



verryrs.com

## Juego de luces en el cielo mexicano

▲ Aunque las auroras boreales son más comunes en regiones cercanas a los polos, como Canadá o Rusia, ahora también se pudieron observar en entidades del norte del país. En La Rumorosa, Baja California

(en la imagen), el fenómeno se registró la noche del martes y provocó interrupciones breves en el sistema eléctrico de Tijuana. Foto Brandon Echeverry / JUAN PABLO GUERRA / LA JORNADA BC / P 32

**Se han movido 25 mil 631 mdp**

**Este año, más de 351 mil alertas de lavado ligadas a casinos: UIF**

- Las 13 casas de juego implicadas usaron datos bancarios de estudiantes, amas de casa y jubilados
- Las investigaciones financieras “tienen sustento legal y pruebas”, destaca la Presidenta
- Bloquea Hacienda las apps de Bet365 y Betano, operadas por filiales de Televisión Azteca
- Con alud de recursos intentó Grupo Salinas aplazar resolución en la Corte de juicios fiscales

ALMA E. MUÑOZ, ARTURO SÁNCHEZ, DORA VILLANUEVA E IVÁN EVAIR SALDAÑA / P 14, 22 Y 23

## GENOCIDIO

### Investiga la ONU actos de tortura de Israel a presos palestinos

● En “numerosos informes de fuentes fiables” se documentan vejaciones, como palizas, descargas eléctricas y ahogamientos

● Denuncian ola de demoliciones de edificios en Gaza por parte del ejército de Tel Aviv desde el alto el fuego

AGENCIAS Y THE INDEPENDENT / P 29

## Indigna homenaje a represor en Guerrero

► El gobierno federal y familiares de víctimas de la guerra sucia reprobaron el acto en que se recordó el natalicio del ex gobernador Rubén Figueroa y al que asistieron su hijo y la mandataria estatal morenista Evelyn Salgado. Foto tomada de redes A. MUÑOZ, A. SÁNCHEZ, N. JIMÉNEZ Y S. OCAMPO / P 32



**Sheinbaum a radiodifusores: el gobierno federal no censura ni limita libertad de expresión**

● En convención de la CIRT, los invitó a participar en la reforma electoral y discutir sobre los tiempos de partidos, “que tanto les importan”

● Reconoce el líder del gremio, José Antonio García, avances en seguridad, así como la “templanza e inteligencia en política internacional”

JULIO GUTIÉRREZ / P 4

**La Jornada**

**Directora General**  
 Carmen Lira Saade  
**Director Fundador**  
 Carlos Payán Velver  
**Gerente General**  
 Rosalva Aguilar González  
**Asistente de la Dirección**  
 Guillermínna Álvarez

**COORDINACIONES**

**Información General**  
 Rosa Elvira Vargas  
**Redacción**  
 Fabiola Santos Morales  
**Opinión**  
 Luis Hernández Navarro  
**Arte y Diseño**  
 Francisco García Noriega  
**Planeación Tecnológica y Desarrollo**  
 Armando Andrade Díaz  
**Tecnología y Comunicaciones**  
 Lizandro Rodríguez Bárcena  
**Publicidad**  
 Javier Loza Hernández  
**Publicidad Comercial**  
 Maximiliano Kusznir Albert

**JEFATURAS**

**Economía**  
 Roberto González Amador  
**Mundo**  
 Marcela Aldama  
**Capital**  
 Miguel Ángel Velázquez  
**Cultura**  
 Pablo Espinosa  
**El Correo Ilustrado**  
 Socorro Valadez Morales

Año 42, número 14848, 13 de noviembre de 2025. *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: [comentarios@jornada.com.mx](mailto:comentarios@jornada.com.mx). Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-000000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitación del Título número 2387 y Certificado de Licitación de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuítláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuítláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expedidores y Vendedores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 13 de noviembre de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

**L**a Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), su Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) identificaron 13 casinos donde se realizaban operaciones posiblemente relacionadas con recursos de procedencia ilícita mediante movimientos de efectivo, transferencias internacionales y uso de plataformas digitales no supervisadas. Las casas de apuestas ya fueron bloqueadas para evitar que sean usadas por el crimen organizado, y se dio parte a la Fiscalía General de la República y a la Procuraduría Fiscal de la Federación, a fin de dar seguimiento a posibles delitos como lavado de dinero, asociación delictuosa y cualquier otro.

Cabe felicitarse porque esta investigación de meses haya comenzado a rendir frutos en el desmantelamiento de lo que parece ser una red internacional de blanqueo de capitales por medio de empresas que siempre han estado bajo sospecha debido a la facilidad con que se prestan a la comisión de ilícitos, así como por la tenue línea que separa sus actividades del mundo criminal.

No puede olvidarse que el origen de los casinos tal como hoy los conocemos se remonta a

la década de los 40 en Estados Unidos, donde el remoto pueblo desértico de Las Vegas fue súbitamente convertido en la capital mundial de las apuestas, el espectáculo y la prostitución como parte de un pacto tácito entre las autoridades estadunidenses y las grandes familias de la mafia, las cuales encontraron en los casinos la vía ideal para legalizar y multiplicar las ganancias obtenidas en sus actividades ilícitas (incluido, paradójicamente, el propio juego, que seguía prohibido en la mayor parte del país). En el caso mexicano, es inevitable señalar las múltiples sospechas y señalamientos de corrupción en la entrega de permisos para la operación de casinos en los sexenios de Vicente Fox y Enrique Peña Nieto, así como bajo el calderonato. En el primero de esos períodos, Fox y su secretario de Gobernación, Santiago Creel, otorgaron 340 licencias, más que las 229 concedidas entre 1970 y 2000.

Por estos motivos, la sociedad y las autoridades no involucradas en hechos irregulares siempre han tenido una mirada crítica hacia negocios que, siendo legales desde un punto de vista jurídico, resultan intrínsecamente nocivos para las comunidades donde se asientan, a donde llevan la adicción de la ludopatía, la bancarrota a personas de todos los estratos

y una extracción de recursos que podrían tener mejores usos. Si a ello se añade su probable función de fachadas para el lavado de dinero, queda clara la importancia de proceder con toda la fuerza institucional del Estado, por más que los delincuentes de cuello blanco detrás de estas operaciones gocen de prestigio social al moverse en los círculos más altos del empresariado.

En cuanto a las voces que intentan desacreditar las investigaciones de la SHCP y la SSPC con la especie de que se encuentran motivadas políticamente, cabe recordar que las pesquisas cuentan con la colaboración del Departamento del Tesoro estadunidense, instancia a la que no se puede calificar de cómplice o simpatizante del gobierno mexicano. Asimismo, es necesario tener en cuenta que el lavado de dinero es una de las actividades criminales más nocivas, por cuanto es a través de ella que los delincuentes concretan las ganancias obtenidas en todos sus demás rubros, desde el narcotráfico, el secuestro, la extorsión y la trata de personas con fines de explotación sexual, hasta la evasión fiscal. Por ello, el combate al lavado golpea al corazón mismo de la criminalidad al privarlo del dinero en el que encuentra su razón de ser.


**Piratas del Caribe**

Que no quepa duda: los nuevos corsarios vienen con uniforme y portaviones. Desde septiembre de 2025, la Casa Blanca ordenó golpes a lanchas en el Caribe y Pacífico –varias decenas de embarcaciones han sido alcanzadas en fechas como 1º, 15, 19 de septiembre; 3, 14, 16, 17, 21, 22, 24, 27, 29 de octubre, y principios de noviembre–, con decenas de muertos y algunos supervivientes.

Gobiernos y familias hablan de pescadores; ministros europeos hablan de atropello al derecho internacional. El reclamo no es chisme: líderes y medios han cuestionado la legalidad y la transparencia de las operaciones.

Hubo incluso abordajes a atuneras y versiones encontradas sobre quiénes eran los tripulantes y qué cargaban (la versión oficial gringa habla de *narcos*; la otra, del hambre y la pesca), y la duda sigue pegada al casco.

En la plaza pública ya se susurra la excusa: “el cártel de Los Soles” aparece como pretexto convenientísimo, como quien pega un parche para tapar el saqueo,

y muchos creen que detrás del humo hay apetito por el petróleo venezolano.

Así habla el Caribe: con rabia, con ironía y con la memoria de que los piratas siempre vuelven cuando hay riqueza por robar.

Carlos Fernando Cárdenas Amaro

**Décima ante una amenaza**

Ante lo que es ominoso la respuesta debe ser clara y más si no da la cara haciéndole al misterioso opositor rencoroso; si a despecho de la paz el derechista rapaz buena convivencia viola, Presidenta, no está sola el pueblo se halla detrás.

Benjamín Cortés V.

**Faltó condena a Trump en cumbre de la Celac**

Es importante la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y la Unión Europea. En esta ocasión, en Santa Martha, Colombia, los días 8 y 9 de noviembre.

Sólo es lamentable no haber colocado en el documento final una condena rotunda a las agresiones de Donald Trump en el Caribe, situación que para Venezuela era, desde luego, muy urgente. Recuerdo que AMLO planteaba que la Celac podría ser una opción frente a la OEA, tan ligada a Estados Unidos, sin la incorporación en todo caso de ese país y de Canadá, nada más Latinoamérica y el Caribe, pero en esta cumbre se vio que los que pueden boicotear por su cercanía con el imperio, aparecen en escena, como es el caso de Javier Milei y otros.

Sería lamentable que un organismo tan importante terminara siendo una segunda OEA. Esperamos que no.

Tere Gil

**Queja por tianguis sobre Tasqueña**

Quisiera externar mi desacuerdo porque recientemente, cada martes, sobre avenida de Las Torres, casi esquina con Tasqueña, ha aparecido un tianguis de instrumentos musicales que no solamente entorpece el paso peatonal, sino también el de por sí caótico tránsito vehicular en esta zona, pues los vendedores estacionan sus vehículos sobre esa avenida.

Cabe mencionar que precisamente se instalan afuera de un paradero de transporte urbano, de la Central Camionera Sur y la terminal del Metro Tasqueña. Al parecer, cuentan con el permiso de alguna autoridad de Coyoacán porque también ocasionalmente ahí se paran patrullas que no desalojan a quienes se estacionan en lugares prohibidos, sino que también ellos lo hacen, estorbando más.

Como ciudadana me pregunto cuáles son los argumentos para autorizar un comercio sobre la vía pública que desquicia aún más el tránsito vehicular.

Nidia Rivera

**Critica artículo acerca de Lombardo Toledano**

Deseo referirme a las afirmaciones que el 8 de noviembre hizo Jaime Ortega en su artículo “Las tres herencias de Lombardo Toledano”.

Son lamentables, pues se suman a la cadena de infamias vertidas por la derecha contra una de las figuras más destacadas del siglo XX y del más grande dirigente obrero

y marxista-leninista que México ha dado al mundo.

Son falsas porque respecto al movimiento estudiantil del 68 se ignoran los manifiestos de la Dirección Nacional del Partido Popular Socialista (PPS), que encabezaba Lombardo, hechos públicos el 5 y 30 de agosto de ese año, en los que claramente se condena la persecución y represión policial y militar contra los estudiantes y se pronuncian por una salida pacífica y democrática al conflicto.

La realidad es que el lombardismo tiene tanta vigencia que muchas de sus ideas, tesis programáticas y postulados son aplicados por la Cuarta Transformación, por lo que estamos de plácemes sin importar quién se cuelgue las medallas.

Roberto Escamilla Pérez

**“Dinero en juego y paros judiciales”**

Sólo quisiera alertar que es muy raro que el Poder Judicial se vaya a paro un día antes de la resolución de los casos de Salinas Pliego.

Quizás hoy intenten impedir la sesión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el pretexto de los derechos laborales. Hay mucho dinero en juego y hay jugadores tramposos y sin escrúpulos.

Juan Limón

**A NUESTROS LECTORES**

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas.

Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, Col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez.

e-mail: [svaladez@jornada.com.mx](mailto:svaladez@jornada.com.mx)  
 Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte).



## Cuenta IMSS con nuevo equipo robótico CyberKnife para tratamiento del cáncer

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) pondrá en marcha a finales de noviembre en el Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional (CMN) Siglo XXI, el nuevo equipo de robótico de radioterapia CyberKnife, siendo el primero en México en contar con esta tecnología de punta y el tercero en América Latina.

Este instrumento tecnológico se materializa a través de la estrategia denominada 2-30-100, la cual tiene como meta alcanzar 2 millones de cirugías, 30 millones de consultas de especialidad y 100 millones de consultas de medicina familiar.

**El CyberKnife permitirá incrementar la realización 30 a 35 sesiones de radioterapia al día y va a operar de lunes a viernes en turnos matutino, vespertino y nocturno.**

Esta herramienta brinda alta precisión y mínimo daño a tejidos periféricos que beneficia a pacientes con la eliminación de tumores de mama, próstata, hígado, páncreas, riñón, abdomen, sarcomas y del sistema nervioso central, con la máxima eficiencia y menor exposición a la radiación.

El CyberKnife permitirá incrementar la realización 30 a 35 sesiones de radioterapia al día y va a operar de lunes a viernes en turnos matutino, vespertino y nocturno.

Para la operación de este equipo robótico el IMSS cuenta con personal especializado entre técnicos, médicos, físicos, neurocirujanos y personal de apoyo como enfermería y camillería, lo cual fortalece las acciones que ha realizado el Instituto en áreas como la Unidad de Trasplantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas, la renovación de los consultorios de Urología, Cabeza y Cuello, así como la

Unidad de Investigación Médica en Enfermedades Oncológicas. El Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional (CMN) Siglo XXI también cuenta con tecnología como el robot Da Vinci -plataforma robótica asistida por computadora que permite a los cirujanos realizar operaciones menos invasivas-, aceleradores lineales y el uso de nuevas moléculas como parte del tratamiento de pacientes oncológicos.

**La tecnología CiberKnife forma parte de las acciones de la estrategia 2-30-100, la cual tiene como meta alcanzar 2 millones de cirugías, 30 millones de consultas de especialidad y 100 millones de consultas de medicina familiar.**



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

EL GOBIERNO NO LIMITA NI CENSURA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, SUBRAYA

# Abrirse al debate y a todas las voces, pide Sheinbaum a la CIRT

Invita a los concesionarios de radio y tv a participar en el diálogo por la reforma electoral

JULIO GUTIÉRREZ

El gobierno de México no reprime, censura o limita la libertad de expresión, subrayó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a los concesionarios de radio y televisión. Al contrario, dijo que se defiende, ya que “sin libertad no hay democracia, y sin democracia no hay justicia”.

Entre aplausos, al participar por primera vez en la convención de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), la mandataria aprovechó para invitar a empresarios del ramo a debatir



una eventual reforma electoral, ya que se abordarán “los tiempos, que tanto importan a ustedes, de los partidos políticos (en los medios) en la época de comicios”.

“Desde el gobierno de México lo decimos con claridad: no reprimimos, censuramos ni limitamos nunca la libertad de expresión; creemos y confiamos en ella.”

La visión de su gobierno, enfatizó, es que la libertad “no se defiende cerrando espacios, sino abriéndolos”.

▲ La mandataria pidió ayer a concesionarios de radio y tv debatir sobre tiempos de partidos en los medios. Foto Marco Peláez

Hizo un “llamado respetuoso” a todos aquellos que forman parte de los medios de comunicación: abrirse al debate, “igual que el gobierno, al debate plural, a las voces de la sociedad.

“El público de hoy no quiere

escuchar una sola versión de los hechos, el público de hoy quiere entender, contrastar y participar, y eso es algo profundamente positivo para la democracia y la libertad de expresión.”

Sostuvo que “el pueblo de México está despierto, informado y consciente. Cerrarse a una sola opinión o mirada no sólo limita el debate, también aleja a las audiencias, porque la gente busca que los medios reflejen lo que realmente somos: una nación diversa, viva, plural y dialogante”.

También advirtió que “una prensa libre, plural y responsable es indispensable para el país que estamos construyendo juntos”.

La mandataria refirió que garantizar la libertad de expresión y que se escuchen todas las voces es responsabilidad de todos, “porque la verdad nunca se impone, se busca colectivamente, y porque el derecho a la información también es el derecho de todos a ser escuchados”.

Puntualizó que “la transformación de México no se puede entender sin el papel de los medios de comunicación, pero tampoco sin la

voz de la gente, porque la democracia se construye en la diversidad”.

La Presidenta aprovechó para invitar a los concesionarios a sumarse al debate de la reforma electoral: “he puesto a discusión abierta de toda la sociedad, por medio de una comisión, lo que pudiera llegar a constituirse en una reforma electoral”.

“Los invito a que se reúnan con esta comisión para que hablemos de los tiempos que tanto importan a ustedes: los tiempos de los partidos políticos en época de elecciones, la repetición de mensajes de 20 segundos por muchas ocasiones, lo que significa para los propios medios, las audiencias y los electores”.

Antes de la participación de la jefa del Ejecutivo federal, el presidente de la CIRT, José Antonio García Herrera, aprovechó los micrófonos para señalar: “nos entusiasma ver que la estrategia de seguridad avanza positivamente en distintas regiones del país; admiramos su templanza e inteligencia en la política internacional, sobre todo, ante la compleja relación que tenemos con nuestro vecino del norte”.

## Se debe saber quién llama a la marcha del 15, dice la Presidenta

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Y ALMA E. MUÑOZ

Es importante que la ciudadanía sepa quiénes están detrás de la convocatoria a la marcha del 15 de noviembre, promovida en redes sociales en nombre de la llamada generación Z, pero que “ya fue asumida por la oposición”, alertó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Explicó que se colocaron vallas metálicas en torno a Palacio Nacional para evitar posibles actos violentos durante las movilizaciones previstas para esta semana, tanto la convocada en nombre de jóvenes como la que planea la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Señaló que personajes como el ex presidente Vicente Fox y legisladores priistas “ya reivindican” la marcha convocada en nombre de la generación Z, lo que, sostuvo, demuestra que “ya no es una manifestación juvenil, sino que ha sido asumida por la oposición”. Añadió con ironía: “No son muy de la generación Z, ¿no? Ni a chavarrucos llegan, pues”.

La mandataria adelantó que presentará un análisis sobre cómo se ha promovido la manifestación del próximo sábado, para que la ciudadanía “tenga claro qué hay detrás”.

Puntualizó que su gobierno respeta el derecho a la libre manifestación y que “los jóvenes tienen todo

el derecho de expresarse”. Sostuvo que su administración escucha a ese sector y continuará impulsando políticas en su beneficio. “El Estado debe estar cerca de ellos”.

Sostuvo que la instalación de vallas en el Zócalo busca prevenir enfrentamientos y proteger tanto a los elementos de seguridad como a las personas que se manifiesten.

Advirtió sobre los intereses que

podrían estar detrás de la movilización, al señalar que el país enfrenta “dos proyectos de nación”: uno que busca “regresar al pasado de corrupción y privilegios”, y otro que promueve “el bienestar del pueblo”.

Cuestionó las declaraciones de Fox, quien en redes sociales vinculó el homicidio del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, con la oposición al gobierno. “En esta lucha de la oposi-

sión por sacar a Morena del poder, Carlos Manzo ya hizo la mitad”, escribió el ex mandatario, postura que Sheinbaum calificó como “terrible”. También criticó un artículo reciente de Diego Fernández de Cevallos titulado “Asesinato atroz, muerte maravillosa”, en el que argumenta que el crimen “despertó millones de conciencias”. Sheinbaum apuntó que a ellos “no les importa ni el

país ni las familias que sufren, sólo regresar al poder para su beneficio”.

Por la tarde, la mandataria se reunió en Palacio Nacional con su gabinete legal y ampliado, así como con el gobernador michoacano, Alfredo Ramírez Bedolla, para analizar los avances del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia.

### Maestros y la derecha

Respecto a las movilizaciones anunciamos por la CNTE, comentó: “parece que son muy radicales, pero en realidad se juntan con la derecha”. Dijo que aunque el gobierno mantiene canales de diálogo abiertos con las secciones sindicales –en especial la de Oaxaca–, ambas movilizaciones coinciden en fechas y podrían ser aprovechadas por grupos provocadores.

En la conferencia, se proyectó un video del empresario Claudio X. González, quien en 2016 calificó al magisterio de “pinches delincuentes”, hecho que, recordó, precedió a la represión en Nochixtlán. “Para que se vea cómo no somos lo mismo”, subrayó.

El coordinador de Morena en el Senado, Adán López Hernández, respaldó la decisión de colocar vallas alrededor de Palacio Nacional para resguardar el inmueble ante las movilizaciones previstas para este sábado en la Ciudad de México. Con información de Néstor Jiménez y Andrea Bécerril

### PARA PRESUMIRLO ● MAGÚ





TIANGUIS  
DEL BIENESTAR

PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

22

Municipios  
atendidos



57,957

Familias beneficiadas



1,724,066

Artículos de primera necesidad

A un año del inicio de Atención a las Causas se han realizado **Jornadas por la Paz**, con la participación de millones de personas.

Se han visitado **224 mil hogares** en colonias prioritarias.

Se han organizado:

- **379 Ferias de Paz**
- **369 Comités de Paz**

En una semana se realizaron **54 Ferias de Trámites y Servicios**, y **se brindaron 18 mil 500 atenciones**.

• Del 6 al 12 de octubre, se llevaron a cabo **103 talleres de prevención** con la participación de 32 mil 304 padres, estudiantes y docentes, como parte de la campaña **“Por la Paz y contra las Adicciones”**.

# Atención a las Causas

**4,437,714**

Total de atenciones

Mesas de Paz

**32** Estatales

**266** Regionales



**1,938,049**

Participantes

Sí al Desarme,  
Sí a la Paz

Armas y artefactos  
explosivos canjeados

**8,547**

ARMAS DESTRUIDAS

- **5,031** Armas cortas
- **2,466** Armas largas
- **1,050** Granadas
- **509,597** Cartuchos
- **11,211** Cargadores
- **15** Cartuchos de dinamita
- **85,014** Cápsulas detonantes o fulminantes
- **245** Estopines

## Jornadas por la Paz

**6,323**

- Se efectuaron **19 mil 311 actividades físicas y deportivas** masivas del programa “Ponte Pila”, con un **millón 500 mil personas**.
- Del 13 al 19 de octubre, **14 mil 333 jóvenes artistas** pintaron 107 “Murales por la Paz”, transmitiendo mensajes de esperanza.

El **Tianguis del Bienestar** llegó a municipios de Oaxaca y Guerrero, donde se entregaron gratuitamente artículos de primera necesidad decomisados o incautados en aduanas, beneficiando a miles de familias.

El programa **“Sí al Desarme, Sí a la Paz”** se instaló en Apizaco y San Pablo del Monte, Tlaxcala, donde la población intercambió armas de fuego por dinero en efectivo, de forma anónima.

- Se intercambiaron **6,353 juguetes bélicos** por juguetes educativos.



Gobierno de  
**México**

Gobernación

Secretaría de Gobernación

LES MOLESTA QUE ALLÁ GOBIERNE LA IZQUIERDA: MINISTRO DE CULTURA ESPAÑOL

# México debe agradecer la Conquista por derrocar una tiranía caníbal: PP

Diputada derechista exige a Sheinbaum disculparse por política de abrazos a *narcos*

ARMANDO G. TEJEDA  
CORRESPONSAL  
MADRID

Para la derecha española, al menos para la que representa el Partido Popular (PP), la actuación de España en México durante la Conquista "sólo merece agradecimiento por derrocar a una tiranía que practicaba el canibalismo, por construir universidades en el páramo y hospitales en la selva, y por llevar la civilización a América hace 500 años".

La diputada Cayetana Álvarez de Toledo fue más allá, y en un pleno del Congreso de los Diputados exigió a la presidenta Claudia Sheinbaum que "pida perdón por su política de abrazos a los *narcos*, que pida ella perdón a los mexicanos y a la viuda de Carlos Manzo", alcalde de Uruapan, Michoacán, asesinado el pasado primero de noviembre.

El PP, por medio de Álvarez de Toledo, una de sus diputadas más vinculadas a América Latina, sobre todo a los sectores ultraconservadores, llevó al Congreso el asunto del gesto que tuvo el ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, con los pueblos originarios de México durante la Conquista y la Colonia, al reconocer el "dolor" y las "injusticias" sufridas. Fue un paso más en la reconstrucción de las maltrechas relaciones bilaterales políticas y diplomáticas, que se sumó a otras más, como la inauguración de cuatro exposiciones de arte precolombino en España de forma simultánea, en colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Secretaría de Cultura del gobierno de México, además de la coincidencia del otorgamiento de premios a Graciela Itur-



bide, el Princesa de Asturias de las Artes; al Museo Nacional de Antropología, el Princesa de Asturias de la Concordia, y al académico y escritor Gonzalo Celorio, el Cervantes 2025.

La diputada del PP interpeló en el pleno al ministro de Cultura, Ernest Urtasun, quien en rigor no tuvo protagonismo en el gesto de reconciliación, y le preguntó: "dado que usted demanda que se pida perdón a México por la Conquista, ¿usted pedirá perdón por los crímenes del comunismo?" Urtasun le reviró de forma escueta: "me sorprende que un partido demócrata-cristiano conciba el perdón como un símbolo de debilidad, cuando es un símbolo de fortaleza y de reparación".

En la réplica, Álvarez de Toledo, quien mantiene una estrecha relación con el Partido Acción Nacional (PAN) y con el ex presi-

66

Debate del perdón les interesa poco, espeta Urtasun a Cayetana Álvarez

20. Tenemos que avergonzarnos de Isabel la Católica y aceptar lecciones morales de (Mertxe) Aizpurua, la condenada. Acaben ya con esta farsa; hace 500 años la civilización avanzó en América y sigue avanzando a pesar de sus enemigos y a pesar también de ustedes".

El ministro de Cultura le respondió explicándole: "a usted el debate del perdón le interesa bien poco, lo que le molesta es que en México haya un gobierno de izquierdas; a usted lo que le gustaría es que en México gobernar el señor Milei". Y añadió: "este gobierno trabaja para fortalecer los lazos con Latinoamérica. España tiene una excelente relación con América Latina, mirándose frente a frente en pie de igualdad, y sí, como dijo el ministro Albares, aceptando los posibles abusos e injusticias que se pudieron cometer. Y nosotros desde el ministerio de Cultura trabajamos también para que nuestros museos nacionales sean respetuosos con los pueblos originarios. Ustedes se han dedicado siempre a revertir las relaciones con América Latina".

Además de la diputada del PP, desde la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES),

presidida por el ex presidente español José María Aznar, se publicó un informe en el que también critican con dureza el gesto de Albares con México: "resulta paradójico que la disposición penitencial del gobierno le ponga en posición genuflexa ante quienes cree sucesores de los aztecas, pero no se traduzca en ningún tipo de exigencia respecto a complicidades políticas con criminales mucho más cercanos en el tiempo y en el espacio".

Y señalan en el citado documento que Albares "no dijo cómo, cuándo ni por cuánto saldría la reparación de nuestra deuda histórica con Moctezuma, pero, por lo menos –habrá pensado la Presidenta de México– se atiende al fin la exigencia de AMLO de que España pida perdón por los 'agravios' durante la Conquista, es decir, que pida perdón por haber fundado el México moderno. En 1519 México no existía, la empresa se hacía en nombre de la Corona, pero por iniciativa particular, y el territorio conquistado por Cortés y los suyos no coincide con el de la actual República Mexicana, y la mayor parte de los efectivos bajo su mando eran tropas aliadas originarias compuestas por tlaxcaltecas, tetzcocanos, totonacas, otomíes, cholultecas, chalcas, huejotzincas y chinantecos deseosos de sacudirse el yugo azteca, sacrificios humanos periódicos incluidos". Por lo que, sostiene, "resulta anacrónico un perdón que ignora un abismo de medio milenio entre las supuestas víctimas y el peticionario. Es clara la asunción de una culpa colectiva: el gobierno español considera a España culpable y pide perdón en su nombre".

## EL RATING DE SALINAS PLIEGO ● EL FISGÓN



## Desecha el Tribunal Electoral querella del PAN contra la Presidenta por mañaneras

FABIOLA MARTÍNEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desecharon una demanda del PAN contra la presidenta Claudia Sheinbaum por presunto uso indebido de recursos públicos y calumnia, así como vul-

neración de principios electorales, por expresiones emitidas durante las mañaneras del 20 y 27 de octubre pasado.

El PAN dijo que la mandataria "descalificó a los partidos de oposición, calumnió y aplicó una estrategia para incidir en el voto" contra ese partido político.

La sala superior confirmó –por mayoría de votos– el criterio de la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral, en cuanto a que las opiniones de la Presidenta estaban vinculadas a temas de interés general y, además, fueron en respuesta a las preguntas de periodistas.



## Más de 272 mil madres trabajadoras reciben apoyo que beneficia a sus hijas e hijos

### Mejora las condiciones para el acceso a cuidados y educación de niñas y niños

El Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras protege a la primera infancia desde el nacimiento hasta los 3 años,

El principal objetivo del segundo piso de la Cuarta Transformación es mejorar las condiciones de vida y de cuidados de niñas y niños, principalmente a quienes viven en situación de vulnerabilidad a través de un apoyo económico, de esta forma, las madres por cada niña o niño recién nacido y hasta los 3 años reciben mil 650 pesos bimestrales.

#### El Gobierno de México protege a hijas e hijos de trabajadoras para que crezcan con mayor bienestar

Esta es una muestra de que los Programas de Bienestar implementados por el Gobierno de México representan más que una estrategia de combate a la pobreza, son, ante todo, una expresión viva del Humanismo Mexicano, que pone a las personas que más lo necesitan en el centro de la política de bienestar.

Para solicitar la incorporación al programa, la madre, padre solo o persona tutora debe presentar en original y copia los siguientes documentos: identificación oficial vigente, CURP, acta de nacimiento, comprobante de domicilio no mayor a seis meses, teléfono celular y de casa.

Asimismo, por cada niña o niño que se solicita inscribir al programa se debe presentar en original y copia acta de nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP).

Esta acción fomenta la igualdad de oportunidades para madres, padres o



tutores que trabajan, estudian o buscan un empleo, asimismo, da prioridad a quienes habitan en comunidades indígenas y zonas con alto grado de marginación. Así se hace la diferencia para alcanzar el estado de bienestar y equidad social. Para más información consultar la página oficial de la Secretaría de Bienestar: [gob.mx/bienestar](http://gob.mx/bienestar)

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.



Gobierno de  
**México**

**Bienestar**

Secretaría de Bienestar



## DINERO

**“No censuramos”, dice Claudia a radio y tv // Día 13 en la Suprema Corte de Justicia // El “chavo” Fox convoca a la marcha Z**

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**C**AMBIÓ LA RELACIÓN del gobierno mexicano con las grandes empresas de comunicación y sus *opindólogos* a partir de que el ex presidente Andrés Manuel López Obrador redujo, o canceló por completo, los contratos de publicidad de miles de millones de pesos que recibían de Enrique Peña Nieto y sus antecesores. No sólo eso, también publicó la lista de los beneficiarios de los *chayotes*, con nombre y apellido. Nunca fue buena su relación con el primer presidente de la 4T, pero se deterioró al máximo. Hubo hasta las “mentadas” en la mañana.

**LLEGÓ CLAUDIA SHEINBAUM** a Palacio Nacional, y tras unas semanas de tregua, enfocaron sus baterías contra ella, tal vez con más furor. La mandataria había marcado su rayita: no volvería la feria de los contratos y el *chayote*. Podría ufanzarse de que es la Presidenta más atacada del mundo por la “mediocracia” de su país aunque, paradójicamente, la aprobación ciudadana a su gobierno muestra porcentajes superiores a 80 por ciento.

### Un acercamiento, pero...

**LA CORRECCIÓN POLÍTICA** reclamó su espacio y la presidenta Sheinbaum asistió a la convención de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT). Su mensaje: “Desde el gobierno de México lo decimos con claridad: no reprimimos, no censuramos, no limitamos nunca la libertad de expresión, creemos y confiamos en ella. Por el contrario, la defendemos porque entendemos que sin libertad no hay democracia y sin democracia no hay justicia”. Ninguno de los presentes podría negarlo. El presidente de la cámara, José Antonio García Herrera, la recibió con estas palabras: “Le reconocemos y agradecemos la apertura que tuvo para el diálogo frente a las reformas en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, privilegiando siempre la libertad de expresión, información y opinión”. ¿Terminará la campaña de medios contra la Presidenta a partir de ese feliz encuentro? No. El problema es de pesos.

### Hank, Salinas Pliego

**SORPRENDIÓ A LA** gente de Baja California que entre las casas de juego y apuestas lava-

doras de dinero que exhibió el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, no fuera mencionada ninguna de Jorge Hank Rohn, el ex alcalde de Tijuana. Es sabido que tiene presencia en varias ciudades. Trascendió que dos pertenecen al Grupo Salinas, pero el empresario Ricardo Salinas Pliego rechazó que estuvieran relacionadas con ilegalidades.

**PARA ALGUNOS EL** número 13 es de mala suerte, para otros, no. Se espera que hoy la Suprema Corte de Justicia resuelva sin apelación varios litigios fiscales de Salinas Pliego contra el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Ha dicho que quiere pagar, pero que el SAT no le ha dicho cuánto debe. La presidenta Sheinbaum, a su vez, ha manifestado que el empresario tiene a su alcance, como cualquier otro contribuyente, los recursos para liquidar su adeudo que establece el Código Fiscal. Salinas Pliego es pesimista, no espera un fallo a su favor de la Corte. Es día 13.

### Díselo a Claudia

#### Asunto: regularización de autos

**LA REGULARIZACIÓN DE** miles de vehículos está impedita por la disposición de no aceptar aquellos con “Repuve previo”; son unidades con “placas estatales”, pero sin importación, y que alcanzaron a generar un registro en Repuve. La necesidad social es que la Secretaría de Seguridad, que tiene control sobre Repuve, desbloquee la regularización de estos vehículos, sólo los modestos. Eso sería el reconocimiento de una enorme necesidad social y un acto de justicia para quienes su economía sólo les permite ese alcance. De paso se fortalecerá la recaudación pública, que más que buena falta hace a municipios y estados.

José Zavala Álvarez

### Twiteratti

**EL 15 DE** noviembre marchemos por... los que siguen creyendo en un México justo.

Vicente Fox Quesada @VicenteFoxQue

**R: CHENTE ES** uno de los chavos que convocan a la marcha del movimiento Z.

*Facebook, TikTok, Twitter, Instagram:*  
galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com

### PROTESTA DE JUECES Y MAGISTRADOS CESADOS



▲ Jueces y magistrados cesados marcharon y bloquearon ayer las avenidas Revolución e Insurgentes por casi ocho horas en exigencia de que el pago de su indemnización se calcule

con el salario integrado y no con el sueldo base. La protesta causó caos vehicular y afectó a usuarios de la línea 1 del Metrobús. Foto Luis Castillo



### En muerte de Carlos Manzo no se puede descartar la línea política: Leonel Godoy

ENRIQUE MÉNDEZ  
Y FERNANDO CAMACHO

Leonel Godoy Rangel, ex gobernador de Michoacán y diputado federal de Morena, señaló ayer que si bien, “ya con lo que va hasta este momento, está claro que fue el crimen organizado” el responsable del asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, “no se puede descartar la línea política de investigación”.

Godoy, quien preside la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara, también citó los presuntos nexos con *Los caballeros templarios* del dirigente estatal del PRI, Guillermo Valencia, quien en conferencia en San Lázaro pidió indagar a diputados por el crimen de Manzo.

Llevado por legisladores federales del *tricolor*, Valencia (ex alcalde de Tepalcatepec y fundador del grupo Revolución Social) señaló un supuesto “complot político para asesinar a Manzo” y manifestó que “hasta aquí (en la cámara) debe llegar la investigación”.

Valencia, quien en 2014 declaró que era “imposible decirle ‘no’ a *Los caballeros templarios*”, manifestó este miércoles que en el asesinato de Manzo, el crimen organizado “le hizo el trabajo a delincuentes disfra-

zados de políticos” y señaló a Godoy de haber amenazado al edil.

En entrevista posterior, Godoy Rangel sostuvo que Valencia “milita en un partido en extinción y él está totalmente desacreditado en Michoacán. ‘Él es muy cercano a Alito (Moreno) y practican la misma política que no les ha traído ningún rédito, de acusar sin pruebas. ¿Quién les hace caso?’”

A Valencia, insistió, “lo corrieron de Tepalcatepec cuando era alcalde, por sus presuntos nexos con *Los (caballeros) templarios*”. Refirió que ni cuando él fue adversario del ex presidente Felipe Calderón Hinojosa, el PAN “se atrevió a hacer una acusación de esa naturaleza, porque es absolutamente mezquina, vil. (El PRI) quiere ganar electoralmente en Michoacán y no lo van a lograr. Es el partido más repudiado en el país, no sólo en Michoacán. Entonces, hay que tomar de quien vienen este tipo de señalamientos”.

“Busquen lo que le busquen, no le van a encontrar nada... una acusación tiene que estar sustentada en pruebas. Yo no hago política así”.

### Suspende ayuntamiento de Uruapan el desfile del 20 de noviembre

**MORELIA, MICH.** El ayuntamiento de Uruapan suspendió el desfile del 20 de noviembre pese a que el lunes pasado se puso en marcha el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, ante la inseguridad que vive el municipio y por el asesinato del alcalde independiente Carlos Manzo Rodríguez, perpetrado el 1º de noviembre pasado.

La viuda de Manzo Rodríguez

y alcaldesa sustituta, Grecia Itzel Quiroz García, divulgó en sus redes sociales: “Esta decisión se toma con profundo respeto y responsabilidad, priorizando la seguridad y tranquilidad de todas las familias uruapenses”. Como parte del mencionado plan, el gobierno federal desplegó a más de 10 mil elementos del Ejército, la Marina y la Guardia Nacional en municipios como Uruapan, Apatzingán y Lázaro Cárdenas.

Ernesto Martínez, corresponsal, y Marco Duarte / Especial para La Jornada



EL TIEMPO CORRE Y  
NO SE ACLARAN LOS  
ASESINATOS DE  
MIROSLAVA BREACH  
Y JAVIER VALDEZ





**¡GANÉ!**

CON  
LA APP  
**MiLotería**

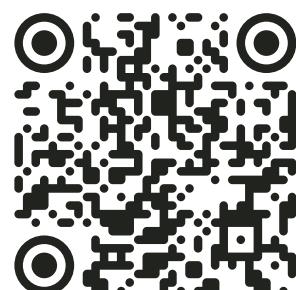
**JUEGA Y GANA  
DESDE CUALQUIER LUGAR**



**LOTERÍA  
NACIONAL**

**GANAS TÚ,  
GANAS MÉXICO**

**Descarga aquí**



Descárgala en la  
App Store

DISPONIBLE EN  
Google Play

## ASTILLERO

*Sardinas Friego, émulo de Bukele // Aspiracionismo presidencial // Patrimonio en picada // Cárdenas Palomino: indicativo*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**UN DÍA DESPUÉS** de declararse de “ultraderecha” y un día antes de que la Corte mexicana ordene mermar su fortuna por cobro de adeudos fiscales, el multimillonario Ricardo Salinas Pliego fue a El Salvador a reunirse con Nayib Bukele para declarar que, de ser presidente de México, imitaría las políticas del centroamericano en materia de combate al crimen y manejaría al país como una de sus empresas.

**EL ASPIRANTE A** Bukele mexicano ha desarrollado en las horas recientes un libreto de atropellado aspiracionismo épico: apareció en un video con bandera mexicana a un lado y estandarte de la Virgen de Guadalupe del otro, cual Tío Richie Hidalgo y Deudilla, con un discurso más propiamente de desahogo emocional; en otra grabación quiso mostrarse como experto capitán marino en una nave sin indicios de estar activada, indicando el riesgo de girar a la izquierda pero moviendo un brazo a la derecha, citando los lados de la embarcación como izquierda y derecha y no como babor y estribor y, para colmo, con un viandante de camisa roja caminando a un lado a mayor velocidad, obviamente, que la nave estacionada (Salinas Pliego recomendó no entregar el timón a un pendejo y él mismo quedó como un... pensador maltrecho).

**LAS PROTESTAS Y** enojos de Salinas Pliego tienen como contexto que es un ángel caído del paraíso de los grandes capitales prósperos. Bloomberg publicó que cuatro de las cinco personas más ricas de México tuvieron en promedio 30 por ciento de mayores ganancias en el primer año del gobierno actual. Slim (28.9), Larrea (con 48.8; quién lo iba a decir: uno de los empresarios más confrontados con el obradorismo ha sido el más beneficiado en los siete años de la 4T), Bajilleres (86) y Aramburuzabala (9.1 por ciento en seis meses) crecieron su patrimonio.

**EN CAMBIO, LA** fortuna de Salinas Pliego ha tenido el infortunio de caer 33.2 por ciento de octubre del año pasado al martes 11 del mes en

curso. Es decir, sin tomar en cuenta el impacto que tendrá la resolución de la Corte sobre los adeudos fiscales largamente litigados por el Grupo Salinas. Tampoco se consideran los pagos obligados que deberá hacer en Estados Unidos a acreedores a los que juzgadores de ese país han abierto la puerta para tales cobros.

**ACENTUADO, PUES, EL** infortunio de su fortuna (heredada y luego potenciada por arreglos con los Salinas de Gortari a partir de la privilegiada compraventa de Imevisión, ahora Televisión Azteca), el dueño del Grupo Salinas ha girado en busca de posicionamiento político que le abra puertas de resarcimiento patrimonial como el que en su tiempo tuvo otro entreguista a los intereses de Estados Unidos, Vicente Fox, quien llegó quebrado a Los Pinos y salió nuevamente enriquecido, al igual que su pareja, Marta Sahagún, y familiares de ambos.

**POR ELLO, DESDE** ahora promete ejercer, a imagen y semejanza de Bukele, una presidencia de mano dura, ajena al estado de derecho cuyo abatimiento en México tanto dice lamentar, orgullosamente violatoria de derechos humanos y sometida a Estados Unidos.

**TALES TONALIDADES NO** le son extrañas. Apenas había dejado Luis Cárdenas Palomino de ser el segundo mando en importancia del equipo del *narcopolicia* Genaro García Luna, cuando, en enero de 2013, se integró como director de Adamantium Private Security Services, empresa de Salinas Pliego especializada en servicios de vigilancia y espionaje (reportaje de Mathieu Tourliere, en *Proceso*, 2019: <https://goo.su/Nm5Yf>). Cárdenas Palomino está preso por una pizca de su amplio historial delictivo.

**ASÍ QUE, EN** su desesperada búsqueda de convertirse en un gobernícida compensatorio de infortunios actuales, Sardinas Friego sería la lúdica adaptación de tales apellidos que prometen amontonamientos carcelarios y captura sólo de peces pequeños; todo, a cargo de quien, además, libertario siempre en busca de lucro, probablemente se asignaría concesiones presupuestales para operar tales reclusorios, privatizados. ¡Bukele vive, Sardinas sigue! ¡Hasta mañana!

## ÚLTIMA SESIÓN DE LA SEMANA EN EL SENADO



▲ Para aprovechar el feriado del lunes, los legisladores acordaron volver a sus labores

el miércoles 19, pese al rezago de asuntos parlamentarios que tienen. Foto La Jornada

## Comité de Ética de San Lázaro es incapaz de sancionar a diputados

ENRIQUE MÉNDEZ

El Comité de Ética de la Cámara de Diputados precisó que no puede sancionar a legisladores faltistas o que tengan un comportamiento que contradiga las disposiciones del código que rige su actuar.

Únicamente, cuando se comprueba una mala conducta, el comité puede decidir un apercibimiento en privado o una disculpa pública. “No somos la Santa Inquisición”, afirmó el presidente de esa instancia, Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena).

El legislador, quien ya presidió el mismo comité en la 64 Legislatura y la sección instructora en la 65 –donde se estancó el desafuero de Alejandro Moreno Cárdenas–, señaló que el papel de la instancia a su cargo privilegia el acuerdo y el diálogo entre los diputados como pares.

De lo que se trata, expuso, es que todos respeten la Constitución, los reglamentos internos y lleven un comportamiento ético dentro y fuera del recinto parlamentario.

Explicó que el comité –que se instalará oficialmente el miércoles

de la próxima semana– recibirá y dará trámite “con imparcialidad, profesionalismo y responsabilidad” a cualquier queja contra los diputados relacionada con comportamientos como el de Cuauhtémoc Blanco (Morena), quien hace unas semanas se conectó a una reunión de la Comisión de Presupuesto mientras jugaba pádel en el Desierto de los Leones.

No obstante, aclaró que “no se va a prejuzgar” y que el procedimiento de sus integrantes será analizar cada asunto mediante el debate, citar a los legisladores señalados por su actuación y resolver, en conjunto, la firma de un acuerdo que derive en la amonestación o una disculpa pública, si es necesario.

La semana pasada, la presidenta de la Cámara, Kenia López Rabadán (PAN), señaló que no se podía sancionar a Blanco porque el comité no estaba constituido.

Ayer, Pérez Bernabe indicó que los integrantes son pares con el resto de los diputados y en ese sentido no puede limitar la libre expresión de cada uno, pero sí “hacerles entender el comportamiento ético” como representantes populares.

## Senadores gozarán de megapuente; volverán a sesionar en una semana

ANDREA BECERRIL  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Los senadores se tomaron otra semana de vacaciones, ahora por el puente del 20 de noviembre, y la gran mayoría regresará a sesionar hasta el próximo miércoles para aprobar la ley de extorsión y los nombramientos de magistrados electorales locales.

Durante la sesión de ayer, desde el pleno, la presidenta de esa Cámara, Laura Itzel Castillo, felicitó al ex mandatario Andrés Manuel López Obrador por su cumpleaños 72, que se celebra este jueves.

“Honorable asamblea, compañeras y compañeros, senadoras y senadores: quiero compartirles que el día de mañana, 13 de noviembre, es cumpleaños de un gran patriota, del mejor presidente que ha tenido México, el licenciado Andrés Manuel López Obrador.”

Agregó: “Desde aquí queremos mandarle las más amplia y calurosa felicitación”, lo que generó una respuesta entusiasta de los senadores de Morena, PT y PVEM, que corearon la frase “es un honor estar con Obrador” y extrañamente no hubo una respuesta airada de los opositores.

Tampoco se confrontaron los quindas y aliados con sus rivales,

tal vez porque la panista Lilly Téllez no estuvo. Su actitud, de subir a tribuna sólo a insultar al bloque de la 4T, ha provocado mucha molestia entre a la facción mayoritaria.

### Contra los panistas

Asimismo, Gerardo Fernández Noroña hizo llegar ayer un oficio al presidente de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López Hernández, en el que le solicita que, dada la conducta de “provocación permanente e injurias constantes que ha asumido la bancada del PAN, se le deje de convocar a las sesiones de este órgano de dirección y de la mesa directiva de esa Cámara.

“La falta de respeto absoluto como argumento sistemático y la búsqueda constante de descarrilar las sesiones es inaceptable y su actuar debe tener consecuencias en quienes así se conducen y en quien con su silencio o incapacidad conválida ese actuar.”

El ex presidente del Senado señaló que los panistas no sólo lanzan falsas acusaciones contra Morena de vínculos con el *narco* sin presentar prueba alguna, sino que “la falta de respeto a la asamblea, el uso de megáfonos para sabotear sesiones es una constante de la bancada blanquiazul, sin que el coordinador (Ricardo Anaya) haga nada por evitarlo”.



Campaña de Vacunación  
TEMPORADA INVERNAL 2025-2026



# ¿Tu familia está protegida contra el neumococo?

## ¿Qué es el neumococo?

Es una bacteria que causa enfermedades graves.

## ¿A quiénes les afecta?

Niñas y niños menores de 5 años\* y a personas mayores.

\*a partir de los 6 meses

## ¿Cómo protegerlos?

La vacuna es la mejor manera de cuidarlos.

La bacteria puede causar enfermedades como:



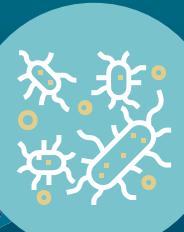
### Neumonía

Infección de los pulmones.



### Otitis media

Infección del oído que provoca dolor de oído, fiebre e irritabilidad.



### Bacteriemia

Presencia de bacterias en el torrente sanguíneo.



### Meningitis

Inflamación de las membranas que rodean el cerebro y la médula espinal.

Más información aquí:



**¡Llévalos a vacunar!**  
*Acude a tu unidad de salud.*



Gobierno de  
**México**

Salud  
Secretaría de Salud

# Reforma electoral, para que la democracia no envejezca, afirma Rosa Icela Rodríguez

Se busca un cambio de fondo, asegura en Zacatecas

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, llamó a no dejar que “envejezca” la democracia y dijo que lo que se busca con las consultas para la reforma electoral es un proyecto que plantea un cambio de fondo y responda a las demandas de la población.

“El país está cambiando y no podemos dejar que nuestro sistema electoral, nuestra democracia, envejezca y deje de ser un instrumento efectivo de transición pacífica del país”, indicó ayer al encabezar una audiencia de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral organizada en Zacatecas.

Junto al gobernador de esa entidad, David Monreal, quien acudió al acto realizado en el Museo Rafael Coronel, en la capital zacatecana, la funcionaria sostuvo que desde la Cuarta Transformación y en el gobierno federal no se concibe la atención a las causas que originan la violencia sin contar con una representación democrática efectiva.

“Ustedes se preguntarán ‘¿qué tienen que ver el desarrollo y la prosperidad?’ ¿Qué tiene que ver mejorar las condiciones de vida de nuestro país con la democracia? Déjenme decirles que en la Cuarta Transformación y en el gobierno de nuestra Presidenta no concebimos la atención a las causas que originan la violencia, el desarrollo de nuestros pueblos y un gobierno humanista sin una representación efectiva”, expuso Rodríguez Velázquez.

Tras recalcar que el centro de la política pública de la actual administración federal es el bienestar de la gente, apuntó que “ese principio fundamental –que representa el sello de nuestras administraciones– sólo es posible teniendo un sistema electoral que respete plenamente la voluntad popular”.

Reiteró que lo que busca el go-

bierno federal es una reforma que priorice aspectos esenciales de la democracia, entre los que destacó el costo de las elecciones; la adecuada representación de las distintas

fuerzas partidistas y un acceso a la justicia electoral más eficaz para evitar inequidad en las contiendas electorales.

De la Redacción

## HOMENAJE ● HERNÁNDEZ



## Avala comisión del INE voto por Internet para personas postradas

FABIOLA MARTÍNEZ

En un hecho sin precedente, la Comisión de Organización del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló el voto por Internet en México, acotando en un primer ejercicio a personas en estado de postración y sus cuidadoras primarias. Si el Consejo General del organismo avala el proyecto, la prueba piloto se realizará en 2026 en comicios de Coahuila.

La iniciativa se topó de inmediato con el rechazo de partidos políticos, cuyos representantes (Morena y PRI) advirtieron que no hay condiciones de seguridad tecnológica ni de protección a la secrecía del voto,

y tampoco de certeza jurídica, sobre todo en la etapa de impugnación de resultados.

“Tampoco habría que ceder ante el mito de la modernidad”, dijo Jaime Castañeda (Morena), al exponer que en su partido están escépticos frente al voto por Internet. Si bien es una “noble causa”, recibir la votación de personas en postración y de la persona cuidadora primaria, los dilemas en torno a este tipo de sufragio no están resueltos, advirtió.

Luis Cuenca, del PRI, pidió que la prueba en Coahuila no sea vinculante, es decir, que los votos no se añadan a las sumatorias oficiales y que todo este proceso se realice de manera gradual.

“Entre más se analiza el asunto, hay más elementos para dar una negativa. El hecho de que haya nuevas tecnologías no significa que éstas sean mejores o sean las más idóneas”, señaló.

Los consejeros Martín Faz, presidente de la comisión, así como sus colegas Dania Ravel y Jaime Rivera, hicieron observaciones, sobre todo acotar que la población para este programa piloto son exclusivamente las personas en estado de postración, no para todos aquellos que viven con una discapacidad.

Y aunque dijeron que habrá que hacer cambios al documento –“una pulidita”, expresó Rivera–, éste fue aprobado de manera unánime, es decir, con el voto de los tres consejeros integrantes de la comisión y, por tanto, se enviará a discusión al Consejo General, donde votan 11 consejeros y los partidos sólo tienen voz.

# Respalda Sheinbaum adelantar la consulta de revocación a 2027

ALMA E. MUÑOZ  
Y ARTURO SÁNCHEZ

A pregunta expresa, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó ayer que incluir su imagen en las elecciones intermedias de 2027, por la consulta de revocación de mandato, ponga en desventaja a los candidatos de la oposición, y se pronunció porque haya una discusión amplia sobre la importancia de ese ejercicio.

“La revocación de mandato es un logro del pueblo de México que ya está en la Constitución, y fue propuesta por el presidente (Andrés Manuel) López Obrador, por nuestro movimiento, porque hay veces en que presidentes duran seis años y ya no tienen el apoyo popular; entonces, ¿para qué seguir con una situación así?”

Señaló que la oposición “tendría que explicar por qué estarían

“

*Es buena una discusión amplia de ese ejercicio*

## Insta la Presidenta a diputados federales a aplicar la austeridad

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y  
ALMA E. MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo hizo ayer un llamado a la austeridad a los diputados federales y reiteró que tanto el gobierno como el Congreso deben conducirse “en la justa medianía”, al tiempo que destacó la fortaleza de la economía mexicana y el crecimiento del empleo formal.

A pregunta sobre el incremento en las percepciones anuales de los legisladores, la mandataria sostuvo que “no debe haber privilegios” y que todos los servidores públicos deben recordar que “los recursos son del pueblo. Ya depende de los diputados. El pueblo de México sabe lo que pensamos. El gobierno y los legisladores deben estar en la justa medianía y los recursos de la gente son de la gente”, señaló en su conferencia matutina en Palacio Nacional.

En el mismo encuentro con los medios, Sheinbaum subrayó que la economía nacional “tiene mucha fortaleza” y que esa solidez se debe al cambio del modelo neoliberal hacia uno basado en el bienestar social, el aumento sa-

en desventaja, porque nosotros no (lo) vemos... ¿No dicen que cada vez hay menos apoyo popular a la Presidenta? En el fondo saben que nuestro movimiento tiene un enorme apoyo popular”, sostuvo.

Indicó que la propuesta de adelantar la consulta también “tiene que ver con una decisión de que el mismo recurso que se va a usar para la elección intermedia, y el siguiente año no se tengan que volver a poner casillas y urnas”.

Subrayó que es “bueno que hay debate sobre esto, que no se apruebe en dos días”, sino que en todo el país “se abra a la discusión amplia de por qué es importante la revocación de mandato” y no solamente en términos de lo que le cuesta al pueblo de México.

“Que se aproveche toda la organización de la elección, sería elección del Poder Judicial, presidentes municipales, diputados, gobernadores en algunos de los estados y revocación de mandato. Claro que tiene que organizarse muy bien y definir cuáles son las características. Por eso, mi planteamiento de lo que proponen los diputados para avanzar en este periodo (con) esa aprobación.”

Nosotros, señaló, “reivindicamos que exista la revocación de mandato y que la gente diga a la mitad del periodo: ‘¿quieren que siga la Presidenta o no quieren que se vaya?’ Es muy sano para el país”.

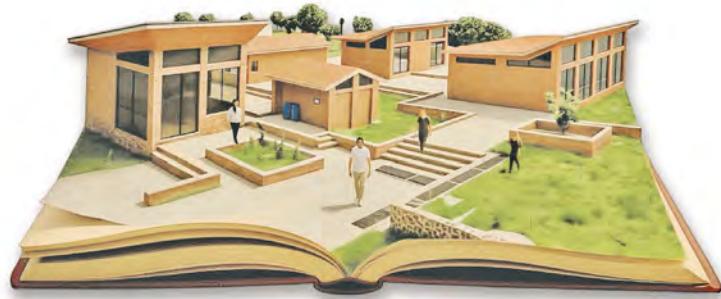
larial y la inversión pública y privada. Informó que en octubre se alcanzó una cifra histórica de 22 millones 789 mil 173 trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el nivel más alto registrado hasta ahora.

Destacó que entre octubre de 2024 y octubre de 2025 se crearon 170 mil 231 empleos. “Ha sido un año complejo por los aranceles y la situación económica global, pero el peso se mantiene fuerte, en 18.29 por dólar, y hay creación de empleos. Eso quiere decir que vamos bien”, sostuvo.

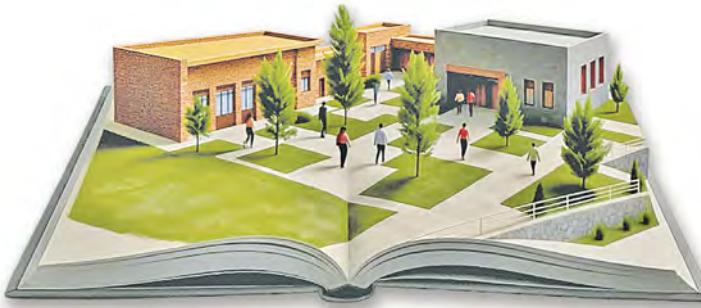
añadió que los programas sociales, el incremento al salario mínimo y la confianza de inversionistas nacionales y extranjeros han sido claves para mantener el dinamismo económico. Además, destacó que México ocupa el primer lugar en América Latina en confianza ciudadana hacia sus instituciones, según una encuesta reciente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). “Quiere decir que la gente confía en las instituciones que lleva el gobierno de la República. Ahora sí que para los detractores, ahí nomás”, concluyó.



## Con las Universidades Benito Juárez y Rosario Castellanos transformamos la Educación



Acercamos la Educación con  
**202 sedes** de la  
Universidad Benito Juárez



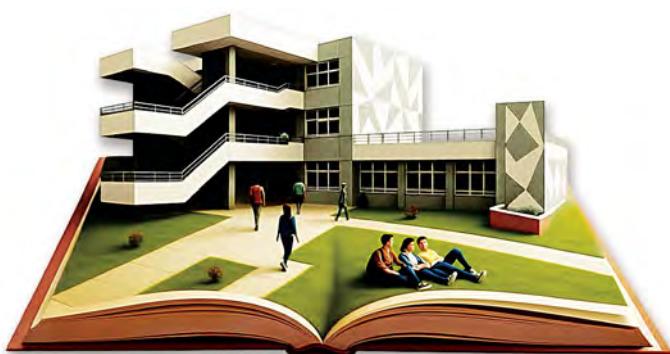
Más de **77 mil jóvenes** estudian  
hoy en la **Universidad**  
**Rosario Castellanos**



Este año, la **Universidad Rosario Castellanos**  
abrirá **6 nuevas escuelas** en todo el país

Impulsamos la educación con la  
**Universidad Benito Juárez** y la  
**Universidad Rosario Castellanos**

Más de **85 mil jóvenes** construyen  
su futuro en la **Universidad**  
**Benito Juárez**



Para mayor información ingresa a  
[educacionsuperior.sep.gob.mx](http://educacionsuperior.sep.gob.mx)



Gobierno de  
**México**

**Educación**  
Secretaría de Educación Pública

# Discute hoy la Corte juicios fiscales multimillonarios de Grupo Salinas

Hasta el último momento el consorcio intentó que se aplazara la revisión

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Grupo Salinas intentó hasta el último momento aplazar la discusión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre los juicios fiscales multimillonarios que enfrenta, prevista para hoy en el pleno.

Desde el pasado lunes y hasta ayer, la Corte publicó 14 notificaciones en listas electrónicas que dan entrada a recursos de reclamación promovidos por Elektra y TV Azteca. Dichos recursos impugnan la decisión del ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, quien rechazó la solicitud de las empresas de

aplazar la resolución de siete litigios que enfrentan contra créditos fiscales por más de 48 mil millones de pesos.

Elektra y la televisora, propiedad de Ricardo Salinas Pliego, habían pedido posponer la resolución de los juicios con el argumento de que solicitaron al gobierno federal un "ajuste" a sus adeudos. Pero Aguilar Ortiz respondió el 4 de noviembre que no existe fundamento legal para suspender el fallo y que, en garantía del acceso a la justicia, el alto tribunal debe resolver de manera pronta y conforme a los plazos legales.

Entre los nuevos recursos de reclamación, Elektra también im-

pugnó el desechamiento de la Corte sobre dos impedimentos que promovió a finales del mes pasado, con los que buscaba paralizar a todo el pleno sobre la resolución de litigios por más de 34 mil 373 millones de pesos en créditos fiscales.

La compañía pidió separar a los nueve ministros del pleno por presunto conflicto de interés, pero sus solicitudes fueron rechazadas el 27 de octubre pasado por el presidente Hugo Aguilar Ortiz, sin mayor trámite, quien además le impuso multas por intentar "entorpecer o dilatar" los juicios.

## Magistrados abordarán siete de nueve

A la fecha, Grupo Salinas ha promovido un total de 102 recursos ante el tribunal constitucional —como informó *La Jornada* el pasado martes— que dilataron la resolu-

ción en definitiva de nueve juicios contra créditos fiscales que suman más de 49 mil millones de pesos por concepto de impuesto sobre la renta (ISR), actualización, recargos y multas.

Hoy, el pleno pretende resolver siete de los nueve litigios pendientes de empresas de Grupo Salinas, mediante 15 proyectos que abordan amparos directos en revisión, recursos de reclamación e impedimentos. Sus efectos confirmarían las sentencias de tribunales colegiados que las obligarían a pagar créditos fiscales por 48 mil 326 millones 809 mil pesos, correspondientes a los ejercicios de 2008 a 2015.

Cinco ministros coinciden en sus proyectos que los recursos del conglomerado no plantean un tema de interés excepcional sobre la constitucionalidad de la Ley del Impuesto Sobre la Renta que justifique la intervención del alto tribunal.

# Juzgadores despedidos exigen pago

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Jueces y magistrados cesados del Poder Judicial (PJ) bloquearon las avenidas Revolución e Insurgentes por casi ocho horas para exigir el pago de su indemnización conforme a lo que establecen los artículos décimo transitorio de la reforma judicial y 20 de la Ley Orgánica del PJ, los cuales indican que para ese pago debe considerarse el salario integrado y no el sueldo base.

Los juzgadores expresaron que impera incertidumbre sobre el pago de su indemnización, pues aunque les notificaron que sería el 10 de diciembre, desconocen los montos y temen que se calcule con el salario base y no con el sueldo integrado que incluye otras prestaciones, como, a decir de los juzgadores cesados, quedó asentado en la Constitución y en la ley del PJ.

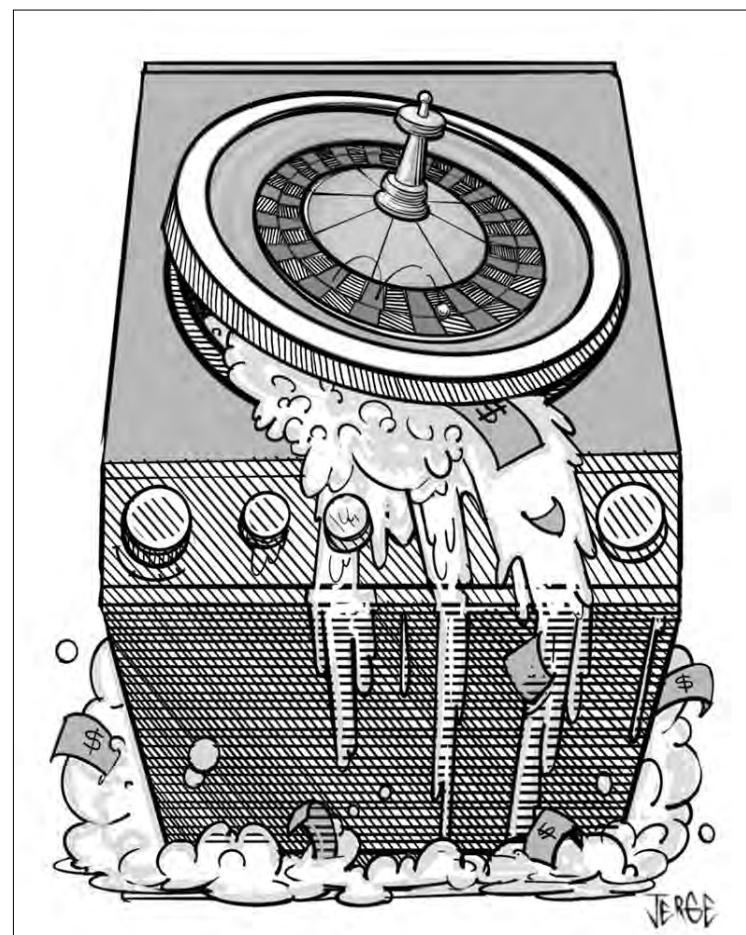
## Llama De la Fuente al G-7 a consolidar la conectividad marítima

El canciller Juan Ramón de la Fuente participó ayer en la reunión ministerial del G-7 —Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido—, en Niágara, Canadá, donde expuso la postura de México sobre los retos y oportunidades de la conectividad marítima, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). En su intervención,

subrayó que para consolidar exitosamente la conectividad en los mares es indispensable fortalecer la cooperación regional mediante el desarrollo de capacidades y marcos legales sustentados en el derecho internacional, con la finalidad de garantizar la soberanía de los estados y al mismo tiempo fomentar la colaboración internacional. Destacó que los esfuerzos colectivos para combatir las actividades marítimas ilícitas deben guiarse por el derecho al mar.

Arturo Sánchez Jiménez

## LA CASA LAVA ● JERGE



### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS

Dirección de Adquisiciones  
Licitación Pública de Carácter Nacional.

Convocatoria: 33

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de Carácter Nacional, relativa a la Adquisición de Uniformes para Custodio Penitenciario y para Guía Técnico de Adolescentes, solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

| No. de licitación     | Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir bases       | Junta de aclaraciones            | Visita a las instalaciones | Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas | Acto de Fallo                   |  |  |  |
|-----------------------|---|--|----------------------------------|----------------------------|---|---------------------------------|--|--|--|
| SAD-932079957-30-2025 | \$ 2,420.00<br>(Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.) | 20/11/2025<br>Antes de las 16:00 horas | 21/11/2025<br>A las 11:00 horas  | No habrá                   | 01/12/2025<br>A las 11:00 horas                               | 04/12/2025<br>A las 11:00 horas |  |  |  |
| Partida               |   | Clave CABMS                            | Descripción                      |                            |   | Cantidad                        |  |  |  |
| PARTIDA UNO           |   | 0000000000                             | CAMSOLA CUSTODIO PENITENCIARIO.  |                            |   | 500                             |  |  |  |
| PARTIDA DOS           |   | 0000000000                             | PANTALON CUSTODIO PENITENCIARIO. |                            |   | 500                             |  |  |  |
| PARTIDA TRES          |   | 0000000000                             | CHAMARRA CUSTODIO PENITENCIARIO  |                            |   | 500                             |  |  |  |
| PARTIDA CUATRO        |   | 0000000000                             | GORRA CUSTODIO PENITENCIARIO     |                            |   | 500                             |  |  |  |
| Unidad de medida      |   |  |                                  |                            |   |                                 |  |  |  |
| PIEZAS                |   |  |                                  |                            |   |                                 |  |  |  |

#### Disposiciones Generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
- Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil Cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a [pago.baseszac@gmail.com](mailto:pago.baseszac@gmail.com) solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro del control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: **Federal-FASP**
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, sólo en idioma español y dirigido al área convocante.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
- El carácter de la presente licitación: Nacional
- El Medio de la presente licitación es: Presencial
- La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
- La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

MTRA. MARÍA DEL CARMEN SALINAS FLORES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.

LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO  
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



**Buen Fin**  
El fin de semana más barato del año  
13 AL 17 DE NOVIEMBRE

# Hasta \$10,000 pesos de bonificación en compras a MSI.\*

¡Aplica en cientos de establecimientos y sitios en línea!



También disfruta beneficios exclusivos al pagar con tus Tarjetas de Crédito o Débito Banamex:



Conoce más en [banamex.com/buenfin](http://banamex.com/buenfin)

Monto máximo de bonificación \$10,000.00 por cliente.

Tasa fija 0.0% para meses sin intereses.

Vigencia de la Promoción: del 13 al 17 de noviembre de 2025. Vigencia del Registro: del 3 al 17 de noviembre de 2025. Promoción exclusiva para compras con Tarjetas Banamex. No participan las tarjetas de crédito corporativas. Para la bonificación, aplica para compras realizadas a partir de 6 meses sin intereses con Tarjetas de Crédito Banamex y tarjetas de crédito adicionales. Debes registrarte a través de la App Banamex o en el portal de registro [www.banamex.com/buenfin](http://www.banamex.com/buenfin). Se aplica un 10% de bonificación del valor de tus compras participantes. La bonificación aplica al acumular a partir de \$10,000.00 pesos. Monto máximo de bonificación \$10,000.00 pesos por cliente. Los beneficios exclusivos como descuentos, cupones y/o precios especiales son otorgados por los negocios participantes en la promoción y no forman parte del beneficio de bonificación. Bases de la promoción, negocios y plazos participantes en [www.banamex.com/buenfin](http://www.banamex.com/buenfin).

Tarjeta Oro Banamex:  
**CAT PROMEDIO  
86.9%**  
Sin IVA.

Calculado el 31 de julio de 2025 y vigente al 31 de enero de 2026. Tasa de interés promedio ponderada anual 61.67%. Comisión por Administración \$1,230.00 Sin IVA. Tasa fija 0.0% para meses sin intereses. Las Tarjetas de Crédito Banamex son productos emitidos por Tarjetas Banamex, S.A. de C.V. SOFOM ER integrante del Grupo Financiero Banamex. Las cuentas de depósito e inversiones Banamex son garantizadas por el IPAB hasta por 400,000 UDIS. [www.gob.mx/ipab](http://www.gob.mx/ipab) Requisitos de contratación, comisiones y condiciones de uso digital en [www.banamex.com](http://www.banamex.com). La calidad, contenido y/o cambios de productos, servicios, eventos, promociones, sorteos y plataformas es responsabilidad de su proveedor.

\*MSI: Meses Sin Intereses.



# Sader y cañeros harán plan de rescate para pequeños productores

JARED LAURELES

Después de más de 30 horas de un bloqueo frente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), y sin llegar a un acuerdo en su demanda principal, cañeros pactaron con el subsecretario Leonel Cota Montaño instalar una mesa de trabajo el miércoles 19 de noviembre para elaborar un plan de rescate dirigido a pequeños productores.

Ruperto Ruiz Cortés, de la comisión negociadora, indicó que firmaron una minuta con siete puntos, pero que no se incluyó la petición de otorgarles un apoyo de 300 pesos por tonelada de caña.

Agregó que las autoridades de la Sader les pidieron elaborar un plan de atención para los pequeños productores en el que deberán detallar cuántos son, las toneladas que cultivan y las hectáreas que poseen.

“De momento, los 300 pesos no están; se tiene que dar un planteamiento con números para decírselo a la Presidenta de la República y ver hasta dónde está la disponibilidad de apoyar las demandas que nosotros vamos a hacer”, expuso después de la reunión que sostuvo con Cota Montaño y otros funcionarios que se prolongó tres horas.

“Vamos a hacer el planteamiento tanto por tonelada como por hectárea, pero dándole preferencia a los de menos superficie, que son,

como vulgarmente se dice, la morralla, que es la que más sufre”, dijo el también presidente de la Organización 9 de Septiembre.

Los representantes cañeros, que se hicieron llamar “independientes”, aclararon que la propuesta de la Sader es que se canalice el apoyo a quienes tengan menos de cinco hectáreas. No obstante, indicaron que la evaluarán, ya que puede tomarse en cuenta a productores que posean una mayor extensión.

Arturo Herviz Reyes, integrante de la Unidad Cañera Democrática, mencionó que 70 por ciento de los productores tienen menos de cinco hectáreas e insistió en que no descartan su propuesta de que se les dé el apoyo de 300 pesos por tonelada.

Detallaron que entre los puntos acordados con Cota Montaño está la publicación de un nuevo decreto para evitar el ingreso de “sustancias o mezclas alimenticias” que contengan azúcar, es decir, que las industrias no sigan importando este endulzante disfrazado de colorantes.

También que se trabaja en un proyecto con la finalidad de convertir el azúcar en etanol y que iniciará un programa de financiamiento en Veracruz y Michoacán para la reconversión de cepas.

En la minuta se estipuló un sistema de créditos refaccionarios y de avío, con interés de 8.5 por ciento y techo de hasta 1.3 millones de pesos.



▲ Tras firmar la minuta, los labriegos retiraron el bloqueo que instalaron desde el martes afuera de la

Sader. En unos días regresará una comisión para presentar el plan de acción. Foto Germán Canseco

# Mil 800 trabajadores definirán rumbo de la huelga en el Montepío

JARED LAURELES

Esta semana será definitiva en la huelga en el Nacional Monte de Piedad, donde ayer arrancó un recuento para determinar si el movimiento que empezó hace más de un mes continúa en las más de 300 sucursales.

El proceso, ordenado por el Tribunal Federal Laboral de Asuntos Colectivos, se efectúa durante tres días y concluye mañana. Más de mil 800 trabajadores están convocados para votar en alguno de los 63 puntos instalados a nivel nacional.

El proceso mediante el voto personal, secreto y directo, será determinante para definir si el juez federal laboral declara legalmente existente la huelga estallada el 30 de septiembre, que se inició por violaciones al contrato colectivo de trabajo.

De acuerdo con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Nacional Monte de Piedad, la administración busca poner fin a la huelga mediante dicho recurso legal, ya que persiste su negativa a negociar.

El dirigente sindical, Arturo Záñiga González, afirmó que los trabajadores están optimistas de ejercer su sufragio; sin embargo, advirtió que en caso de que el resultado favoreciera al no, tienen 24 horas para regresar a trabajar, pero las condiciones con la administración empeorarán porque seguirán hostigando a los empleados.

Agregó que será hasta mañana, una vez que concluya el recuento, cuando se cuenten los votos “a fin de no influir” en el proceso.

De acuerdo con la institución, se extendieron las fechas de comercialización de prendas desde el 25 de septiembre, excepto el empeño de auto sin resguardo. Por los días adicionales, los intereses se generarán a diario con base en la tasa contratada.

Si los usuarios no desean utilizar estos días de nueva fecha de comercialización, podrán pagar en los medios electrónicos alternos, entre ellos su aplicación digital.

Quienes saquen sus prendas podrán pagar, pero en caso de seguir el servicio suspendido se resguardará el artículo sin cobro de comisión.



## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS

Dirección de Adquisiciones  
Licitación Pública Con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional.

Convocatoria: 34

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional, relativa a la Adquisición de Refacciones Automotrices, solicitado por la Secretaría del Campo.

| No. de licitación     | Costo de las bases  | Fecha límite para adquirir bases       | Junta de aclaraciones           | Visita a las instalaciones | Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas | Acto de Fallo                   |
|-----------------------|---|--|---------------------------------|----------------------------|---|---------------------------------|
| SAD-932079957-31-2025 | \$ 2,420.00<br>(Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.) | 20/11/2025<br>Antes de las 16:00 horas | 21/11/2025<br>A las 12:30 horas | No habrá                   | 01/12/2025<br>A las 12:30 horas                               | 04/12/2025<br>A las 12:30 horas |

| Partida       | Clave CABMS | Descripción  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------------|-------------|--|----------|------------------|
| PARTIDA UNICA | 0000000000  | RENGLON 1 FILTRO DE ACEITE 6742-01-4540 ORIGINAL PARA MAQUINA KOMATSU D65EX-15EO           | 12       | PIEZAS           |
|               | 0000000000  | RENGLON 2 FILTRO DE DIESEL 6754-79-6140 ORIGINAL PARA MAQUINA KOMATSU D65EX-15EO.          | 12       | PIEZAS           |
|               | 0000000000  | RENGLON 3 FILTRO DE DIESEL SEPARADOR 600-319-3610 ORIGINAL PARA MAQUINA KOMATSU D65EX-15EO | 12       | PIEZAS           |
|               | 0000000000  | RENGLON 4 FILTRO DE AIRE INTERIOR 600-185-5110 ORIGINAL PARA MAQUINA KOMATSU D65EX-15EO    | 12       | PIEZAS           |

### Disposiciones Generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
- Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil Cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a [pago.baseszac@gmail.com](mailto:pago.baseszac@gmail.com) solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas. Así mismo el costo de las bases se detallan en el cuadro de control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: Estatal.
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membreteado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
- Los bienes a cotizar y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
- El carácter de la presente licitación: Nacional
- El Medio de la presente licitación es: Presencial
- La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
- La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

MTRA. MARÍA DEL CARMEN SALINAS FLORES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.

LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO  
SECRETARIO DE LA FUNCION PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



DORA VILLANUEVA

En México, el gasto por habitante en salud es de mil 588 dólares, casi una cuarta parte de los 5 mil 967 dólares que destinan en promedio los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Atado al tema de recursos, el país se queda por debajo de la media en número de personal médico, equipo y esperanza de vida.

De acuerdo con Health at a Glance, los mexicanos viven en promedio 75.5 años, cinco menos que la media de 81 años en la OCDE. El país también encabeza los indicadores de "mortalidad tratable". Este concepto, según la Organización Mundial de la Salud, se refiere a causas de muerte que pueden evitarse principalmente mediante intervenciones de atención oportunas y eficaz, incluidas prevención y tratamiento secundarios.

En ese tenor, el informe de la organización consigna que en México 22.6 por ciento de quienes sufren un infarto al miocardio fallecen incluso luego de 30 días pasado el suceso, lo que significa menos tres veces más que la media de la OCDE, que es de 6.5 por ciento. Una tendencia similar ocurre con los accidentes cerebrovasculares, pues 17 por ciento de los mexicanos fallece, en relación con el 7.7 por ciento promedio de ese organismo.

El informe destaca que en México el gasto en salud –no sólo el público– equivale a 5.9 por ciento del producto interno bruto (PIB), lo

## DESEMBOLSO PER CÁPITA

# México gasta casi un cuarto en salud de lo que otros países de la OCDE

La población vive cinco años menos que el promedio en esa organización

► Con prevención y tratamientos secundarios, la mortalidad sería tratable, señala el informe Health at a Glance. Foto Marco Peláez

que implica una brecha de casi cuatro puntos porcentuales respecto al parámetro de 9.3 por ciento que promedian los países de la OCDE.

En ese contexto, 78 por ciento de la población cuenta con cobertura para un conjunto básico de servicios, pero sólo 56 por ciento se dijo satisfecha con la disponibilidad de atención médica de calidad (el promedio de la OCDE es de 64 por ciento).

A la par, en cuanto a personal de salud, en México hay 2.7 médicos en ejercicio por cada mil habitantes, frente a 3.9 en la OCDE; así como tres enfermeros, menos de un tercio de 9.2, la media en la organización. En cuanto a la infraestructura básica, México cuenta con una cama hospitalaria por cada mil habitantes, inferior al promedio de la OCDE de 4.2, según el informe.



## Veta Claudia Sheinbaum la compra de alimentos a farmacéuticas incumplidas

Una serie de farmacéuticas son sujetas a procedimientos administrativos por haber incumplido con los contratos del gobierno federal, por lo cual no podrán participar en la próxima licitación de compra de alimentos, adelantó ayer

la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“Ya no van a poder participar una serie de empresas en la próxima licitación; se están haciendo todos los procedimientos administrativos”, informó. Señaló que Raquel Buen-

rostro, secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, próximamente dará toda la información.

“Estábamos esperando que se hicieran los procedimientos administrativos”, sostuvo.

Alma Muñoz y Arturo Sánchez

## En el país, cerca de 20 millones enfrentan riesgo de desarrollar diabetes mellitus tipo 2

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Alrededor de 20 millones de personas están en riesgo de desarrollar diabetes tipo 2, enfermedad que además de restar entre cinco y 10 años de esperanza de vida, ya representa la segunda causa de muerte en el país, advirtieron especialistas, a propósito del Día Mundial de la Diabetes que se conmemora el 14 de noviembre.

Gabriela Rovira, médica adscrita al servicio de endocrinología del Hospital Británico de Buenos Aires, Argentina, destacó que cada vez más niños y adolescentes son diagnosticados con diabetes, como consecuencia del sobrepeso y obesidad, condición que en México está presente en 35 y 40 por ciento, respectivamente de estos grupos de la población.

La especialista también mencionó la influencia del sedentarismo asociado al tiempo excesivo que pasan sentados frente a los dispositivos electrónicos. Estos y otros factores, como la alimentación y la predisposición genética, explican el incremento de este padecimiento en la infancia, adolescencia y edad adulta.

Antes de que se declare este padecimiento, los pacientes pasan por la prediabetes, condición en la que los niveles de glucosa en sangre están elevados, pero no llegan a los niveles para el diagnóstico de la enfermedad. Es decir, las personas pueden tener glucosa en ayunas de entre 100 y 124 miligramos por decilitro (mg/dL), explicó Luis Dorado, director de la Clínica de Medicina Metabólica.

Otro indicador es la hemoglobina glucosilada, cuando se ubica entre

5.7 y 6.4 por ciento. Esta refleja el promedio de glucosa en los últimos dos a tres meses.

La tolerancia oral a la glucosa también determina la prediabetes, de acuerdo con los criterios de la Asociación Americana de Diabetes. Este estudio de laboratorio se lleva a cabo dos horas después de haber consumido alimentos y es indicativo de prediabetes si el resultado es de 140 a 199 mg/dL.

El especialista resaltó la importancia de aplicar medidas para bajar de peso corporal, hacer ejercicio físico y seguir las recomendaciones del médico para evitar un daño irreversible, es decir, llegar a la diabetes.

Datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut), indican que 18 por ciento de mexicanos viven con ese padecimiento. Se trata de un problema complejo que suele pasar inadvertido varios años.

“ASOCIACIÓN MEXICANA EN DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS A.C.”

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

### CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto por los Estatutos Sociales y por acuerdo del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos, A.C., se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, la cual tendrá verificativo en “The Room Polanco” ubicado en la calle de Hornero S/N, Int. 3, Mezzanine 5, Colonia Polanco, I Sección, 11510, Ciudad de México, el día 04 de diciembre de 2025, a las 7:30 horas, en la cual se desahogarán los asuntos comprendidos en la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Informe de actividades del Consejo Directivo y del Consejo Consultivo de la Asociación realizadas durante los ejercicios sociales de 2024 y 2025.
- II. Presentación, revisión y aprobación, en su caso, de los resultados y actividades del Consejo Directivo y del Consejo Consultivo de la Asociación por los ejercicios comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, así como del Balance de la Asociación correspondiente al Último Ejercicio Social, esto es, al 31 de diciembre de 2024.
- III. Presentación del proyecto de trabajo del Presidente del Consejo Directivo para el año 2026.
- IV. Ratificación del Presidente del Consejo Directivo para el año 2026, así como otorgamiento de facultades al mismo.
- V. Ratificación de los Miembros del Consejo Directivo, del Consejo Consultivo y del Comisario de la Asociación para el año 2026.
- VI. Ratificación de los Miembros del Comité de Honor y Justicia.
- VII. Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo Directivo en cuanto a la exclusión de los Miembros Asociados.
- VIII. Conocer sobre las renuncias o separaciones de los Miembros Asociados.
- IX. Designación de los Miembros Honorarios.
- X. Modificación a los Estatutos Sociales con relación al objeto social.
- XI. Designación de delegados especiales.

La Asamblea Ordinaria quedará legalmente instalada en primera convocatoria, cuando esté representado el cincuenta y uno por ciento de los Miembros Asociados, por lo menos, y las decisiones serán válidas cuando sean aprobadas por mayoría de votos de los presentes, teniendo en consideración los casos en los que estos propios estatutos o la ley exijan de mayor quórum de conformidad con lo establecido en el Artículo Trigésimo Séptimo de los Estatutos.

Si transcurrida media hora de aquella fijada en la Convocatoria y no estuviese presente el porcentaje mínimo de Miembros Asociados para integrar el quórum según se establece en el párrafo inmediato anterior, la Asamblea se declarará legalmente instalada cualquiera que sea el número de Asociados presentes, haciéndose constar dicha circunstancia en el acta que a tal efecto se levante, de conformidad con lo establecido en el Artículo Trigésimo Noveno de los Estatutos.

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2025.

Fernando Méndez Elizondo  
Presidente del Consejo Directivo



**Javier Duarte saldría libre “más allá de la sanción ética”**

El ex gobernador de Veracruz Javier Duarte está por cumplir su sentencia, “más allá de la sanción moral y ética que tenga la sociedad”, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien ayer afirmó no tener conocimiento de “si tiene algún otro proceso abierto”. Al preguntarle si el ex mandatario podría recibir libertad anticipada, indicó: “ayer pregunté, me mandaron una nota de que está por cumplir su condena, que fue hace tiempo”.

*A. Muñoz y A. Sánchez*

**Vinculan a proceso a sujeto que hackeó página de la Sectur**

La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo la vinculación a proceso de José Manuel Pérez, acusado de hackear y alterar el contenido del portal oficial de la Secretaría de Turismo (Sectur). El imputado es señalado por su probable responsabilidad en el delito de acceso ilícito a sistemas informáticos en perjuicio de la dependencia federal, luego de la modificación no autorizada del sitio visitmexico.com, plataforma oficial de promoción turística del país. La FGR informó ayer que, de acuerdo con la investigación de la Fiscalía Especializada de Control Regional (Fecor), José P –quien colaboraba con una empresa de tecnología– habría modificado sin autorización el acceso al sitio, instalando mecanismos de seguridad y pantallas (cortinillas) que redirigían a otra página sin contenido oficial. En un segundo caso, la FGR obtuvo la vinculación a proceso de Juan Gerardo El Pelón Rivera, por su probable participación en delincuencia organizada con fines de narcotráfico.

*Iván Evaír Saldaña y César Arellano*

**Extraditan a mexicana a EU por explotación sexual de una menor**

La Fiscalía General de la República (FGR) entregó en extradición al gobierno de Estados Unidos a la mexicana Andrea Vanessa Ramírez, requerida por la Corte Superior de Arizona para el condado de Pima, por los delitos de explotación sexual de una menor, secuestro y robo con violencia agravada. En un comunicado emitido ayer, la FGR explicó que Andrea R tomó y distribuyó fotos sexuales de una menor de 12 años. Fue detenida en abril de 2024 en Aguascalientes, por lo que el gobierno de México concedió su extradición a Estados Unidos. La entrega, en cumplimiento al Tratado de Extradición, se realizó en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a agentes estadounidenses.

*De la Redacción*

**RECIBEN AVAL LEGISLATIVO EN MENOS DE 24 HORAS**

# El Senado aprueba 314 ascensos en Ejército, Armada y Guardia Nacional

MC critica celeridad: por eso “se nos fue caso de involucrados en huachicol”

**ANDREA BECERRIL Y  
NÉSTOR JIMÉNEZ**

El Senado de la República ratificó ayer, casi por unanimidad, el ascenso de 314 integrantes del Ejército, la Guardia Nacional y la Armada de México, entre ellos seis nuevos generales de división y tres almirantes, quienes tienen una amplia trayectoria militar y participación en el combate al crimen organizado.

Entre los miembros de las fuerzas armadas que lograron subir a una categoría superior están 18 mujeres.

Los nuevos grados militares y navales fueron aprobados con suma celeridad, ya que un día antes fueron remitidos al Senado y menos de 24 horas después se votaron y aprobaron en comisiones y en el pleno.

El senador de Movimiento Ciudadano (MC) Luis Donald Colosio fue el único que protestó por la premura.

Desde tribuna, Colosio expuso que MC reconoce la gran labor de las fuerzas armadas, pero el Senado “no es oficialía de partes” y se debió dar tiempo a los legisladores a analizar los perfiles, solicitar información adicional y realizar incluso entrevistas a los grados más altos y no “aprobar a ciegas”. Por no hacerlo, dijo, “se nos fue hace un año el caso de “involucrados en el huachicol”.

## Destacan la revisión de cada expediente

Sin embargo, en los dictámenes elaborados por las Comisiones de Defensa y de Marina, que encabezan los morenistas Ana Lilia Rivero y Carlos Lomelí Bolaños, se destaca que se revisaron cada uno de los expedientes y hojas de servicio y se llegó a la conclusión de que reunían los requisitos establecidos en la Ley de Ascensos del Ejército y de la Armada de México.

La senadora Ana Lilia Rivera, presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, destacó en tribuna que durante todo un año los órganos especializados de la Defensa llevan a cabo un análisis minucioso de

los expedientes de cada candidato, que hacen luego de llegar al recinto legislativo.

## Presencia de mujeres

Destacó que de los 201 ascensos propuestos en el Ejército, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional “hoy ratificamos 12 que corresponden a mujeres, quienes continúan abriéndose camino en la vida militar mexicana”, lo que representa un avance significativo hacia la igualdad sustantiva y la inclusión de género en las fuerzas armadas”.

Al hablar a nombre de la Comi-

sión de Marina, la senadora Raquel Bonilla destacó que entre los 113 ascensos navales se encuentra el de Jael Hatsune Tarín Vázquez, como contralmirante, y seis capitanas de navío.

Por lo que se refiere a los grados más altos, fueron avalados como generales de división José Francisco Terán Valle, Héctor Ávila Alcocer, Fernando Colchado Gómez, Vicente Pérez López, Porfirio Fuentes Vélez y Alejandro Vargas, todos con más de 40 años de servicio en el Ejército y comandantes de regiones militares de entidades con mayor presencia del crimen organizado,

entre ellos Michoacán, Guanajuato, Guerrero y Zacatecas.

A general de división de la Guardia Nacional ascendieron Saúl Luna Jaimes, Crisóforo Martínez Parra y José Martín Luna de la Cruz.

Por lo que toca a la Armada de México, hay tres nuevos almirantes: Ramiro Lobato Camacho, Martín Enrique Barney y Jesús López Vallejo, con amplia trayectoria naval, que incluye tareas de seguridad.

Los ascensos militares se aprobaron con 97 votos a favor y cuatro abstenciones y los de Marina con 85 votos a favor y cuatro abstenciones, éstas últimas de MC.

## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS

Dirección de Adquisiciones

Licitación Pública Con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional.

Convocatoria: 35



**Zacatecas**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021-2027

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional, relativa a Servicio Especializado de Asesoría y Consultoría en Materia de Estudios de Opinión e Impacto, con la Finalidad de Evaluar la Estrategia General de Comunicación Social y Gubernamental del Estado de Zacatecas, solicitada por la Jefatura de Oficina del Gobernador.

| No. de licitación     | Costo de las bases   | Fecha límite para adquirir bases    | Junta de aclaraciones        | Visita a las instalaciones | Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas | Acto de Fallo                |
|-----------------------|--|-------------------------------------|------------------------------|----------------------------|---|------------------------------|
| SAD-932079957-32-2025 | \$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.) | 20/11/2025 Antes de las 16:00 horas | 21/11/2025 A las 14:00 horas | No habrá                   | 01/12/2025 A las 14:00 horas                                  | 04/12/2025 A las 14:00 horas |

| Partida       | Clave CABMS | Descripción  | Cantidad | Unidad de medida |
|---------------|-------------|--|----------|------------------|
| PARTIDA UNICA | 0000000000  | SERVICIO ESPECIALIZADO DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN MATERIA DE ESTUDIOS DE OPINIÓN E IMPACTO | 1        | SERVICIO         |

### Disposiciones Generales:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
- Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a [pago.baseszac@gmail.com](mailto:pago.baseszac@gmail.com) solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: **ESTATAL**
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membrado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
- El carácter de la presente licitación: Nacional
- El Medio de la presente licitación es: Presencial
- La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
- La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

MTRA. MARÍA DEL CARMEN SALINAS FLORES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.

LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO  
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

**Subrayan avance hacia la igualdad y la inclusión de género en las fuerzas armadas**



# Error, dirigir educación intercultural a indígenas

Todos tenemos que aprender a reconocer la diversidad: experta

**LAURA POY SOLANO**  
ENVIADA  
MONTERREY, NL

La educación intercultural en México, pese a la más reciente reforma a la Ley General de Educación, se concibe "solamente para la población indígena. Es decir, ellos son los que tienen que aprender interculturalidad, cuando en realidad los que tenemos que reconocer que hay diversidad en el país somos todos", afirmó la doctora Cecilia Navia Antezana, investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y coordinadora del Seminario de Formación de Profesionales de educación indígena y del Laboratorio para la erradicación del racismo en la educación superior.

Durante el 18 Congreso Nacional de Investigación Educativa (CNIE),

destacó que "hay una visión en la que se esconde y se niega la presencia de la población indígena, pese a los planteamientos de reivindicar el mundo indígena y el antirracismo".

En el seminario Desafíos ético-políticos de la Nueva Escuela Mexicana, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, señaló que si bien con este modelo educativo "se reivindica el mundo indígena y el antirracismo, no es fácil que toda la población reconozca su presencia".

Pese a la incorporación de nuevos conceptos y perspectivas, aún prevalece una visión de "educar para mestizar, para castellanizarlos, porque se les considera como una población que subsiste en el atraso".

Navia Antezana subraya que los profesores, incluidos los indígenas, fueron educados en un modelo castellanizador, bajo el concepto de

etnofagia, "es decir, que muchos maestros indígenas se han formado en una perspectiva de la educación homogenizadora, de integración, en castellano, y cuando regresan a sus comunidades generan transformaciones muy profundas (...) a veces en el sentido de integrar a esa población y desaparecer su cultura".

En México, consideró la experta, "hay una visión esencialista en el proceso educativo de los pueblos indígenas, y pese a esta sobrecarga en el plano discurso de su reivindicación, no se están dando los cambios en sus condiciones mínimas de vida. Tenemos discursos muy bonitos, pero en el fondo no se están generando las condiciones reales para garantizarles una vida digna".

Por ello, destacó la perspectiva formativa en la licenciatura de educación indígena de la UPN, donde proponemos una reflexión histórica de lo que han vivido, de sus procesos identitarios, de la desigualdad y racismo padecidos en la escolarización, y la importancia de recuperar experiencias para sus comunidades.

## Llaman a impulsar las escuelas multigrado

**LAURA POY SOLANO**  
ENVIADA  
MONTERREY, NL

A pesar de que en México se reconoce la importancia de la educación multigrado, que integra a casi la mitad de las primarias en el país, "todavía no existe una política articulada, de largo plazo y congruente para atender este tipo de escuelas", afirmaron especialistas durante el 18 Congreso Nacional de Investigación Educativa en la sede de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

En el simposio Docentes y Formadores de docentes: hallazgos y debates, Lucila Galván Mora, investigadora independiente de la Red Temática de Investigación de Educación Rural, destacó que si bien

los estudios en este campo lograron que se dejara de considerar a la escuela multigrado como opción formativa de segunda, no hay "iniciativas de política pública que recogen los conocimientos pedagógicos que desarrollan los docentes ni su capacidad de innovación y creatividad en el aula".

Agregó que hay foros donde los docentes de escuelas multigrado manifiestan su saber pedagógico, pero "es una iniciativa todavía muy débil respecto a lo que se requiere para fortalecerla".

En el marco del congreso convocado por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa, Catalina Olga Maya Alfaro, profesora-investigadora de la Universidad Intercontinental, subrayó que un estudio hecho con Leticia Mon-

taño Sánchez, del Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav, "incidió para tomar una decisión documentada" de no concentrar escuelas, pero las medidas "no permanecen, pues esta misma semana supimos de casos en Durango donde se están cerrando escuelas rurales, con el mismo argumento de baja de matrícula de alumnos, y los maestros multigrado están siendo reubicados en otros centros escolares".

Agregó que se requieren más estudios sobre la escuela multigrado, porque en su futuro también inciden la extinción del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa y de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, que generaron "una fractura de la memoria de los maestros".

## CONTAMINACIÓN EN LA CDMX



▲ Una densa capa de esmog se observó ayer desde el poniente de la Ciudad de México. Foto Marco Peláez

# Instan a asumir nuevas tecnologías sin miedo y con visión humana

**CAROLINA GÓMEZ MENA**

La innovación es el motor del crecimiento económico sostenido y de la prosperidad de las naciones, y en la era actual de rápidos avances tecnológicos, muchos de ellos basados en inteligencia artificial, las instituciones de educación superior deben abordar este desafío, pero siempre garantizando el aspecto humano, aseguró Ricardo Villanueva Lomelí, subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

En la inauguración de la 11 Conferencia Internacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies), precisó que "las universidades debemos entender que no podemos tenerle miedo a los avances tecnológicos ni podemos voltearnos o darles la espalda. Tenemos que irnos de frente con ellos, asumirlos y empezar a abordarlos".

En el encuentro, cuyo tema es Educación Superior para el Futu-

ro: el Plan México como Ruta de Transformación, realizado en la Universidad de Colima, subrayó que en el país se deben abordar temas como la "electromovilidad, semiconductores, inteligencia artificial, atención energética, soberanía alimentaria y tecnológica, pero también debemos hablar en las universidades de que el conocimiento por sí solo no basta". Las instituciones de educación superior deben "garantizar que el conocimiento se acompañe de una visión profundamente humana".

### Hacia un mundo digital

Luis González Placencia, secretario general de la Anuies, indicó que existen "retos profundos catalizados por una transformación sin precedente de la vida en todos sus sentidos, enmarcada por la transición hacia un mundo digital que al mismo tiempo se encuentra permanentemente amenazado por la emergencia climática, las tensiones sociales y las violencias que afectan principalmente a las y los jóvenes".

## Violencia y pobreza, entre los retos para atender a la infancia en AL y el Caribe

**ALEXIA VILLASEÑOR**  
ENVIADA  
MONTERREY, NL

Aunado al incremento de la violencia, América Latina y el Caribe enfrentan retos para atender la primera infancia relacionados con la falta de acceso a la educación, desplazamiento, pobreza persistente y cambio climático, que provocan "que los niños estén en crisis permanente", coincidieron especialistas en la materia.

Durante la inauguración de la tercera edición del Foro Internacional de Primera Infancia, organizado por el Tecnológico de Monterrey campus Nuevo León, investigadores afirmaron que se debe poner a los niños y niñas en el centro de la agenda, al igual que a los cuidadores, pues sólo con un análisis y atención integral se podrán alcanzar las metas de cada país en materia de salud, educación, nutrición y protección social.

James Cairns, de la Universidad Harvard, puntualizó que el ambiente en el que se desenvuelve el infante es esencial para su desarrollo. En él influyen el entorno familiar, de la comunidad, del país, es decir, "es un trabajo que involucra a todos".

Uno de los elementos característicos de la región es la cultura de violencia, "que persiste y se perpetúa". El especialista señaló

que los actos de agresión suelen abordarse como episodios específicos en la vida de niños o familias, pero, precisó, no son hechos aislados y deben de estudiarse qué otros aspectos de su desarrollo son afectados al ser criados en este tipo de ambientes.

De acuerdo con datos del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), América Latina y el Caribe "continúan registrando las tasas más altas de violencia contra niños, niñas y adolescentes en el mundo". Casi dos de cada tres niños de entre uno y 14 años experimentan disciplina violenta en el hogar, y una de cada cinco niñas sufre violencia sexual antes de cumplir los 18 años.

### Proteger al cuidador

Marigen Narea, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, resaltó el rol que juegan el entorno familiar y la salud mental de los cuidadores en el desarrollo del infante. Indicó que hay familias que se caracterizan por estar empobrecidas a las que se suma que alguno de los padres o tutores padece depresión. Esta situación, dijo, provoca una conducta agresiva en el niño. Además, la mamá tendrá conductas disciplinarias negativas, por lo cual se crean las condiciones para un escenario de crisis en el hogar, advirtió.



# Cerca de la bochinchera y ladina

ABRAHAM NUNCIO

**B**ochinchera y ladina llamó Borges a la muerte. El Nobel sin premio no imaginó que el bochinche era ya, y con dimensiones de fiesta nacional, el evento por el cual se iba a celebrar, conmemorar y hasta festejar el hecho de la muerte en México.

No siempre el ritual o la fiesta son objeto de manifestaciones coloridas, nutritivas y sonoras, situación que se presenta cuando no se sabe dónde están los muertos, bien porque carecen de tumba conocida (los desaparecidos), bien porque ingresaron al doble mundo de lo ignoto por la vía de la fosa común.

Uno de nuestros muertos célebres, por no tener tumba conocida, es el clérigo lançinante que fue Servando Teresa de Mier. Al ser exhumados sus restos mortales se encontró con que estaban momificados. Tras cierto trasiego cayó en manos de un "mercachifle" –como dice Christofer Domínguez–, después en las de un empresario del entretenimiento. Nadie sabe para quién se muere. Pero de ese destino un tanto bochinchero, alguien más listo que aquel empresario parece haberla hurtado. Desde entonces se desconoce su paradero y viene a ser uno de los huéspedes ausentes de la Rotonda de las Personas Ilustres. Experto en fugarse de la decena de prisiones que le asignaron como castigo a su "herejía, apostasía y sedición", permanece fugado hasta nuevo aviso.

Recientemente recordé al famoso dominico en una conferencia sobre su participación parlamentaria y en torno a la invitación que me hiciera el ayuntamiento de Arteaga, Coahuila, para hablar acerca de la historia de la familia Nuncio. Una familia que ha cobrado cierta notoriedad a raíz del hallazgo de sus ancestros documentados, hasta ahora, en calidad de momias. El motivo fue la celebración del decimoquinto aniversario del museo donde se las exhibe.

Antes de la celebración visité en Saltillo una empresa que climatiza la cultura mexicana de la muerte: el Museo de la Catrina. La bienvenida está a cargo de Petra Escamilla, mi tatarabuela, convertida en momia. Nadie sabe para quien se muere.

Todo empezó cuando unas abejas encontraron residencia en un túmulo cuyas gavetas se hallaban ocupadas por los cuerpos de varias momias: Juan Nuncio y Petra Escamilla (mis tatarabuelos), Pedro Nuncio y Paula Padilla (mis bisabuelos), Clara Nuncio Padilla (tía abuela) y Celia Nuncio Gaona (una tía). Después del hallazgo y el proceso bajo la autoridad del INAH, las momias encontraron acomodo en un museo de historia natural. El pro-

“

*No siempre el ritual o la fiesta son objeto de manifestaciones coloridas, nutritivas y sonoras*

ceso de momificación de estos antiguos vecinos del villorrio de San Antonio de las Alazanas, en el municipio de Arteaga, Coahuila, se atribuye a la rápida desecación por las bóvedas de piedra caliza que absorbieron la humedad. A partir de 2015, cuando se le dieron al museo las características que hoy muestra, el pueblo ha experimentado un veloz crecimiento y hoy está convertido en un pequeño pero intenso centro turístico. El contagio cítrico está presente en el paisaje humano y urbano: *shorts*, tatuajes, hoteles, un motel, cafés y restaurantes al aire libre, falta de estacionamientos.

En la historiografía local se conoce a los primeros Nuncio de San Antonio como "los fundadores". A su genealogía se le registra como testigo del movimiento de Independencia, a su hijo como participante en la guerra de Reforma (otro Nuncio, un general de nombre Jesús, que forma parte de la nomenclatura vial de Saltillo, combatió al imperio francés y a los filibusteros estadounidenses), y a los hermanos Abraham y Máximo Nuncio, y sus hijos, la tercera y cuarta generaciones, como milicianos constitucionalistas en la Revolución Mexicana.

La calle *Reynaldo Nuncio* cruza la de *Pedro Nuncio* y ésta a su vez con la de *Abraham Nuncio*. Un día le dije a un vecino que yo era el tal, y que estaba viendo la posibilidad de llevarme esa calle a mi casa. "No –me dijo–, apenas que hable con el municipio."

Los Nuncio aparecen temprano en el Saltillo colonial, según varios expedientes legales en su archivo municipal. Esta ciudad fue fundada en 1577 y sus vecinos de tal apellido están registrados en documentos que datan del primer lustro del siglo XVII. Mi hipótesis: debieron venir de Portugal (allá existe, como referencia, una ganadería Branco Nuncio). Acaso entre las familias que reclutó Luis Carvajal y de la Cueva para "colonizar" el territorio norte de la Nueva España al cual dio el nombre de Nuevo Reino de León. Varios de los hombres de Carvajal fueron a dar a Saltillo, lugar fundado por otro portugués: Alberto del Canto.

Las más recientes generaciones Nuncio dejaron su huella en donde luego aparecerán sus ascendientes momificados. Arnulfo, hijo de Abraham y mi padre, promovió la electrificación de San Antonio y Óscar, mi hermano, levantó una gasolinería y cedió el predio donde se construyó la escuela secundaria del lugar.

La familia Nuncio, igual que muchas otras, se extendió y aparece en América, tanto en México como en Estados Unidos. En ella hay desde taqueros (en Monterrey los Tacos Nuncio son famosos por sus "tacos rojos") hasta momias, y en medio un sinfín de profesiones.

Volviendo a la bochinchera y ladina, el festejo hace que en San Antonio, el Día de Muertos, como dijera Carlos Monsiváis, descansen en paz.

Las muertes individuales o en el marco de cierta contabilidad pueden ser materia de poetas, narradores y filósofos. Más allá, cuando los individuos mueren por genocidio o guerra en cientos de miles o millones, el ritual o el bochinche pierden todo significado. No hay lugar sino para la denuncia, la condena, el mal recuerdo de la barbarie, casi tan persistente como la muerte entre los seres humanos.

# COP30: nueva oportunidad para un mundo en crisis

MARIO PATRÓN

**E**l pasado lunes 10 de noviembre dio inicio la 30 Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP30) en la ciudad de Belém, Brasil, con la presencia de representantes de más de 190 países. Como ocurre en cada edición, la mirada del mundo –especialmente de activistas climáticos y defensores del territorio– se enfoca en esta reunión diplomática que año con año despierta expectativas que poco se traducen en resultados.

Esta edición número 30 se lleva a cabo en un panorama internacional complejizado por las posturas de diversos líderes mundiales, principalmente Donald Trump, quienes no sólo han dado la espalda a los compromisos medioambientales previamente asumidos por sus naciones, sino que han aprobado políticas de explotación de recursos que suponen el recrudecimiento del deterioro ambiental. Vale la pena recordar que, desde la COP21 de París, los países se comprometieron a la realización de planes quinquenales para limitar el calentamiento global a través de estrategias diferenciadas, pero menos de 10 por ciento han cumplido con dichos planes.

Mientras tanto, el calentamiento global y el cambio climático continúan su curso. El Índice de Riesgo Climático Global 2026 señala que en las últimas tres décadas (1995-2024) ocurrieron más de 9 mil 700 eventos climáticos extremos, con un saldo de más de 830 mil muertes en el mundo. El mismo índice señala que 40 por ciento de la población mundial vive en los 11 países más afectados por estos fenómenos, seis de los cuales se encuentran en Centroamérica y el Caribe.

Por su parte, el programa europeo de monitoreo climático Copernicus concluyó que 2024 fue el año más caluroso jamás registrado, con una temperatura 1.6 grados Celsius mayor a los niveles preindustriales. Se estima, además, que el incremento de la temperatura en el Ártico –cuya tasa de calentamiento es mayor al del resto del planeta– alcance 2.4 grados en los próximos cinco años. Con estos resultados y previsiones, y a reserva de las estimaciones pendientes para confirmar tales cifras, el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, ha señalado que estamos próximos a rebasar el límite de 1.5 grados de calentamiento global acordado 10 años atrás en París. Rebasarlo, en sus palabras, representaría "una negligencia mortal" por parte de la comunidad mundial.

En México, cada año atestiguamos catástrofes socioambientales provocadas por los efectos del cambio climático y las deficiencias de nuestras infraestructuras y sistemas de prevención. Este 2025, las inundaciones en el norte de Veracruz, Puebla, Querétaro e Hidalgo mostraron una vez más las consecuencias del calentamiento global y el rebasamiento de las instituciones del

Estado para responder atinadamente ante fenómenos meteorológicos de esta magnitud.

En términos de la encíclica *Laudato Si*, lo urgente es refundar nuestra relación como humanidad con la Tierra. El reto es de tal magnitud que necesitamos reformular nuestros propios marcos teóricos y de acción climática. Teóricos como Jason F. McLennan sugieren que conceptos como la sustentabilidad son ya limitados. En el marco de sus proyectos de diseño y arquitectura regenerativa, McLennan plantea la construcción de edificios que no sean simplemente "menos malos para el medio ambiente, sino favorables para el medio ambiente". Lo que necesitamos, agrega, es la adopción de una economía ya no sustentable, sino regenerativa, que activamente restaure los sistemas ecológicos y sociales.

En el marco de la COP30, las naciones y sus gobiernos tienen una nueva oportunidad para comprometerse efectivamente a la adopción de medidas ya no paliativas, sino integrales que propicien condiciones para una efectiva transición energética, una cooperación internacional justa en beneficio de los países más vulnerables y una apertura frontal al diálogo con organizaciones y comunidades defensoras de la casa común y el territorio.

No se puede perder de vista que son los países del Sur Global los más vulnerables ante los efectos del cambio climático, mientras que los países más ricos son los que más abonan a la generación de emisiones, sea dentro de sus propias fronteras o a través de sus capitales operando en otros territorios. En este sentido, un efectivo mecanismo de financiación para la prevención de desastres no podría estar desligado de una perspectiva de aportaciones diferenciadas entre las naciones y de un llamamiento urgente a revertir las tendencias de recortes a financiamientos de ayuda humanitaria a nivel global. Además, tal como han exigido quienes se manifiestan en las afueras de la actual sede de la COP, en su mayoría integrantes de comunidades indígenas, un efectivo compromiso socioambiental requeriría de la participación de los pueblos y comunidades en estos espacios, y no sólo de los empresarios y políticos representantes de las naciones.

La oportunidad está de nuevo sobre la mesa, y es urgente que los poderes representados en esta conferencia asuman la gran responsabilidad que está en sus manos antes de que sea demasiado tarde. Mientras tanto, a la ciudadanía global le corresponde la tarea de exigir la adopción y cumplimiento efectivos de los compromisos necesarios y urgentes en favor de nuestro planeta.

Sirva este espacio para honrar la memoria de una gran defensora de los derechos humanos, Blanca Isabel Martínez Bustos, fallecida el pasado 10 de noviembre, quien fuera directora del Centro de Derechos Humanos Fray Juan de Larios y referente de la defensa de los derechos fundamentales en México.

# DE ENMEDIO

DEPORTES  
CIENCIAS  
CULTURA  
ESPECTÁCULOS

**ESTA FIGURA, QUE**  
representa a un jugador de  
pelota, estilo Ameica-Etzatlán,  
Protoclásico, ca. 100 aC-250  
dC, es parte de un lote que  
incluye piezas que pertenecen  
al patrimonio arqueológico de  
México y que la casa Zemanek-  
Münster ofrecerá en la subasta  
Auction 105 Africa, Asia,  
Oceania, Pre-Columbian Art  
Antiquities, programada para  
el próximo sábado en  
Würzburg, Alemania. La titular  
de la Secretaría de Cultura  
federal, Claudia Curiel de  
Icaza, hizo un llamado a la  
firma alemana para que  
detenga esta venta, ya que  
“atenta contra la memoria de  
los pueblos”. Foto tomada de  
la página de la casa de  
subastas Zemanek-Münster

CULTURA / P 3a

# El universo de la FIL de Guadalajara tiene algo para cualquier persona: Marisol Schulz

La directora del encuentro libresco habla de la riqueza de las “líneas y las voces dignas de perseguir”

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

La riqueza del programa de unas 3 mil actividades de la edición 39 de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, que se desarrollará del 29 de noviembre al 7 de diciembre, con Barcelona como invitado, es “que tenemos algo para cualquier persona” en los ámbitos de reflexión, editoriales y artísticos, afirmó Marisol Schulz, directora del encuentro libresco.

Entre las personalidades que asistirán, dijo la directora a *La Jornada*, se encuentran el franco-libanés Amin Maalouf, los catalanes Joan Manuel Serrat y Eduardo Mendoza (premio Princesa de Asturias a las Letras), la nigeriana Chimamanda Ngozi Adichie, la guatemalteca Rigoberta Menchú, la argentina Rita Segato y el británico-estadunidense Venkatraman Ramakrishnan (Nobel de Química).

“Me cuesta mucho trabajo decir 10 personas, porque cuando uno volteá a ver, de los 900 escritores participantes cada uno tiene una identidad muy importante”, entre ellos los mexicanos Cristina Rivera Garza (Pulitzer), Gonzalo Celorio (Cervantes) y Guillermo Arriaga.

La también promotora cultural destacó que entre los participantes de la feria se encuentran “líneas y voces dignas de perseguir”, por ejemplo el novelista húngaro László Krasznahorkai, quien asistió a la FIL en 2024 y ganó el más reciente máximo galardón a las letras mundiales.

Añadió que a la feria asisten figuras, “muchas de ellas lamentablemente desconocidas aquí, que cuando uno les pone atención sabes que pueden ser los futuros premios Nobel o Pulitzer o Booker; autores que cada embajada nos propone y sabemos que son lo mejor de sus países”.

“Krasznahorkai recién vino y de repente nos da la sorpresa maravillosa de que le dan el Nobel de Literatura. Eso ocurre mucho. Tenemos autores como Mircea Cărtărescu, que comenzó a venir poco a poco y hoy es una de las

► La editora y promotora cultural Marisol Schulz durante la entrevista con *La Jornada*. Foto Yazmín Ortega Cortés

grandes figuras internacionales”, así como el chino Xue Mo y la irlandesa Jan Carson, expresó Schulz.

La directora mencionó que le gusta la idea de que la invitada este año, “Barcelona, es un país *per se*” y llegará con una “muestra de su diversidad cultural y multibilíngüe”. Caracterizó la propuesta de la capital catalana como “espléndido y muy enriquecedor, con escritores de primera línea, que van a abarcar todas las áreas de la FIL”.

Refirió que han estado “trabajando muy bien con Barcelona. Tenemos a una Ana Guitart que ha hecho una curaduría magnífica. Nos traen espectáculos de primera para el Foro FIL, exposiciones, vienen editores, grandes ilustradores y un superchef al festival gastronómico. Es una ciudad con un nivel de vanguardia y una efervescencia literaria y artística fuera de serie”.

Barcelona es una ciudad de acogida, dijo la funcionaria, donde surgió el boom latinoamericano muchos años atrás, “pero hoy también hay escritores de una diáspora latinoamericana que han hecho de Barcelona su ciudad. La cultura nos une, nos hermana. Nos puede dar la posibilidad del diálogo no solamente entre una comunidad autonómica y el país como tal, sino entre distintas generaciones y entre una ciudad como Barcelona y el público asistente a la FIL”.

## Autores nuevos

En torno a la propuesta de voces nuevas de Barcelona, Schulz reconoció que todo “programa literario en cualquier festival del mundo tiene que combinar voces emergentes con las muy consolidadas. Por supuesto que el público demanda autores muy conocidos, pero al mismo tiempo una buena programación da a conocer voces que en el futuro van a estar ahí dando la nota cultural o la nota literaria”.

La asistencia, comentó la directora, “tiene que ver con el impulso del propio lector, del propio público. Las más de 900 mil personas que tuvimos el año pasado no fueron necesariamente porque era España. Algunas fueron a ver a un autor, otras a comprar libros. Es importante el invitado, pero no es sólo él”.

Mencionó el programa que el comité organizador de la FIL de Guadalajara organiza, desde FIL Niños, FIL Joven, FIL Ciencia y FIL Pensamiento y todos los aspectos de la literatura. Además, habrá 638 presentaciones editoriales a cargo



de “las casas editoriales grandes, pequeñas, autónomas, independientes, etcétera”.

“Ese es el universo de la FIL, un programa que se complementa con un Festival de Letras Europeas que trabajamos con las embajadas de la Unión Europea; un Festival de Letras de Brasil que hicimos junto con entidades de ese país y un Encuentro Internacional de Cuentistas, lo que nos da una riqueza en todos los sentidos que no necesariamente tiene un énfasis nacional; lo internacional de la feria es contundente.”

El detalle del programa de los nueve días de la feria se puede conocer en la página [www.fil.com.mx](http://www.fil.com.mx)

## Encuestas y lectores

Los jóvenes no leen menos en México, sino que lo hacen en formatos alternos al libro, “quizá se lee más pero de una manera distinta”, dijo Marisol Schulz, directora de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Ayer se difundieron datos en el *Diario Oficial de la Federación* que muestran un descenso en el público lector en México, según un estudio realizado el año pasado por el Instituto Nacional de Estadística

y Geografía. Schulz refirió que en su experiencia “las lectoras son más mujeres” y opinó que las encuestas son cuestionables “porque no sabemos si se habla de los libros que se venden o los que se leen”. Mencionó que en ocasiones “un buen libro pasa por varias manos, como en los clubes de lectura, donde el ejemplar de una novedad o algo que guste se lo pasan entre cinco lectores”.

Reyes Martínez Torrijos

“

Krasznahorkai recién vino y de repente nos da la sorpresa de que le dan el Nobel



# Secretaría de Cultura insta a detener venta de 18 piezas arqueológicas en Alemania

FABIOLA PALAPA QUIJAS

La titular de la Secretaría de Cultura federal, Claudia Curiel de Icaza, hizo un llamado a la firma alemana Zemanek-Münters para que detenga la venta de 18 piezas arqueológicas mexicanas anunciadas en la subasta Auction 105 Africa, Asia, Oceania, Pre-Columbian Art Antiquities, programada para el sábado en Würzburg, Alemania.

En un comunicado, Curiel expresó: "el patrimonio arqueológico de México es un testimonio vivo de la grandeza de las civilizaciones que nos antecedieron" y su venta "atenta contra la memoria de los pueblos".

Explicó que el Instituto Nacional de Antropología e Historia realizó un dictamen en materia de arqueología a partir del catálogo de la subasta y determinó que 18 de los objetos anunciados son bienes arqueológicos e históricos que forman parte del patrimonio cultural de la nación mexicana, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.

La secretaría de Cultura enfatizó que esos bienes son propiedad de la nación y su exportación está prohibida, "por lo que su presencia fuera del territorio nacional deriva de una extracción ilícita".

Exhortó a la casa de subasta alemana, especializada en arte antiguo no europeo, a "detener de inmediato el ofrecimiento y venta de las piezas señaladas", ya que dichos objetos "constituyen testimonios únicos de las culturas ancestrales de México y de la historia nacional".

También informó que se iniciaron los procedimientos jurisdiccionales correspondientes ante las autoridades competentes con el propósito de que las piezas sean repatriadas a territorio mexicano por medio de los canales diplomáticos, en estricto apego al derecho internacional y a la defensa del patrimonio cultural.

El gobierno de México reitera su compromiso con la protección y salvaguarda del patrimonio cultu-

ral, así como con la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, incumplimiento de la legislación nacional y de los tratados internacionales en la materia", agregó Curiel.

## Reincidencia

Con esta subasta, es la segunda ocasión que la casa Zemanek-Münster intenta vender bienes arqueológicos provenientes de México.

En abril pasado, la firma alemana difundió en un catálogo la venta de una pieza con la figura de hombre sentado, fechado en el periodo Protoclásico del 100 aC al 250 dC proveniente de Jalisco y del estilo Ameca, que pertenecía a la colección de Angela Henkel-Küstlers, de Düsseldorf.

En los últimos dos meses Curiel de Icaza ha denunciado la venta ilegal de bienes culturales del país, por ejemplo el caso de las 39 piezas prehispánicas mexicanas en la subasta organizada por Artemis Gallery, denominada Connoisseur's Delight | Ancient, Ethnographic, Fine Art, el pasado 6 de noviembre en la ciudad de Louisville, Estados Unidos.

Entre los objetos prehispánicos que figuraban en esa pujía se hallaba una cabeza de cerámica olmeca, cuencos en forma de águila para ofrendas de sacrificio, tecomates o vasijas de cerámica, un modelo de templo de piedra, figuras de terracota modeladas a mano y un colgante de jadeita moteada olmeca.

Otro caso de sustracción ilícita del patrimonio mexicano para su venta ocurrió el mes pasado, cuando la casa de subastas Heritage Auctions anunció en su catálogo 15 objetos incluidos en la subasta Arte Etnográfico, propiedad de una importante firma de colección neoyorkina.

Entre los objetos figuraba una estatuilla olmeca de una mujer con un valor estimado de entre 6 mil y 8 mil dólares; una "vasija de Teotihuacan con exquisitos detalles", entre 5 mil y 7 mil dólares, y una pieza zoomorfa descrita como "paca aulladora de Veracruz", con una valoración entre 20 mil y 30 mil dólares.

► **Jugador de pelota de pie, estilo Ameca-Eztatlán, Protoclásico, ca. 100 aC-250 dC.**  
Foto tomada de la casa de subastas Zemanek-Münster

Como parte de la campaña #MiPatrimonioNoSeVende, Curiel de Icaza ha reiterado que la comercialización de esas piezas atenta contra la riqueza cultural de México y el derecho de las comunidades a proteger su legado.

El gobierno de México realiza los procedimientos jurídicos internacionales para repatriar las piezas arqueológicas anunciadas en las subastas anteriores. Tras la denuncia correspondiente se informó a la Consultoría Jurídica de la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Interpol.



## Invita el Centro Cultural España al encuentro, reflexión y participación del público en sus exposiciones

MERRY MACMASTERS

Harbar de procesos culturales, más que de actividades específicas, es el interés del Centro Cultural de España en México (CCEMX), expresa José Carlos Balaguer, su nuevo director desde el 1º de agosto. Estos procesos son los que "realmente valen en una lógica que entiende la cultura como un elemento transformador. No se trata de la obra de teatro del gran dramaturgo, o de la superexposición, sino de cómo generaremos una gestión cultural que esté basada en acercar a las personas a la cultura", precisa en charla con *La Jornada*.

Balaguer propone "huir un poco de esa idea de traer actividades de España, como si allí la gente supiera las cosas; en cambio, se pueden generar puentes de encuentro, espacios de reflexión en un momento sociopolítico tan complejo como el actual. Toda esta desinformación en redes sociales o estas guerras que tenemos sobre la mesa: Rusia, Ucrania, Israel y Palestina".

Los espacios culturales no "pueden ser vitrinas para ver cosas, tienen que ser lugares de encuentro, reflexión crítica y construcción de nuevas narrativas".

Balaguer tiene un cariño especial por el CCEMX, ya que allí fue becario entre 2009 y 2010, y después coordinó el área de género y derechos humanos. Durante el tiempo que vivió en México, también promovió la Compañía de Teatro Penitenciario, un proyecto artístico, pedagógico, laboral y de reconciliación social impulsado por el Foro Shakespeare, cuando

en este espacio fue director de Impacto Social.

Antes de volver a México, Balaguer fue director del Centro Cultural de España en Tegucigalpa por cinco años. "Me acuerdo de los tiempos en que muchas de las cosas que no se podían decir afuera, sí se podían pronunciar en los centros culturales. La idea es volver un poco a eso y que tengamos todos los discursos, no sólo uno específico, para que esta perspectiva crítica genere una reflexión a fin de tener nuevas narrativas que pueden implementarse desde la cultura".

Entre las prioridades de su gestión están el promover la cultura desde el enfoque de los derechos humanos, la perspectiva feminista y la diversidad sexual. Se pretende de que en el CCEMX la presencia del público no sea pasiva, como se acostumbra actualmente al consumir contenidos frente al televisor o el celular. "Las personas deberían venir, entrar y participar. No se trata de complejizar el discurso, aunque sí de generar estos espacios de reflexión. Sobre todo de una diplomacia cultural que escucha, acompañe, que no trate de posicionar agendas ni de generar un discurso monológico; es decir, instituciones culturales que cuidan desde un espacio abierto y de seguridad", acota.

El CCEMX inauguró en fechas recientes dos exposiciones. Una, *El ojo desarmado*, muestra colectiva de artistas de diversas latitudes y contextos socioculturales que habla sobre la violencia de género. "La idea es plantear cómo la cultura dentro del patriarcado existente se enfrenta a la violencia en contra

de las mujeres, violencia que es tratada de una forma proactiva, no desde una postura de víctima, sino de lo que hacemos para dar la cara a este sistema", apunta Balaguer.

La segunda exhibición *sado-pitna* –o sea antípodas puesto al revés– fue curada por Niño de Elche, un músico que "renueva" el flamenco, y el investigador Pedro G. Romero. La instalación, compuesta por altoparlantes intervenidos con chinerías y ornamentos híbridos, se despliega en un armario sonoro donde confluyen voces, canciones y resonancias de territorios y tiempos diversos. El proyecto plantea un flamenco "del Pacífico" atravesado por las rutas coloniales del Galeón de Manila y las transformaciones culturales derivadas de la expansión imperial. Lejos de concebir el flamenco como tema, para los artistas es un canal de transmisión histórica.

## Laboratorios digitales

El CCEMX también desarrolla laboratorios digitales. "Tenemos unas actividades con la embajada de Palestina en las que reflexionamos en torno a la deshumanización que ha habido en redes sociales sobre el genocidio. Es un taller sobre el emoticón de la sandía, porque en las redes sociales la palabra Palestina fue de alguna forma obviada. Reflexionamos cómo este emoticón de sandía se ha convertido en un ícono para hacer esta reflexión", señala Balaguer.

El Centro Cultural de España en México se ubica en Guatemala 18, Centro Histórico. La entrada a las exposiciones es gratuita.



▲ Figuras del periodo protoclásico, alrededor de 100 aC-250 dC.  
Foto tomada de la casa de subastas Zemanek-Münster



# Proyecto multiplataforma reivindica a las compositoras europeas de cuatro siglos

*Fulgor de féminas* es “un acto de justicia” histórica y artística para las que trabajaron a contracorriente

ÁNGEL VARGAS

Más que una labor de rescate, detrás de *Fulgor de féminas* hay “un acto de justicia” histórica y artística, asegura su creador, el guitarrista Jorge Luis Lechuga Amelco (Ciudad de México, 1988), quien mediante este proyecto multiplataforma recupera y visibiliza la obra de un grupo de compositoras europeas de los siglos XVI al XIX.

“En la historia de la música, desde el Renacimiento hasta el Romanticismo, pasando por el Barroco, los únicos compositores que aparecen son hombres. Rara vez se menciona a mujeres, que también compusieron y dejaron obras de enorme valor, porque mucho de ese trabajo está perdido o escondido”, subraya.

“Este proyecto nace como un acto de justicia. El propósito es dar voz a esas creadoras que, sabiendo las épocas que vivieron y leyendo sus historias, trabajaban a contracorriente, muy restringidas por obstáculos culturales y sociales. La música era un privilegio para la élite del patriarcado.”

Esta iniciativa tiene como base la investigación y recuperación de 10 obras de cinco mujeres compositoras de España, Italia y Francia desde los años 1500 hasta inicios de 1900. Ellas son Gaspara Stampa (1523-1554), Barbara Strozzi (1619-1677), Pauline Duchambge (1776-1858), Isabel Colbran (1784-1845) y Pauline Viardot (1821-1910).

De esas piezas, la mayoría “poco difundidas o inéditas”, nueve fueron escritas originalmente para piano y voz y una para laúd y voz. El trabajo de Lechuga consistió en primer lugar en “adaptar ese repertorio, con el fin de crear una nueva sonoridad para guitarra y soprano”.

## Piezas íntimas

“Este proceso implicó una revisión estilística y técnica de una manera cuidadosa para conservar la esencia de las obras, respetando tanto su contexto histórico como su expresividad musical”, explica el también compositor.

“Son piezas muy íntimas. Juntas, representan un viaje por toda la historia musical. Lo que hice fue transformar el lenguaje del piano y el laúd a la guitarra, aunque sí hice algunas adaptaciones en la voz, porque algunas notas quedaban muy agudas para la cantante. Bajé entonces esas notas, pero respetando siempre los intervalos y la melodía. El fin fue que la soprano se sintiera cómoda.”

La condición multiplataforma de *Fulgor de féminas* está determinada por los productos culturales que se derivaron del proyecto, el cual contó con la participación de la soprano mexicana Tere Jasso.

El primero fue la edición y publicación de un libro –impreso y digital– con las transcripciones de las partituras. Se incluyen notas musicológicas, traducciones y material contextual para estudiantes, intér-

► La soprano Tere Jasso y el guitarrista Jorge Lechuga ofrecieron 12 conciertos en varios puntos del país para difundir su iniciativa. Foto cortesía de Jorge Lechuga

pretes, docentes, investigadores y público lector.

Asimismo, se realizó la grabación de un álbum con esas 10 obras, el cual está disponible al público desde finales de octubre en las principales plataformas digitales, como Spotify, Amazon Music y YouTube Music.

A ello hay que agregar un podcast de seis capítulos que abordan la vida y obra de esas compositoras, con un tono accesible, educativo y divertido, que puede escucharse ya en la plataforma Soundcloud y próximamente también en Spotify. De igual manera, Lechuga y Jasso realizaron un videoclip –ya en YouTube– del tema *Benché ti sia crudel*, de Isabel Colbran.

Parte medular de esta iniciativa fue la serie de 12 conciertos que el guitarrista y la soprano realizaron en diversos puntos del país entre julio y octubre con ese programa, todos de acceso gratuito.

Todo esto fue posible gracias al auspicio del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales, mediante el Programa Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales 2023.

“Mi objetivo con este trabajo es dar voz, mediante un apasionante viaje sonoro, a las mujeres compositoras, a quienes la historia de la música les ha dado la espalda, que esas piezas sean escuchadas con dignidad y formen parte del repertorio y el canon occidental”, finaliza Lechuga.

# Chicanos resisten y tienden puentes frente a los muros

Encuentro académico y artístico muestra el amor que hay hacia lo mexicano en Estados Unidos

ÁNGEL VARGAS

En un contexto en el que “los discursos de odio y la violencia racial” resurgen en Estados Unidos y otras partes del mundo, la cultura chicana emerge como “una contranarrativa de resistencia, una forma de tender puentes frente a los muros simbólicos y reales que buscan dividirnos”.

Tal es la visión de Alfonso Vázquez, fundador del colectivo Chicanxs Sin Fronteras y coordinador del quinto Encuentro de Cultura Chicana en la Ciudad de México, que se efectuará hasta el domingo en diversas sedes de la capital del país y el estado de México.

“La chicana es un gran ejemplo de cómo las distintas comunidades del mundo pueden organizarse y defenderse ante los embates racistas, el fascismo y el capitalismo voraz”, señaló. “También es un gran ejemplo para nosotros en México, al permitirnos reflexionar sobre lo que pasa en nuestras comunidades, principalmente con el tema del racismo, la xenofobia y la discriminación”.

En entrevista, el gestor cultural dimensionó la relevancia de esta cita académica, artística y cultural en su quinta edición, al describirla como “un espacio de diálogo en el que todas las voces están invitadas para compartir y poder reconocerse en el otro”.

Bajo el lema Arte, palabra y resistencia transfronteriza, el encuentro adquiere mayor significado este año ante el actual contexto de la política antinmigrante de Donald Trump.

## Respuesta a la violencia simbólica y física

“Que estén aquí los chicanos, herederos de la migración, con familia migrante, hablándonos de su situación frente a esto tan duro para ellos, es muy importante, porque nos muestran la otra cara de la resistencia, la lucha, la comunidad, la unión y el amor que hay hacia lo mexicano en Estados Unidos.”

Aseguró que, más que una celebración, es “una respuesta colectiva ante la violencia simbólica y física que enfrentan las comunidades de color” en la nación allende el río Bravo.

“Desde el arte, la palabra y la memoria, este espacio propone una visión que desafía los límites impuestos por la frontera, recordando que el chicanismo no se reduce a una condición migrante,

sino que expresa una lucha histórica por el territorio, la dignidad y la herencia cultural”, apuntó.

“En su esencia, el encuentro reivindica que el arte chicano es también una forma de sanación y justicia social frente a la deshumanización que persiste.”

A cuatro años de su creación, de acuerdo con su fundador y coordinador, el Encuentro de Cultura Chicana se consolida como “un espacio transfronterizo de arte y pensamiento crítico, que apuesta por la colectividad y la memoria como estrategias de resistencia”.

Frente a los discursos de odio, sostuvo, su propuesta es clara: “crear desde el amor, la palabra y la identidad compartida”.

Llegar a esta quinta edición –en su primer año, tuvo dos versiones– no ha sido fácil, reconoce Alfonso Vázquez. Sin embargo, agregó, también ha ocurrido de manera muy natural.

“Iniciamos en 2022 con un encuentro de muralistas chicanas de San Diego y un artista de Tijuana, y de manera orgánica se ha ido desarrollando. Tenemos mucha planeación, pero, de manera natural, nuestros hermanos chicanos se comunican con nosotros y dicen que quieren participar.”

Lo mismo sucede, refirió, con varias de las instituciones participantes, como la Galería José María Velasco del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, la Universidad Nacional Autónoma de México y el plantel Azcapotzalco de la Universidad Autónoma Metropolitana, además de otros espacios independientes.

## Imaginar un futuro más justo

Con cerca de 40 participantes, entre académicos y artistas, esta edición se caracteriza por sus diferentes hilos temáticos. Se celebra la fuerza de la palabra, la música, la imagen y la comunidad como herramientas para imaginar un futuro más justo, precisó el gestor cultural.

“Por medio de poesía, teatro, cine, *performance*, exposiciones y presentaciones editoriales, el programa reúne voces que defienden la dignidad de los migrantes y de todas las comunidades racializadas que luchan por una vida mejor.”

Por primera vez, destacó, las actividades se extenderán al estado de México, fuera de lo institucional. El domingo, día de clausura del encuentro, se realizará una jornada cultural, artística y de convivencia en el espacio cultural Basalto, en Santa Catarina Ayotzingo. De 12 a 17:30 horas habrá una rodada bicicletera, un *jam* de poesía, música, un tanguis cultural y talleres. Todas las actividades serán gratuitas.

La cartelera puede consultarse en [chicanxsinfronteras.com](http://chicanxsinfronteras.com) y en las redes sociales del colectivo.



# Autores emergentes y obras vanguardistas, apuesta del FCE ante caída de lectores

DE LA REDACCIÓN

Un estudio realizado el año pasado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía muestra un descenso en el público lector en México. El documento destaca que los índices disminuyeron tanto en hombres como en mujeres. Sobre el primer rubro, el indicador pasó de 86.7 por ciento en 2015 a 69.9 por ciento en 2024; para el público femenino, se mostró una reducción de 81.9 a 69.3 por ciento.

El dato se dio a conocer ayer en el *Diario Oficial de la Federación* (*DOF*), al publicarse el Programa Institucional del Fondo de Cultura Económica (FCE) para el periodo 2025-2030.

Ante estos datos, el FCE plantea “lograr una bibliodiversidad amplia, inclusiva, equitativa y abierta al futuro, pero conocedora de la riqueza de su pasado, y que refuerce las identidades individuales y comunitarias como base fundamental de la diversidad, el FCE buscará incorporar a su catálogo a autores emergentes –con programas editoriales como Tierra Adentro– y obras de vanguardia que puedan influir en la discusión de los asuntos públicos y que consoliden las colecciones vivas de la institución mediante un Programa Editorial de Novedades temáticamente equilibrado”, se lee en el texto.

Dicho programa está enfocado en cumplir cuatro objetivos: el primero es “fortalecer la educación con libros que favorezcan la construcción de una sociedad más inclusiva, crítica, creativa y mejor informada en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y en la población mexicana en general”.

El segundo es “fomentar el acercamiento de un mayor número de personas a la lectura por placer a fin de fortalecer la cultura de paz y el sentido de pertenencia en sus comunidades”.

El tercer eje es “ampliar la red de distribución de libros del gobierno federal a bajo costo para fomentar la lectura en un mayor número de la población en México”.

Y, por último, “garantizar la correcta aplicación de procesos editoriales, comerciales, culturales, administrativos y contables en subsidiarias del FCE en el extranjero para resolver deficiencias operativas que limitan servicios culturales a comunidades lectoras de Iberoamérica”.

El FCE deberá además crear un “Programa Editorial de Libros Electrónicos a través de una planeación anual que permita establecer los contenidos que se ofertarán, así como su calendarización”. Y se añade que el organismo impulsará “una mejora en los procesos de edición de libros electrónicos, audiolibros y otras publicaciones digitales a partir de una revisión crítica que

atienda las nuevas dinámicas editoriales en estos formatos”.

En el *DOF* se enfatiza que la institución debe promover “la participación de la comunidad científica y de humanidades en la redacción de propuestas editoriales por medio de encuentros profesionales”, y que se deberá “someter las propuestas a criterios uniformes de evaluación respecto de su contenido, forma

y potencial comercial mediante procedimientos estandarizados, además de promover en los países iberoamericanos la participación en los certámenes editoriales y de divulgación de la ciencia por medio de un programa de difusión en coordinación con sus subsidiarias”. Asimismo, se informó que continuarán los proyectos como Vientos del Pueblo y la Colección Popular.

## ARTE CALEIDOSCÓPICO



▲ La pieza *Maat*, de la egipcia Salha al Masry, se exhibe junto a la obra de otros artistas en los alrededores de las pirámides de Guiza, cerca de El Cairo. La muestra forma parte del festival de arte contemporáneo *Forever is Now*, que propone dar testimonio de la continua evolución de las expresiones culturales. Foto Afp

**TAMBUCO**  
**BALLET. MÉCANIQUE**  
**VANGUARDIA FUTURISTA**

**REICH ROLDÁN**  
**VARÈSE ANTHEIL**  
**SAB 29 NOV**  
**19:00 h**  
**PALACIO DE**  
**BELLAS ARTES**  
**tambuco.org**

**\$300 · \$280 · \$250 · \$150 · \$120**  
**Venta de boletos en taquillas**  
**y Ticketmaster**



Gobierno de  
**México**

Cultura  
Secretaría de Cultura



INBAL

# “Ya vivimos la ciencia ficción” con la revolución de la neurotecnología

Este campo de investigación plantea dilemas éticos

AFP  
PARÍS

Transformar directamente los pensamientos en palabras, hacer caminar a personas paralíticas... Todos estos avances ya son posibles gracias a la neurotecnología, un campo de investigación que es tan revolucionario como la inteligencia artificial (IA), pero que también puede plantear dilemas éticos.

“La gente no sabe hasta qué punto ya estamos en la ciencia ficción”, explicó a Afp Anne Vanhoestenberghe, investigadora del King’s College de Londres.

La científica dirige un laboratorio que desarrolla dispositivos electrónicos para ser implantados en el sistema nervioso, que incluye no sólo el cerebro, sino también la médula espinal, que transmite los mensajes cerebrales al resto del cuerpo.

Se trata de la neurotecnología, un campo que, desde hace varios años, avanza a grandes pasos. Según varios observadores e investigadores, es una revolución científica tan importante como la IA, pero de la que se habla mucho menos.

Algunos ejemplos recientes ilustran el incremento de esta tecnología.

En junio, un artículo en la revista *Nature* explicó cómo, en un paciente con la enfermedad de Charcot, un implante cerebral desarrollado por un equipo californiano permitió traducir casi inmediatamente sus pensamientos en palabras mediante un *software* de síntesis de voz.

Desde hace varios años, un equipo suizo está multiplicando los experimentos que permiten a los paralíticos recuperar un control importante de sus movimientos, hasta incluso volver a caminar, gracias a



la implantación de electrodos en su médula espinal.

## Empresas emergentes

Estos trabajos aún están lejos de restaurar todas las capacidades de los pacientes afectados. Y también está por ver cómo podrían generalizarse para beneficiar a más personas.

Pero “el público en general no es consciente de lo que ya existe”, insistió Vanhoestenberghe. “Está cambiando vidas”, añadió.

Estos dispositivos son cada vez más eficaces, aseguró la científica.

“Antes necesitaban miles de ho-

ras de entrenamiento para que una persona pudiera componer varias palabras con el pensamiento”, señaló. “Ahora sólo se necesitan unas pocas”.

¿Cómo se explica este auge? Por una mezcla de avances científicos, gracias a los progresos en la comprensión del cerebro, y mejoras tecnológicas, especialmente a una miniaturización cada vez más avanzada. La propia IA ha multiplicado las capacidades de los algoritmos utilizados.

El sector privado también se ha interesado en este rubro. Desde 2000 surgieron numerosas empresas emergentes que recauda-

ron decenas de miles de millones de dólares, lo que ahora se traduce en logros concretos.

La más mediática sigue siendo el grupo Neuralink, del multimillonario estadounidense Elon Musk, que, desde 2024, anunció haber implantado su dispositivo en una decena de pacientes. Los expertos se muestran no obstante cautelosos sobre su lado realmente innovador.

“Actualmente, Neuralink vende humo con muchos anuncios”, minimizó Hervé Chneiweiss, neurólogo y especialista en ética del Instituto Nacional de Investigación en Salud y Medicina de Francia.

Imagen generada con inteligencia artificial Gemini

Sin embargo, “el día en que consigan fabricar productos comerciales, y eso no tardará mucho, será demasiado tarde para preocuparse”, advirtió.

## Violación de la privacidad

Estas tecnologías suscitan importantes preocupaciones éticas, sobre todo porque algunas empresas, empezando por Neuralink, no pretenden limitarlas al ámbito de la salud y ya están promocionando productos que prometen mejorar las capacidades cognitivas de cualquier persona.

En este contexto, la Unesco, organización científica y cultural de la ONU, acaba de aprobar unas recomendaciones destinadas a Estados Unidos en materia de regulación.

Estas recomendaciones entraron en vigor ayer, aunque no tienen carácter vinculante.

Los autores, entre los que figura Chneiweiss, adoptaron una definición muy amplia de las neurotecnologías. Incluyen dispositivos que ya se comercializan, como relojes y cascos conectados, que no actúan directamente sobre nuestro cerebro, pero miden indicadores que dan una idea del estado mental del usuario.

“Actualmente el principal riesgo es la violación de la privacidad: nuestra intimidad mental está amenazada”, alertó Chneiweiss. Y pone como ejemplo el riesgo de que los datos “caigan en manos de su jefe, que considerará que su tiempo de atención no es adecuado para la empresa”.

Algunos países y regiones ya abordaron el tema. En Estados Unidos, California, centro mundial de investigación en neurotecnología, aprobó a finales de 2024 una ley para proteger los datos cerebrales de las personas, estableciendo el mismo marco que para los datos de geolocalización.

## La IA, tercera fuente de información de salud en México

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

El uso de las herramientas digitales en México es creciente, incluida la inteligencia artificial (IA), que en un año pasó del octavo al tercer lugar entre los recursos de mayor utilización y sobre todo la plataforma ChatGPT, que es preferida por 78 por ciento de las personas, reveló la encuesta El Paciente Digital Mexicano 2025.

La investigación realizada por segundo año por la Fundación Mexicana para la Salud (Funsalud)

también encontró que 40 por ciento de las personas usan Internet para temas de salud de manera frecuente, desde una vez a la semana (7 por ciento), varias veces (23 por ciento), a todos los días (10 por ciento).

Los entrevistados señalaron que los primeros sitios a los que recurren son los buscadores, seguidos de los especializados en información de salud y luego las plataformas de IA.

Después del ChatGPT, la segunda plataforma más mencionada es Gemini (46 por ciento); y le siguen

Meta AI (31 por ciento) y Copilot (20 por ciento).

A pesar del incremento en el uso de la IA, 84 por ciento de los encuestados creen que si bien esta herramienta ayuda, tiene dudas sobre su alcance o limitaciones.

El estudio se realizó mediante entrevistas a más de 2 mil personas mayores de 18 años, pacientes o cuidadores, usuarios de Internet.

Durante la presentación de los datos, Héctor Valle, presidente ejecutivo de Funsalud, mencionó que 7 por ciento de los participantes opinaron que la IA podría llegar a

sustituir por completo a los profesionales de la salud, mientras 9 por ciento consideraron que la atención debe ser exclusivamente humana y no confía en la IA.

Con respecto a los lugares de preferencia para encontrar a un nuevo médico, 66 por ciento dijeron que recurren a la recomendación de un familiar o amigo y 39 por ciento acuden a un directorio especializado en línea y 25 por ciento a perfiles en redes sociales.

Sobre la posibilidad de tener consultas médicas virtuales, siete de cada 10 pacientes estuvieron de

acuerdo para consultas de seguimiento, interpretación de resultados, en casos de emergencia, por una segunda opinión, por la posibilidad de pagar menos y para consultas de primera vez.

La encuesta también buscó las preferencias de uso de redes sociales y se encontró que 93 por ciento de los entrevistados dijeron utilizar Whatsapp, pero sólo 37 por ciento para temas de salud. En tanto, 86 por ciento son usuarios de Facebook y 48 por ciento buscan ahí información sobre enfermedades o medicinas. La preferencia por YouTube fue de 76 y 40 por ciento, respectivamente; Instagram, 54 contra 21 por ciento, y Tiktok 41 contra 18 por ciento.



# AI: descifran mecanismos de las plantas para adaptarse al cambio climático

Identifican los genes que les permiten responder al estrés ambiental

EUROPA PRESS  
BARCELONA

Un equipo de investigación internacional liderado por la Universitat Politècnica de Catalunya - BarcelonaTech (UPC) descifró los mecanismos de las plantas para adaptarse al cambio climático

aplicando técnicas de inteligencia artificial (IA).

Según informa la universidad en un comunicado, se han usado técnicas avanzadas de *machine learning* para identificar, "por primera vez", los genes que permiten a las plantas responder simultáneamente a múltiples formas de estrés ambiental.

La investigación, publicada en

la revista *Nature Communications*, demuestra un nuevo enfoque para analizar el estrés multifactorial a escala genómica y "abre la puerta al diseño de cultivos más resistentes al cambio climático".

Se han analizado más de 500 transcriptomas -los conjuntos de todas las moléculas de ARN presentes en las células de la planta mode-

lo *Arabidopsis thaliana*, sometida a diferentes condiciones de estrés.

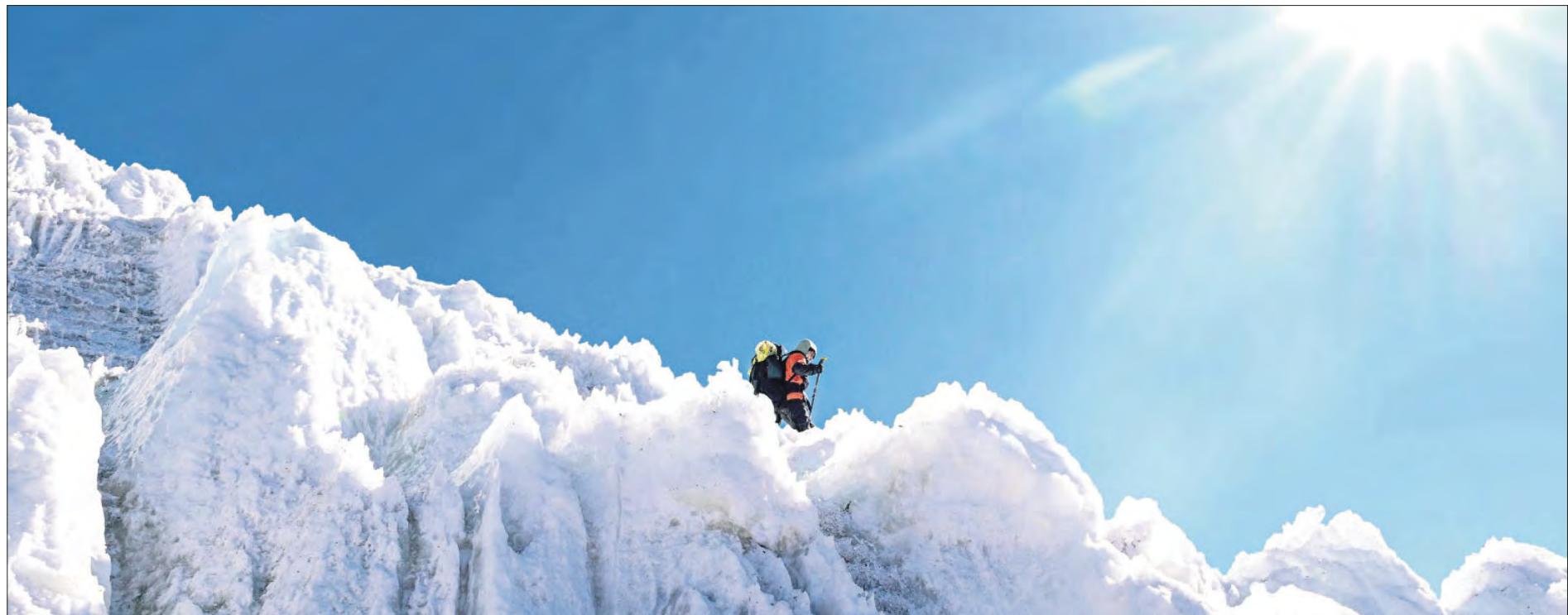
Este análisis permitió identificar un núcleo de genes del estrés, un conjunto implicado en la tolerancia de las plantas a 10 condiciones ambientales adversas simultáneas, y el equipo encontró el papel regulador del etileno, "que actúa como factor crítico en esta resiliencia".

El etileno, una hormona vegetal presente en todas las etapas de desarrollo de las plantas, "coordina y modula la activación de los genes clave que sostienen esta capacidad de resiliencia", y el equipo cree que estos hallazgos permitirán diseñar estrategias para nuevas variedades vegetales más adaptadas al cambio climático.

“

Diseñan cultivos más resistentes

## PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA CLIMÁTICA DE LA TIERRA



▲ A más de 5 mil 800 metros sobre el nivel del mar, un equipo internacional de científicos está perforando profundamente en los glaciares del Pamir de Tayikistán para extraer los primeros núcleos de hielo hondo de la región y así preservar la memoria climática de la Tierra antes de que el calentamiento global la borre para siempre. Foto Afp

# Trump: cierre de gobierno y futuro de Obamacare

ASA CRISTINA LAURELL

Al raíz del cierre de gobierno en Estados Unidos, sostenido por Trump, la discusión sobre la Affordable Care Act (ACA), mejor conocida como Obamacare, se ha profundizado. Es así porque existe la opinión entre muchos expertos de que el principal obstáculo para levantar el cierre es este tema. La razón es que involucra, desde luego, la salud de los estadounidenses, pero también al complejo médico-industrial y al modelo médico del país, así como a los principales contribuidores a las campañas electorales!

El economista Dean Baker ha hecho una excelente exposición (*Sin Permiso*, 8/11/25) sobre los temas involucrados. En primer lugar, demuestra que no ha

sido el ACA, que ha presionado hacia arriba los precios de la atención médica. Demuestra que los precios en la década anterior a la aprobación de Obamacare, los costos sanitarios aumentaron 4 puntos como porcentaje del PIB, lo que equivale a más de 1.2 billones de dólares a precios de la economía actual. Por el contrario, en los 15 años transcurridos desde su aprobación, los costos sanitarios sólo han aumentado 1.4 puntos porcentuales del PIB. Así EU paga el doble que la media de otros países ricos, sin que esto se traduzca en mejores resultados. Baker calcula que el gasto en salud total ascenderá a más de 5.4 billones de dólares en 2025, lo que representa 40 mil dólares por hogar o 16 mil dólares por persona. En comparación, Alemania y los Países Bajos gastan alrededor de 6 mil dólares por persona en salud.

La diferencia se explica, según Baker, por el modelo médico vigente en EU. Un primer elemento es el alto costo de los medicamentos, cuya producción está controlada por la industria farmacéutica privada y altamente concentrada. Es así porque las reglas de patentes les permiten prácticamente poner los precios que quieren. Si tuvieran que competir con una industria farmacéutica pública con apoyos públicos a la investigación los precios caerían marcadamente.

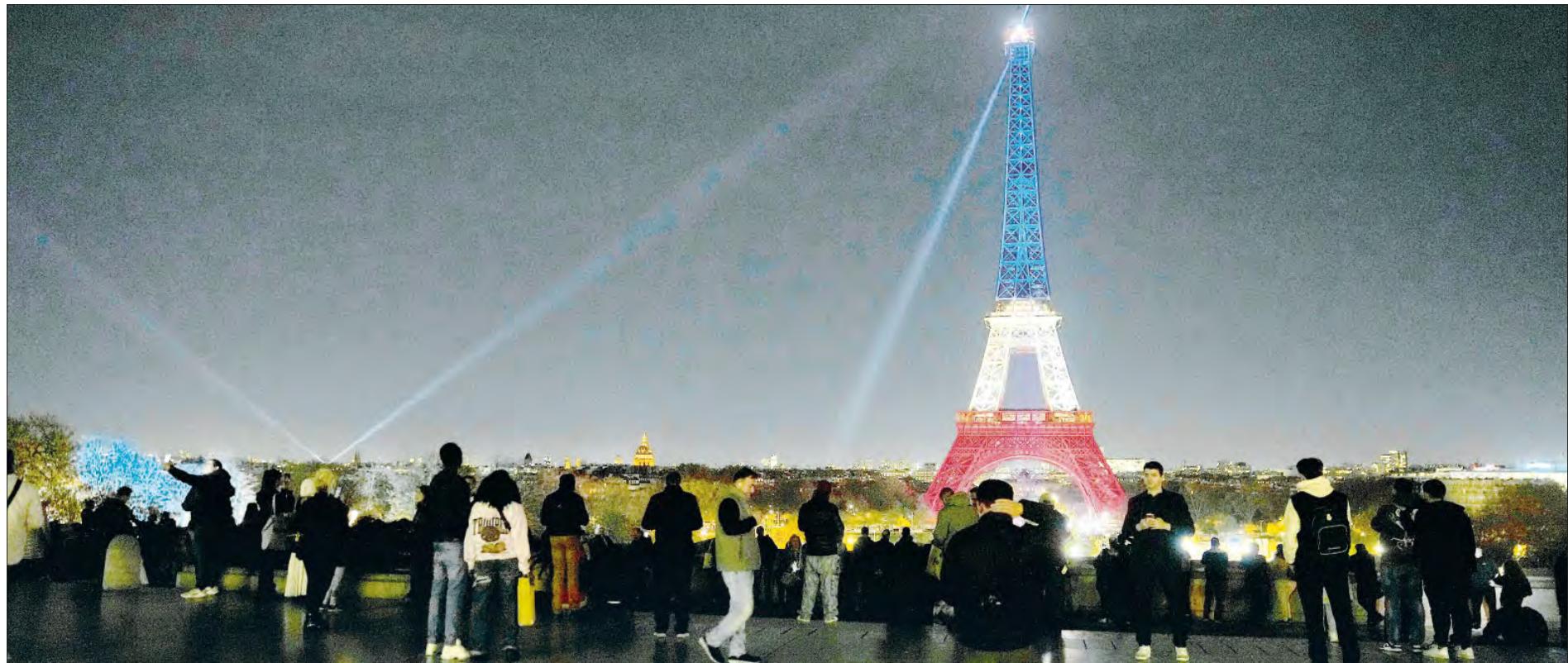
Algo semejante ocurre con la industria de los equipos médicos, que han tenido considerables avances durante la pasada década. Promueven sus productos sin demostrar que su uso dé mejores resultados en salud. Para ello cuentan con muchos médicos especialistas, cuyos salarios han crecido aceleradamente y por encima de los de los médicos generales. Es decir, el modelo de atención

estadounidense conlleva un alto costo, que además da altos rendimientos a la industria de los seguros, que es otro de los ganadores del modelo actual. Estos tres actores son además los que apoyan las campañas electorales, particularmente de los republicanos.

La preocupación sobre el costo en vidas llevó al senador independiente Sanders y colegas a solicitar a la Universidad de Pensilvania una estimación al respecto. Su respuesta fue que según sus cálculos, la ley de reconciliación, *the Big Beautiful Law*, resultaría en 42 mil 500 muertes al año. Esto incluye 11 mil 300 decesos debido a la pérdida de Medicaid y 18 mil 200 muertes debido a la pérdida de acceso a medicamentos subsidiados y 13 mil muertes entre personas con Medicaid en los asilos de ancianos debido a las nuevas reglas sobre los mínimos de personal.



## RECUERDAN A LAS VÍCTIMAS 10 AÑOS DESPUÉS DE LOS ATAQUE EN BATACLAN



▲ La gente se reúne en la Plaza del Trocadero mientras la Torre Eiffel se ilumina con los colores de la bandera francesa, en París, para honrar a las víctimas de los atentados terroristas ocurridos hace 10 años en la sala de conciertos Bataclan, cafés y el estadio nacional. Foto Ap

# La música hecha con IA es en la práctica indetectable para los seres humanos

Una encuesta con 9 mil personas revela que 97% de éstas no supo distinguir la producción con tecnología de la real // Habrá melodías “de menor calidad y más genéricas”, prevén

REUTERS, AFP Y DPA  
PARÍS

¿Escuchas a robots? La música hecha con inteligencia artificial (IA) es prácticamente indetectable, según una encuesta que determinó que los seres humanos ya no pueden distinguir la producida con IA de la real, según un estudio con 9 mil personas entrevistadas, y en el que “97 por ciento no supo diferenciar entre música generada íntegramente por IA y la creada por seres humanos, en una prueba a ciegas con dos temas de IA y uno real”, según Ipsos, que diseñó la investigación para la plataforma de streaming francesa Deezer. Se realizó en línea del 6 al 10 de octubre en ocho países: Estados Unidos, Canadá, Brasil, Reino Unido, Francia, Países Bajos, Alemania y Japón.

Casi la mitad de los encuestados cree que la IA puede guiarlos para descubrir nuevas canciones. Pero sobre las consecuencias de componer música con esta tecnología, son más pesimistas. El 51 por ciento de ellos estima que la IA dará lugar a la aparición de canciones “de menor calidad y más genéricas”, y casi dos tercios (64 por ciento) piensan que esta técnica puede provocar “una pérdida de creatividad en la producción musical”, recalca el estudio.

Estos resultados “demuestran claramente que a la gente le importa la música y que quiere saber si está escuchando una canción creada por un humano o por una IA”, afirmó Alexis Lanterrier, director general de Deezer.

La empresa francesa es, por el momento, la única plataforma de audio que indica sistemáticamente los títulos generados completamente por IA, a través de un mensaje a los usuarios.

En enero, detalló que uno de cada 10 temas reproducidos en su web en un día era una pista compuesta totalmente por IA. Diez meses después, esa cifra representa “34 por ciento del total de canciones”, es decir, cerca de 40 mil al día, según la empresa.

Pese a esta tendencia en aumento, estas canciones representan actualmente una parte muy pequeña de las escuchas.

En junio, el grupo The Velvet Sundown registró un éxito fulgurante en Spotify, y un mes después se confirmó que se trataba de una banda generada con la IA. Su canción más viral superó los tres millones de reproducciones.

La plataforma sueca, acusada de opacidad en materia de IA, anunció en septiembre varias medidas para instar a los artistas a ser más transparentes en cuanto al uso de esta tecnología.

Los resultados de la encuesta ponen de relieve las crecientes preocupaciones éticas en la industria musical, ya que las herramientas de IA capaces de generar canciones plantean problemas de derechos de autor y amenazan los medios de subsistencia de los artistas.

También ha demostrado que la mayoría de los oyentes quieren un etiquetado claro de la música generada por IA, según Deezer. El estudio marca asimismo que 73 por ciento de los encuestados está a favor de que se revele cuándo se recomiendan canciones generadas por inteligencia artificial, 45 por ciento desea opciones de filtrado y 40 por ciento afirma que omitiría por completo las canciones generadas por inteligencia artificial. Alrededor de 71 por ciento se mostró sorprendido por su incapacidad para distinguir entre las canciones compuestas por humanos y las creadas con IA.

Deezer, que cuenta con 9.7 millones de suscriptores, ha visto aumentar el número de envíos diarios de música generada por inteligencia artificial a más de 50 mil, aproximadamente un tercio del total, frente a 18 por ciento de abril. Para fomentar la transparencia, ha introducido el etiquetado y excluido las canciones producidas por IA de las listas de reproducción editoriales y las recomendaciones algorítmicas.

“Creemos firmemente que la creatividad la generan los seres humanos y que hay que protegerlos”, dijo a Reuters Alexis Lanterrier, presidente ejecutivo de Deezer, instando a la transparencia.

Lanterrier señaló la complejidad de implementar estructuras de remuneración diferenciadas para la música de IA, afirmando que un “cambio masivo” en las políticas de remuneración sigue siendo un reto. Deezer también ha empezado a excluir los *streams* falsos del pago de derechos.

La cuestión llamó la atención a principios de este año cuando el grupo de IA The Velvet Sundown atrajo a un millón de oyentes mensuales de Spotify antes de que se descubrieran sus orígenes artificiales.

Universal Music Group resolvió recientemente un caso de derechos de autor con la empresa de música de IA Udio. Aunque no se han revelado los términos financieros, las partes planean lanzar una plataforma de creación musical basada en IA en 2026, utilizando música bajo licencia para entrenar la herramienta.

El martes pasado, un tribunal de Múnich dictaminó que ChatGPT de OpenAI violaba las leyes alemanas de derechos de autor al reproducir letras de canciones, una decisión que la empresa dijo que podría apelar.

La actitud de los consumidores hacia la IA en los medios de comunicación sigue siendo dispar. Una encuesta realizada en mayo por Luminate reveló que la mayoría de los espectadores estadounidenses se mostraban indiferentes o aceptaban el uso de la IA en tareas cinematográficas como los efectos visuales, pero se mostraban escépticos ante los guiones escritos o los actores creados con IA.

En Alemania, sólo 2 por ciento de los encuestados pudo distinguirlas de canciones creadas por humanos. Los participantes escucharon tres canciones –dos creadas por IA y una por humanos– y debían identificar la autoría de cada una. Tras el experimento, se preguntó a los participantes, entre otras cosas, qué opinaban a la hora de comparar música generada exclusivamente por IA con la creada por humanos. Más de la mitad (52 por ciento) se sintió incómoda porque no pudo diferenciarlas.

Sin embargo, la encuesta también reveló curiosidad sobre la IA y la música. Por ejemplo, 46 por ciento cree que la IA puede ayudarles a descubrir nueva música que se ajuste a sus gustos personales.

Asimismo, según el estudio, dos tercios de los participantes opinaron que la IA contribuye a la devolución de la creatividad humana en la industria musical.

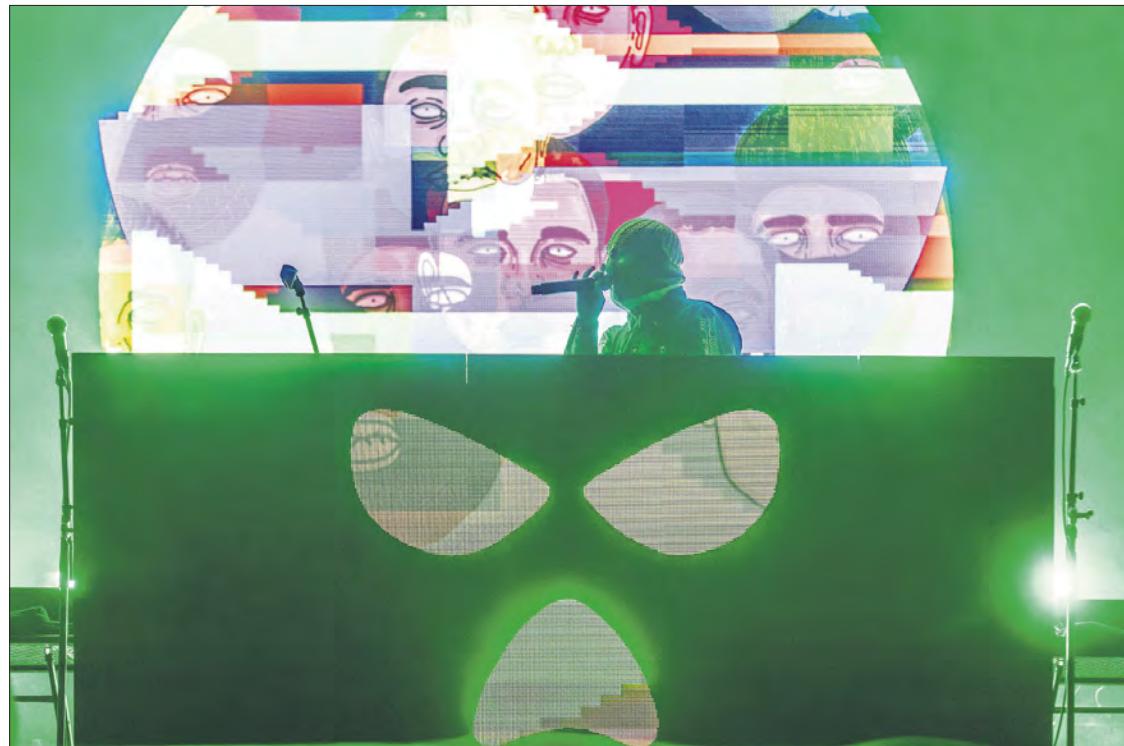


# La industria musical británica crece pese al Brexit y la IA

Aporta casi 10,500 mdd a la economía de Reino Unido

AFP  
LONDRES

La industria musical británica aportó casi 10 mil 500 millones de dólares a la economía de Reino Unido en 2024, un aumento de 5 por ciento, pero el impacto del Brexit y el auge de la inteligencia artificial (IA) pesan sobre sus perspectivas, según un estudio.



En dicho estudio, publicado ayer y realizado por la asociación sectorial UK Music, los ingresos generados en el extranjero –a través de ventas, derechos de autor o giras– también aumentaron 5 por ciento, aportando más de 6 mil 300 millones de dólares el año pasado.

Los conciertos en Reino Unido de Take That, Taylor Swift, Bruce Springsteen, Liam Gallagher y Girls Aloud contribuyeron a impulsar es-

tos resultados, según el comunicado de UK Music, que cita a Charli XCX y Lola Young entre los artistas con mayor éxito internacional.

Sin embargo, la expansión de la industria debe ponerse en contexto con el crecimiento anual de dos dígitos registrado desde la pandemia del covid, señaló Tom Kiehl, director general de UK Music, quien advierte de una ralentización del “impetu inmediato pospandemia”.

El informe subraya el impacto continuo del Brexit, que complica la organización de giras en la Unión Europea (UE), y el desarrollo de la inteligencia artificial, percibido por muchos artistas como una amenaza, ya que sus obras podrían ser utilizadas sin autorización para entrenar modelos

un proyecto de ley que introduciría una excepción al derecho de autor, facilitando el uso de contenido con fines comerciales por parte de empresas de inteligencia artificial.

De aprobarse, estas compañías ya no necesitarían obtener la autorización de los autores ni pagarles.

El proyecto enfrenta una fuerte oposición del sector cultural.

Elton John firmó recientemente una carta abierta, junto a Paul McCartney, Dua Lipa, Coldplay y más de 400 artistas, para defender los derechos de autor.

## Proyecto de ley

“Si los problemas no se resuelven, no se puede garantizar el crecimiento futuro”, destacó Kiehl.

Según una encuesta entre artistas y productores incluida en el informe, dos de cada tres artistas consideran que la IA constituye una amenaza para su carrera, y más de 90 por ciento desea que su imagen y su voz estén protegidas.

Más de 90 por ciento también exige ser remunerado por las empresas de IA que utilicen sus creaciones.

El gobierno británico defiende

El grupo de rap norirlandés Kneecap, en el escenario del AFAS Live, en Ámsterdam. Foto Afp

“

Dos de cada tres artistas consideran que la IA constituye una amenaza para su carrera

# El Papa recibirá a actores y directores para profundizar el diálogo con el mundo del cine

*La novicia rebelde* y *La vida es bella* son dos de las películas favoritas de León XIV

AFP  
CIUDAD DEL VATICANO

El papa León XIV enumeró este miércoles sus cuatro películas favoritas antes de una reunión especial con celebridades de Hollywood y directores ganadores del Oscar en el Vaticano.

El pontífice eligió películas conmovedoras, entre ellas el clásico de Frank Capra de 1946 *¡Qué bello es vivir!*, protagonizada por James Stewart, en la que un ángel es enviado desde el cielo para ayudar a un hombre de familia desesperado.

En un video difundido por el

Vaticano, citó también el musical de Robert Wise *La novicia rebelde* (1965) y el drama familiar de Robert Redford *Gente corriente* o *Gente como uno* (1980).

Otra de sus películas favoritas es *La vida es bella* (1997), de Roberto Benigni, sobre un padre que intenta proteger a su hijo de los horrores de un campo de concentración de la Segunda Guerra Mundial.

El Vaticano afirmó que León XIV había elegido “las películas más significativas para él”.

El Papa, nombrado al frente de la Iglesia católica en mayo, ofrecerá una audiencia especial el sábado en el Palacio Apostólico del Vaticano con estrellas del cine como

Cate Blanchett, Chris Pine, Viggo Mortensen, Dave Franco y Monica Bellucci.

También se espera la asistencia de directores como Spike Lee, Judd Apatow, George Miller y Giuseppe Tornatore.

El pontífice, de 70 años, espera “profundizar el diálogo con el mundo del cine (...) explorando las posibilidades que la creatividad artística ofrece a la misión de la Iglesia y a la promoción de los valores humanos”, declaró el Vaticano en un comunicado.

El evento está organizado por el Vaticano como parte de las celebraciones del Año Santo de la Iglesia católica.

13 Jueves de noviembre  
tv.unam

### 14:30 La UNAM responde

Con Rosa Brizuela

El análisis de los temas sociales,

culturales, económicos y científicos

desde la Universidad Nacional

### 19:30 CIENCIA Y TECNOLOGÍA: GRAVEDAD

#### Apocalipsis del agujero negro

Segunda parte

Documental sobre los agujeros negros, los cuerpos más enigmáticos y exóticos del universo, con una gravedad tan fuerte que pueden atrapar la luz

### 21:00 MEDIA 20.1

#### ¿Cuánto ha avanzado el periodismo feminista?

Con Gabriel Sosa Plata

Invitada: María Teresa Juárez, codirectora de la Red de Periodistas de a Pie

### 21:30 Patada Puma

Con Paulina Chavira e Iván Meza

Un programa sobre las atletas del equipo Pumas femenil, que rompen esquemas, desafían estructuras tradicionales y hacen del deporte una herramienta de resistencia, identidad y transformación social

### 22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM:

#### GRANDES ROBOS

#### Nueve reinas

(Argentina, 2000)

De Fabián Bielinsky



Apocalipsis del agujero negro

Patada Puma

MEJORARÁN LA MOVILIDAD Y LA OFERTA CULTURAL Y DEPORTIVA

# La CDMX invertirá más de 6 mil mdp para el Mundial

ADRIANA DÍAZ REYES

La Ciudad de México destinará más de 6 mil millones de pesos para mejorar la capital de cara al Mundial de Fútbol 2026.

A 211 días de la ceremonia de inauguración en el estadio Azteca (ahora Banorte), Clara Brugada, jefa de Gobierno, informó que el recurso será destinado principalmente a la movilidad "con la adquisición de nuevos trenes y rutas de transporte con camiones eléctricos.

"Estamos listos para vivir una de las fiestas más grandes en el mundo y recordemos que somos la única ciudad que tres veces ha sido sede del Mundial. Nuestro objetivo es mejorar la infraestructura, la oferta cultural y deportiva para que la capital se convierta en la mejor sede de la Copa del Mundo", comentó.

En conferencia de prensa, Brugada indicó que se trabajará en equipo para ofrecer una experiencia única a los más de 5 millones de aficionados que se esperan.

"Organizaremos 19 festivales futboleros, mejoraremos la ciclovía, la iluminación y tenemos un plan estratégico en lo que se refiere a movilidad, además de rutas turísticas", agregó.

A la pregunta sobre la derrama que se espera, la funcionaria comentó que no se tiene aún una



cantidad estimada, aunque será una cifra histórica.

"Si para la Fórmula 1 tuvimos más de 20 mil millones, estaríamos superando eso. Vamos a hacer un análisis de los actores económicos que van a beneficiarse del Mundial para calcularlo."

Brugada insistió en que no se harán "obras de relumbrón", sino infraestructura que sirva a los capitalinos después de la Copa del Mundo, como el tren ligero *El Ajolote*, de Tlalpan a Xochimilco, y la iluminación en el Centro Histórico.

"No queremos ser una ciudad espectadora. Queremos vivir una Copa desde abajo y desde todos los territorios. Por eso es tan importante que el Mundial nos mueva. Y cuando decimos esto, es que efectivamente promovemos el deporte, como uno de nuestros ejes

fundamentales de participación comunitaria y ciudadana."

## Murales, ola y desfile

Como parte de la fiesta futbolera se pintarán mil murales en lugares estratégicos de la ciudad, también se construirán 100 canchas y se rehilitarán 400. En mayo se buscará realizar la ola más grande del mundo y en junio se llevará a cabo un desfile mundialista en Paseo de la Reforma, donde se exaltará a los pueblos fundadores y la riqueza cultural del país.

"Prácticamente todas las secretarías están involucradas en este proceso. Este es un trabajo en equipo y seguramente todo va a ser un gran éxito".

Brugada informó que buscará que el 11 de junio de 2026 sea de-

clarado "Día de Fiesta Nacional", inhábil para que tanto las escuelas como las oficinas permitan observar la inauguración del Mundial.

Pablo Vázquez, jefe de seguridad de la CDMX, detalló que los esfuerzos estarán enfocados en puntos estratégicos, como aeropuertos y estadios.

"También les daremos capacitación en inglés a los elementos policiacos para que puedan cumplir con su labor lo mejor posible", detalló.

“Estamos listos para vivir una de las fiestas más grandes del mundo: Brugada

“Estamos listos para vivir una de las fiestas más grandes del mundo: Brugada

# El Tricolor y la FMF reciben certificación Hecho en México

ERENDIRA PALMA HERNÁNDEZ,  
ENVIADA  
TOLUCA, MÉX.

Marcelo Ebrard, secretario de Economía, entregó a la selección nacional y a la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) la certificación Hecho en México como parte de la campaña "Somos México" rumbo al Mundial 2026, donde el país será por tercera vez sede de una Copa del Mundo.

"Cuando veas el certificado Hecho en México, quiere decir que las

instancias que tienen esa responsabilidad legal (gobierno federal) verificaron que nos puede representar", dijo Ebrard durante la presentación en las instalaciones de la FMF.

El programa Hecho en México ha sido impulsado durante la gestión de la presidenta Claudia Sheinbaum para fortalecer el mercado interno y destacar la calidad de los productos manufacturados en el país.

"Hecho en México es una parte sustancial de una estrategia que se preparó para hacer frente a una circunstancia en el mundo más

proteccionista y más compleja, de hecho, está cambiando muchísimo el orden comercial, los flujos, las cadenas de suministro se están modificando en todo el mundo", apuntó Ebrard.

"Debemos tener claro de lo que somos capaces, qué lugar ocupamos en el orbe", indicó. "El fundamento es tener conciencia de lo que hacemos. Ahora no fue la excepción y se siguió todo el procedimiento para garantizar la calidad de lo que estamos certificando."

De cara al Mundial 2026, donde México se convertirá en el primer

país en albergar tres torneos del orbe, la FMF se ha sumado a este programa tanto para promover como para apoyar al Tricolor.

"Si hay un producto Hecho en México con trascendencia fuera de las fronteras es el fútbol nacional", subrayó Mikel Arriola, presidente y comisionado del balompié mexicano, al destacar que el Tricolor tiene más de "200 millones de aficionados en casa y alrededor de 60 en Estados Unidos".

El directivo también destacó el trabajo de las selecciones juveniles, en específico del representativo

**Sheinbaum**  
desea éxito a  
la selección  
en 2026

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Y ALMA E. MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresó ayer su reconocimiento a los atletas mexicanos que participaron en los Juegos Parapanamericanos de Chile, donde lograron una histórica cosecha de 100 medallas, y a la selección mexicana femenil Sub-17, que obtuvo el tercer lugar en el Mundial de su categoría. Señaló que su esfuerzo y disciplina son motivo de orgullo nacional y un ejemplo de perseverancia para todos los mexicanos.

"Cuando vemos triunfar a un atleta o una atleta mexicana da mucho orgullo, porque representan a México más allá de su persona. Llegar a esos niveles de competencia requiere sacrificio personal, familiar y mucha disciplina. Son un ejemplo para todas y todos", dijo en su conferencia matutina en Palacio Nacional.

La jefa del Ejecutivo subrayó que las felicitaciones deben extenderse también a quienes no obtuvieron medalla, pues su esfuerzo y dedicación son igualmente valiosos.

Sheinbaum aprovechó para desear éxito a la selección nacional que participará en el Mundial 2026 y reiteró que el deporte debe inspirar unidad y amor por el país. "Siempre pensar en México, siempre", enfatizó.

En ese contexto deportivo, anunció que el gobierno federal presentará próximamente una serie de rutas turísticas para aprovechar la afluencia de visitantes que traerá el Mundial 2026. El plan incluirá diversas actividades en distintas regiones del país para promover la cultura y gastronomía mexicana.

"Vamos a presentar todo lo que estamos preparando alrededor de la Copa: mundialitos, actividades sociales, rutas turísticas; son 10 acciones que estamos desarrollando para que niñas y niños vivan el Mundial", explicó.

Sub-17 femenil que obtuvo el tercer puesto en la Copa del Mundo de la categoría, como muestra del talento del fútbol nacional.

"Es un lanzamiento muy importante porque estamos mandando un mensaje como anfitriones del Mundial. La FMF es el gran producto Hecho en México para 2026, pero ahorita hay varias selecciones jugando en todo el Mundo, tener esta certificación le da resonancia a la marca de la Federación, asumiendo la premisa de que México es el único país que ha recibido tres torneos mundialistas."



**"ESPAÑA Y FRANCIA YA TIENEN RECAMBIO GENERACIONAL"**

# Si queremos ser una potencia se debe confiar en los jóvenes, subraya Obed Vargas



DE LA REDACCIÓN

Obed Vargas, una de las joyas juveniles que han sido convocadas por la selección mexicana para los partidos ante Uruguay y Paraguay, destacó que es importante confiar en las nuevas generaciones para ser una potencia futbolística, mientras reconoció que su participación en el Mundial Sub-20 fue trascendental para ser considerado por el técnico Javier Aguirre.

"Si queremos aspirar a lo que hacen las potencias tenemos que confiar en el joven, pero también nosotros debemos demostrar", subrayó en su segunda concentración con el Tricolor mayor.

El mediocampista de 20 años, quien se ha formado en las filas del club estadounidense Seattle Sounders, lanza este mensaje al ver el panorama mundial, donde otros países ya dan espacio a los nuevos talentos con miras a futuros torneos.

"Es muy importante (apoyar a los jóvenes) porque obviamente vendrá un recambio en selecciones. Lo ves en España, Francia, potencias mundiales que tienen muchos jugadores jóvenes ya al más alto nivel."

Javier Vasco Aguirre, timonel de la selección nacional, ha dado espacios a los jóvenes en las recien-

tes concentraciones del Tricolor. Ahora, para los últimos dos partidos amistosos del año rumbo al Mundial 2026, sorprendió al convocar a los juveniles que han destacado con sus plantillas, así como en la Copa Sub-20.

En el listado se encuentran Armando Hormiga González, quien con 22 años fue campeón de goleo del Apertura 2025 con la playera de Chivas, así como Vargas y Gilberto Mora –de 17 años–, quienes tuvieron una destacada actuación en el Mundial Sub-20, donde México alcanzó los cuartos de final.

"Los jugadores jóvenes estamos intentando aprender de los mayores, del cuerpo técnico, de los que ya han estado en Mundiales, y ese ambiente del que estamos rodeados nos va a ayudar mucho", indicó Vargas.

Si bien Obed ya había jugado con la selección mayor al ser parte del plantel que enfrentó el 15 de octubre de 2024 a Estados Unidos, ahora el Mundial Sub-20 fue una vitrina para que Aguirre lo incluyera de nueva cuenta en el Tricolor, oportunidad que podría ser clave para filtrarse a la lista final del torneo mundialista del próximo año.

"Jugando en Estados Unidos, estando lejos, es difícil que vean los partidos, pero la Copa juvenil me acercó al Tricolor.

"No he logrado nada todavía,

▲ El mediocampista (18), quien fue convocado al Tricolor para disputar los amistosos ante Uruguay y Paraguay, indicó que ahora le toca demostrar en el campo que su llamado está respaldado en su trabajo.

Foto Ap

no estoy dentro de un Mundial ni soy parte constante de la selección mayor. Tengo que seguir demostrando, ser autocritico y mejorar para poder estar ahí", sostuvo.

Aun cuando significa una competencia, tanto Vargas como Fidel Ambriz se mostraron en favor de que sea considerado para la selección tricolor el español naturalizado Álvaro Fidalgo, quien ya habría mostrado interés para sumarse el próximo año al plantel.

"Creo que todos los jugadores que tienen el nivel de selección son bienvenidos, para mí es otra oportunidad de competir con otro gran jugador, Fidalgo viene jugando muy bien en el América y competir contra los mejores es lo que quiero, porque muestran el nivel, el carácter y de lo que estoy hecho."

Como parte de su preparación para la Copa del Mundo 2026, la selección mexicana enfrentará el sábado en Torreón, Coahuila, a Uruguay, y el martes tendrá de rival a Paraguay en San Antonio, Texas.

**AL QUIRÓFANO**



▲ Cruz Azul confirmó que el guardameta Kevin Mier sufrió una fractura en la tibia de la pierna derecha debido a la entrada del jugador de Pumas Adalberto Carrasquilla, el sábado en el cierre del torneo regular. "Nuestro arquero será sometido mañana (hoy) a un procedimiento quirúrgico y su alta médica dependerá de la evolución que presente en las siguientes etapas de recuperación", indicó el club en un comunicado en su cuenta oficial de X. Asimismo, dejó otro mensaje en el que expresó que el "interés superior de todos quienes integramos la Liga Mx debe ser el de proteger la integridad de sus mejores activos: los futbolistas". Foto Cuartoscuro

## El ex NFL Antonio Brown sale libre tras pagar una fianza de 25 mil dólares

AP  
FLORIDA

Antonio Brown, ex estrella de la NFL, será liberado tras pagar una fianza de 25 mil dólares y deberá usar un monitor de tobillo con GPS por un cargo de intento de asesinato en Florida, ordenó ayer un juez.

Brown, de 37 años, se ha declarado no culpable, ante el riesgo de una posible sentencia de prisión de 15 años y una multa de hasta 10 mil dólares si es condenado. Su abogado, Mark Eglarsh, dijo que el ex jugador regresaría a su hogar en el condado de Broward, Florida, mientras el caso avanza.

"Ya no tiene pasaporte. Vivirá en su casa. Espero trabajar con él con entusiasmo en este caso", señaló Eglarsh ante la jueza de circuito Mindy Glazer en una audiencia de fianza.

La ex estrella de los Acereros de Pittsburgh apareció en la audiencia a través de video, vistiendo una camisa roja de prisión y sólo habló para responder preguntas de la jueza. Los fiscales habían solicitado la detención preventiva, al argumentar que Brown es un ex atleta profe-

sional bien pagado con los recursos para huir.

Según una orden de arresto, se acusa a Brown de haber tomado una pistola de un integrante del personal de seguridad después de un combate de boxeo de celebridades el 16 de mayo en Miami y de haber disparado dos balas a un hombre con el que había tenido una pelea a golpes. La víctima, Zul-Qarnain Kwame Nantambu, dijo a los investigadores que uno de los proyectiles le rozó el cuello.

El abogado del ex receptor de Tampa Bay comentó ayer que la declaración jurada es incorrecta y que Brown en realidad usó su arma personal, y que los disparos no fueron dirigidos a nadie.

Basado en sus publicaciones en redes sociales, Brown vivió en Dubái durante varios meses. En una publicación en redes sociales después del altercado, señaló que se estaba defendiendo porque fue "atacado por múltiples individuos que intentaron robarle joyas y causarle daño físico".

Eglarsh comentó que Brown tiene intereses comerciales no especificados en Dubái y siempre tuvo la intención de entregarse.



JUAN MANUEL VÁZQUEZ

Recuperar a los jóvenes y las calles a través del deporte en Michoacán es la médula del proyecto del Consejo Mundial de Boxeo (CMB) que comienza este fin de semana. Lo que propone el organismo es ofrecer opciones sociales para sumarse a la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en el plan integral de pacificación en el estado.

“Es una forma de aportar a nuestro país a través del boxeo, una oportunidad para que los jóvenes encuentren otras opciones más nobles en las calles”, señaló Mauricio Sulaimán, presidente del CMB.

“Es nuestra pequeña aportación en respuesta inmediata al plan de paz que propone nuestra presidenta Claudia Sheinbaum para Michoacán. Empezamos a partir de esta semana y organizaremos un torneo amateur y pláticas de motivación, entre otras actividades”, agregó.

Sulaimán cree en la eficacia del boxeo como herramienta de integración social. El CMB ha desarrollado diversos programas para incluir a jóvenes para prevenir la violencia escolar y en las calles; también como instrumento de recuperación para personas privadas de la libertad en centros penitenciarios. No sólo lleva sus proyectos a las escuelas, sino también ha organizado clases y torneos en varios penales del país.

Hay diversas iniciativas en el mundo donde el boxeo funciona como intermediación para comunidades en entornos aquejados por la violencia. Un ejemplo es BoxUp Crime, por cuya escuela en Londres han pasado miles de jóvenes en situación de riesgo, remitidos por centros juveniles o por la misma po-

## SE SUMA A PLAN DE LA PRESIDENTA PARA EL ESTADO

# Recuperar a juventud de Michoacán mediante el boxeo, propone el CMB



licía, quienes han encontrado en el pugilismo una actividad recreativa y de rehabilitación. El fundador Stephen Adisson lo creó impulsado por su propia biografía involucrada en violencia de pandillas. Este proyecto que funcionó en su experiencia la expandió a otras comunidades.

“El boxeo es una herramienta que nos ayudará a que las calles ofrezcan deporte y nos permite sumarnos a la iniciativa del gobierno federal en Michoacán para aportar algo por nuestro país”, subrayó Sulaimán; “es una disciplina que ha demostrado que permite salir de la violencia de las calles, enseña determinación y autoestima para evitar caer en situaciones negativas. Es una opción que se ofrece a jóvenes que quizás no tengan otra elección en sus barrios”.

En este momento se encuentran en planeación el torneo, para afinar detalles, pero será de aplicación inmediata. Han convocado a campeones de Michoacán, entre otros, para desarrollar esta iniciativa desde este fin de semana.

“Nuestro país requiere unidad y nuestro organismo puede ofrecer una oportunidad para salir de situaciones de riesgo”, finalizó.

Este fin de semana comenzará las pláticas de motivación y otras actividades físicas.  
Foto Cristina Rodríguez

## El pelotero Luis Ortiz se declara inocente en caso de sobornos

AP  
NEW YORK

El lanzador de los Guardianes de Cleveland, Luis Ortiz, se declaró inocente ante un tribunal federal en Brooklyn de los cargos que lo señalan, junto con su compañero Emmanuel Clase, de haber aceptado sobornos para beneficiar a apostadores que manipulaban jugadas sobre sus lanzamientos.

Ortiz, de 26 años, compareció después de su arresto inicial el domingo en el Aeropuerto Internacional Logan de Boston.

Fue liberado bajo una fianza de 500 mil dólares hasta su próxima fecha en la corte en diciembre, y se le impuso monitoreo por GPS. A Ortiz, quien ya ha entregado su pasaporte a las autoridades, también se le ordenó limitar sus viajes a Nueva York, Massachusetts y Ohio.

Las otras condiciones de su liberación incluyen no participar en juegos de azar, no poseer armas de fuego o drogas ilegales y no tener contacto con víctimas y testigos.

Vistiendo una chaqueta de cuero negra y jeans, Ortiz proporcionó respuestas breves a las preguntas del juez en la corte y no respondió a los reporteros que buscaban comentarios mientras salía de la sala del tribunal con su esposa y abogado.

Clase, tres veces *All-Star*, será procesado en el mismo tribunal hoy. Su abogado, Michael Ferrara, dijo que el lanzador mantiene su inocencia.

“Emmanuel Clase ha dedicado su vida al béisbol y a hacer todo lo posible para ayudar a su equipo a ganar”, afirmó en un comunicado enviado por correo electrónico.

Los dos peloteros de República Dominicana han estado en licencia remunerada no disciplinaria desde julio, cuando la MLB comenzó a investigar lo que dijo era una actividad de apuestas inusualmente alta durante los juegos en los que lanzaban.

Los fiscales argumentan que Ortiz y Clase recibieron miles de dólares en pagos para ayudar a dos apostadores no identificados en su país de origen a ganar al menos 460 mil en apuestas realizadas sobre la velocidad y el resultado de ciertos lanzamientos.

## CY YOUNG A SKUBAL Y SKENES



Los estadounidenses Tarik Skubal (en la imagen) y Paul Skenes fueron reconocidos ayer con el premio Cy Young de las Grandes Ligas, por sus excepcionales temporadas con los Tigres de Detroit y los Piratas de Pittsburgh. Skubal, de 28 años, fue elegido por segundo año consecutivo como el mejor pitcher de la Liga Americana en la fase regular. Skenes, por su parte, se llevó por unanimidad el galardón de la Nacional. El diestro

de los Piratas, de 23 años, está protagonizando un arranque de carrera estelar en las Mayores y en 2024 ya fue reconocido como el mejor novato del año. Los únicos lanzadores que ganaron los dos reconocimientos en sus primeras dos temporadas fueron el mexicano Fernando Valenzuela –quien obtuvo ambos en 1981– y Dwight Gooden en 1984 y 1985. Foto Ap, con información de Afp



# Gregorio Alvarado: en la mirilla del Cisen

ABEL BARRERA HERNÁNDEZ\*

**B**rillante, excepcional, elocuente, aguerrido y con alma de poeta, así era Gregorio, el joven maestro que creció en la Mixteca oaxaqueña. Se forjó en las lides de la lucha estudiantil y magisterial. Dio su primera batalla con el movimiento de estudiantes rechazados que lograron ingresar al Centro Regional de Educación Normal de Oaxaca (CREN). Su temple y lenguaje sencillo atrajeron a los jóvenes de su clase social; su habilidad fue mayor para tejer alianzas con organizaciones de base. Despertaba conciencias con su oratoria y tuvo la capacidad para trascender fronteras gremiales. Muy joven se incorporó al Partido Comunista de México Marxista-Leninista, que lo llevó a caminar en las montañas de Guerrero al lado de los pueblos y del Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular.

A Gregorio lo desaparecieron la noche del 26 de septiembre de 1996. No llegó a la hora a la que puntualmente acostumbraba pasar por Norma Lorena, en las oficinas del IFE. Su esposa, durante un año, detectó que había gente que los seguía, que cerca de su domicilio los vigilaban. Ubicó los coches en que se desplazaban, sus horarios y hasta su desfachatez para entrar a su casa. Fueron muchos incidentes que Norma documentó, pero Gregorio no les prestó atención. Con la multiplicidad de actividades que desempeñaba como maestro y luchador social, no le daba la vida para detenerse a reflexionar sobre los riesgos que corría. De lunes a viernes viajaba a Cerro Pelón, en la sierra de Tlacotepec, para

atender a sus alumnos y a su regreso programaba salidas a la Montaña.

Por su militancia partidista estableció vínculos con organizaciones sociales como el Consejo Guerrerense y la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (Ceteg), lo cual lo colocó en la mirilla de los agentes del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) y del Ejército. Con la aparición del Ejército Popular Revolucionario (EPR) se dio una segunda oleada militarista. La masacre ordenada por Rubén Figueroa Alcocer, azuzado por el estratega de la contrainsurgencia Arturo Acosta Chaparro, atizaron la rebelión armada en las costas y la Montaña de Guerrero. En agosto de 1996, el presidente Ernesto Zedillo amenazó con aplicar toda la fuerza del Estado. El Ejército respondió reditando su estrategia bélica, no sólo en Chiapas contra los zapatistas, sino también en Guerrero y Oaxaca contra el EPR.

Ante el abandono de las comunidades indígenas de la costa oaxaqueña, Gregorio no sólo atendía a los niños en la escuela: también tuvo tiempo para conformar la Unión de Campesinos Pobres en Tututepec. Buscó alternativas para crear empleos y mejorar la producción de maíz y frijol. Aprovechó la experiencia de los artesanos de tejas para conformar una cooperativa que elevaría los precios y abriera nuevas rutas para su venta. Con los pescadores de Chacahua vislumbró el potencial de su actividad pesquera. Los apoyó para adquirir lanchas y comerciar sus productos. Gregorio se dejó moldear por los saberes de la gente del campo y del mar.

Oaxaca lo llevó en su corazón, pero

por las tareas de su partido se fue a Guerrero para vincularse con las organizaciones de base y articular acciones estratégicas para contener la ola represiva protagonizada por el Ejército. Varios luchadores sociales fueron encarcelados y trasladados a penales federales, con la intención de desactivar el malestar social que se propagaba en varias regiones del estado. El Ejército se desplegó en la Montaña y cercó comunidades indígenas como Temalacacingo, municipio de Olinalá. Instaló un cuartel para desmovilizar a la población y capturar a varios maestros y comerciantes señalados de pertenecer al EPR. En 1997 el relator especial de la ONU contra la tortura, Nigel S. Rodley, visitó Guerrero y escuchó más de 30 testimonios de tortura que señalaron al Ejército como el principal responsable.

La desaparición forzada del maestro Gregorio en Chilpancingo se dio tres meses después de la irrupción del EPR, cuando el Ejército tomó el control de las acciones represivas. Encarceló a los líderes más visibles del FAC-MLN, cercó a las organizaciones sociales más combativas y de manera selectiva desapareció a dirigentes que abiertamente denunciaban las atrocidades cometidas por los militares. Gregorio fue víctima del terror implantado por el Estado, que acalló voces discordantes y causó el mayor daño posible a sus familiares. El poder militar y sus órganos de inteligencia siguen intocados.

La perversidad del sistema fue dejar en la indefensión total a las ví-

timas: los agentes del Ministerio Público no integraron la carpeta de investigación; se mofaron de la esposa al comentarle que ya no sufriera, porque seguramente Gregorio andaba con otra. La Comisión Estatal de Derechos Humanos no le dio importancia al testimonio de doña Norma ni dimensionó la gravedad de la desaparición de un defensor comunitario. Para los visitadores de Derechos Humanos, los incidentes de seguridad que denunció no representaban un riesgo inminente; por eso sólo recomendaron que no salieran tarde de su casa y que no tomaran bebidas alcohólicas. No valoraron el contexto de violencia y criminalización que enfrentan los luchadores sociales de Guerrero. La responsabilidad de los funcionarios es grave, porque a los tres meses desaparecieron a Gregorio. La desesperación de doña Norma ante la indiferencia de las autoridades no le dejó otra alternativa que declararse en huelga de hambre junto con varios compañeros de lucha. A pesar de esta medida extrema, nada ni nadie movió el muro de la impunidad.

Han transcurrido 29 años de la desaparición de Gregorio y el gobierno de la 4T sigue negando que los agentes del Estado fueron los responsables de esta grave violación. El caso se ventiló ante la Comisión Interamericana en 1997. Tuvieron que pasar 28 años para que el Estado mexicano firmara un acuerdo de solución amistosa donde reconoce su responsabilidad por la desaparición forzada del maestro Gregorio Alvarado. Para doña Norma Lorena, lo que el Estado hizo no tiene perdón.

\*Director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan

## El triunfo de un migrante

FABIOLA MANCILLA CASTILLO\*

**L**a noche del martes 4 de noviembre la ciudad de Nueva York retumbó con el triunfo del demócrata Zohran Mamdani. Con 50.4 por ciento de los votos, superó a su adversario más cercano, Andrew Cuomo, por lo que a partir del primero de enero de 2026 Mamdani será primer alcalde musulmán de una de las ciudades más poderosas del mundo. De origen ugandés y perteneciente a una clase privilegiada, Mamdani, de 34 años, ganó porque su campaña se dedicó a hacer lo que los políticos casi no hacen: escuchar los reclamos más sentidos de las comunidades. Para las que vivimos en esta ciudad, nuestras quejas son las mismas: el alza de las rentas de los departamentos, lo caro que es comprar la canasta básica y lo difícil que es que cuiden a tus hijos mientras se trabaja en esta urbe de hierro. Tanto en inglés como en español, sus mensajes iban dirigidos a la gente común, como usted o como yo, que todos los días usamos el transporte público, pagamos

servicios y, sobre todo, estamos bajo el yugo de la actual administración, que insiste en perseguir a las comunidades con base en un perfilamiento racial –tengas o no documentos–, mientras estamos en Estados Unidos.

Unos días después de las elecciones históricas que favorecieron a las y los demócratas, parecía que existe una pizca de esperanza entre la comunidad migrante de que todo estará bien, después de tanta persecución. Esta administración de Donald Trump ha sido peligrosa para todas las nacionalidades, pero para las y los mexicanos ha sido brutal. La retórica antimigrante y la criminalización se han concentrado en nosotros; ejemplo de esto es la cifra que da el ICE de 49 mil 341 personas mexicanas detenidas de enero a julio, muy por arriba de Guatemala, Honduras, Venezuela y El Salvador.

En este maremoto de emoción el triunfo de Zohran parece lógico. La crisis que se vive en Estados Unidos hizo que sectores que usualmente no se involucran en la política salieran a exigir un cambio. Zohran ganó cuatro de los cinco condados de Nueva York; ga-

“  
La crisis que se vive en Estados Unidos hizo que sectores que usualmente no se involucran en política salieran a exigir un cambio

nó 33 por ciento del voto judío, obtuvo el voto joven, la diáspora africana, latina y asiática, así como el de la población universitaria. Contrario a lo que ocurrió con la población blanca mayor de 60 años y en el condado de Staten Island –una de las zonas más privilegiadas de Nueva York–, donde ganó Andrew Cuomo. La gran pregunta es qué espera la comunidad migrante indocumentada ante el triunfo de Zohran. La respuesta es clara: justicia. Al cuestionar a Emiliano, del pueblo zapoteco, sobre qué opina del triunfo del próximo alcalde, menciona: “Ojalá detenga todo esto que estamos viviendo con la migración”.

A pesar de que nadie está seguro de lo que pasará en los próximos meses, algunos expertos mencionan que con la victoria de Zohran se tendrá que esperar una mayor presencia del ICE en las calles, así como una potencial llegada de la Guardia Nacional, como ocurrió en Washington, Los Ángeles o Chicago. Lo único cierto es que el triunfo de Zohran nos da esperanza, esa que ya parecía perdida por todas las atrocidades que hemos atestiguado en estos meses. De madres y padres arrestados frente a sus hijos, de mujeres arrojadas contra el piso por migración sólo por clamar misericordia, de hombres de la construcción manteniéndose por horas en los techos para evitar ser capturados, de gente caminando por la calle que es detenida sin

razón alguna, y así podemos seguir por horas mencionando los atropellos a los que nos hemos enfrentado.

Por esa razones y muchas otras Zohran ganó; no importó que se nombrara comunista o que sea musulmán. Lo que sí es relevante es que la sociedad estadounidense está dolido, sobre todo la comunidad latina, que ha sido muy golpeada. Ha sido una gran traición la persecución que se está viviendo, pues después de ser el motor de esta economía, ahora somos perseguidos. Ya no vale ser los que todas las noches limpian los grandes edificios de Wall Street, el cocinero que trabaja en la zona exclusiva de Soho, el repartidor de comida que ayudó tanto durante el covid-19 o el conserje de los departamentos del Upper East Side que todos los días amablemente saludan. Ahora ya nada importa, pues somos el epicentro del odio de esta administración, a la cual le interesa hablar por horas contra los inmigrantes que tratar de arreglar la economía estadounidense, que se cae a pedazos. Por estas razones era inevitable la victoria de Zohran, que abre la esperanza para que en las próximas elecciones se haga justicia y, mientras eso llega, desde las comunidades celebramos la victoria de un migrante en Nueva York.

\*Integrante del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan

| Tipo de cambio (pesos) | Compra | Venta |
|------------------------|--------|-------|
| Dólar                  | 17.70  | 18.79 |
| Euro                   | 21.19  | 21.20 |

| Tasas de interés |       |
|------------------|-------|
| Cetes 28 días    | 7.05% |
| Cetes 91 días    | 7.27% |
| TIIE 28 días     | 7.51% |

| Inflación                |       |
|--------------------------|-------|
| Octubre                  | 0.36% |
| De oct. 2024 a oct. 2025 | 3.57% |
| Reservas internacionales |       |

248 mil 854.7 mdd al 7 de noviembre de 2025

| Petróleo (dólares) | Precio | Var   |
|--------------------|--------|-------|
| WTI                | 58.69  | -2.55 |
| Brent              | 62.71  | -2.45 |
| Mezcla mexicana    | 55.94  | -2.10 |

| S&P/BMVIPC (Índice de precios y cotizaciones) |                        |
|---|------------------------|
| <b>BOLSA MEXICANA DE VALORES</b>              |                        |
| Cierre  | 63 mil 190.66 unidades |
| Variación puntos                              | -1,130.61              |
| Variación por ciento                          | -1.76                  |

NO HAY MOTIVACIONES POLÍTICAS, DESTACA LA PRESIDENTA

# Pesquisas sobre casinos tienen sustento legal, afirma Sheinbaum

Adeudos de Grupo Salinas no son de este sexenio, vienen desde 2008, aclaró

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ  
Y ALMA E. MUÑOZ

Las investigaciones financieras que permitieron identificar a 13 casinos con posibles operaciones de lavado de dinero, incluyendo a dos pertenecientes a Grupo Salinas –según confirmó el conglomerado–, “tienen sustento legal y pruebas”, afirmó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, y rechazó que dichas indagatorias tengan motivaciones políticas.

En rueda de prensa en Palacio Nacional, enfatizó que tanto las investigaciones de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) como las del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en relación con empresas de Ricardo Salinas Pliego “tienen sustento legal y jurídico”.

Explicó que incluso los casos relacionados con adeudos fiscales del conglomerado “no surgieron en este gobierno”, sino que datan de administraciones anteriores, algunos desde 2008. “Todo tiene sustento jurídico, tiene sustento legal”, insistió la mandataria al recalcar que su gobierno actúa conforme a derecho y con total apego a los procedimientos establecidos.

Aunque evitó mencionar nombres, la Presidenta fue interrogada sobre la admisión pública hecha por Grupo Salinas de ser propietario de dos de los 13 casinos incluidos en la lista investigada por la UIF. Frente a ello, recalcó que el caso “no tiene ningún trasfondo político” y sostuvo que el Estado actúa conforme a derecho. “Todo lo que se ha hecho tiene sustento jurídico, no es un tema político. Quien lo politicizó realmente fue él”, señaló, en relación con Salinas Pliego.

Sheinbaum defendió que las inspecciones laborales a las empresas de Grupo Salinas, incluidas Tv Azteca y Banco Azteca, forman parte de procedimientos rutinarios que realiza la Secretaría del Trabajo para verificar el cumplimiento de las leyes laborales y de la reforma al outsourcing, y no de represalias por sus críticas al gobierno.

La mandataria consideró “indignante” que Salinas Pliego haya llamado “parásitos” a los beneficiarios de los programas sociales, y calificó esa postura como una muestra del contraste entre dos visiones de país. “Imagínense, decirle parásito a un adulto mayor que ha trabajado toda

Red de lavado usó a estudiantes, amas de casa y jubilados: García Harfuch

ALMA E. MUÑOZ Y  
ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Los 13 casinos involucrados en lavado de dinero utilizaron un “complicado esquema” que incluía empresas fachada, robo y uso indebido de identidades, así como de datos bancarios de personas comunes, principalmente “jóvenes, estudiantes, trabajadores, amas de casa o jubilados”, para simular operaciones hasta de 50 millones de pesos, informó el gobierno federal.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, explicó en Palacio Nacional que las irregularidades se detectaron en ocho estados, donde operaban “casinos con movimientos en efectivo y simulación fiscal”, caracterizados por la dispersión de recursos entre filiales, declaraciones en ceros y flujos internacionales de dinero de origen no comprobado. Estos recursos fueron transferidos a países como Rumania, Suiza y Estados Unidos sin justificar su procedencia.

También se identificaron “casinos digitales o plataformas tecnológicas no supervisadas”, que operaban con agregadores de pago y servicios financieros en línea cuyos recursos se enviaban a destinos como Malta y Emiratos Árabes Unidos.

García Harfuch detalló que la investigación fue resultado del trabajo de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), que durante meses realizó análisis financieros y fiscales para identificar patrones de riesgo, irregularidades tributarias, operaciones inusuales y vínculos transnacionales que afectaban la integridad del sistema financiero, además de detectar estructuras económicas complejas dentro del sector de juegos con apuesta.

## Cooperación de EU

En la operación participaron la Red de Control de Delitos Financieros (FINCEN) y la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC), ambas del Departamento del Tesoro de Estados Unidos.

Ante los hallazgos, se dio vista a la Procuraduría Fiscal de la Federación por posibles delitos fiscales y se presentaron denuncias ante la Fiscalía General de la República. Además, fueron suspendidos establecimientos físicos, bloqueadas páginas de casinos virtuales y cuentas bancarias vinculadas. García Harfuch subrayó que el lavado de dinero detectado “no necesariamente tiene que estar relacionado con un cártel”.

La procuradora fiscal, Grisel Galeano, explicó que las casas de

juego repitieron “cientos o miles de veces” operaciones aparentemente normales, pero que en conjunto “formaban un mecanismo sistemático para burlar la ley y lavar dinero”.

Indicó que muchas personas utilizadas “no sabían lo que ocurría”, ya que se les robó su identidad o datos bancarios.

El sistema registraba grandes ganancias que eran transferidas al extranjero, hacia paraísos fiscales, donde el dinero era blanqueado y luego regresaba a México como ingresos legales. Un video difundido durante la conferencia mostró que las sociedades involucradas registraban montos millonarios de efectivo, transferencias internacionales y compras simuladas de fichas o servicios, como consultorías o donativos, para dar apariencia de legalidad. Los recursos se movían entre múltiples empresas y cuentas bancarias antes de regresar a los beneficiarios mediante cheques o pagos por supuestos servicios, aparentando ingresos lícitos.

## Bloqueados, los portales de apuestas de Tv Azteca

DORA VILLANUEVA

Hasta la tarde de ayer, bet365.mx y betano.mx, el par de portales operados por las filiales de Tv Azteca bloqueadas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, a raíz de una investigación de lavado de dinero, seguían vigentes en sus páginas de Internet para equipos de escritorio, aunque su navegación en dispositivos móviles sí fue suspendida.

Estos portales, bajo las razones sociales Ganador Azteca SAPI de CV y Operadora Ganador Tv Azteca SAPI, respectivamente, son parte de los 13 casinos físicos y digitales bloqueados por la Secretaría de Hacienda, así como por el Gabinete de Seguridad, por presuntamente estar lavando dinero con recursos de procedencia ilícita. Fue el mismo Grupo Salinas el que identificó a sus filiales en la investigación oficial.





# Apuestas, en la mira de la UIF; vigila juegos por 25 mil mdp

DORA VILLANUEVA

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recibió hasta septiembre 351 mil 236 avisos de actividades vulnerables vinculadas a juegos con apuestas, concursos y sorteos; lo que implica que a través de este sector se movieron al menos 25 mil 631 millones de pesos en lo que va del año.

El número de avisos que llegaron a la UIF entre enero y septiembre, vinculados con la operación de casinos y apuestas, es 14.6 por ciento mayor al registrado en el periodo comparable del año pasado, cuando la misma unidad de Hacienda registró 306 mil 592 avisos.

De acuerdo con la normativa vigente, que también difunde el Servicio de Administración Tributaria, en las operaciones de actividades susceptibles de ser utilizadas para

el lavado de dinero, se debe dar aviso a las autoridades hacendarias cuando un movimiento sobrepase cierto monto.

En el caso de los juegos con apuestas, concursos y sorteos, los avisos a las autoridades hacendarias se deben hacer cuando el movimiento supere 72 mil 975.30 pesos (el equivalente a 645 unidades de medida y actualización).

De ahí que, a raíz de los informes a la UIF, al menos se han movido 25 mil 631 millones de pesos en estas actividades durante los primeros nueve meses del año.

“Al menos”, porque éstos son sólo los movimientos registrados en avisos de actividades vulnerables y con base en un cálculo del mínimo que se tendría que transferir en cada uno de ellos.

Estos avisos se dan en relación con las llamadas “actividades vulnerables”, operaciones realizadas en sectores identificados a nivel global

como susceptibles para el lavado de dinero, es decir, para la introducción de recursos de procedencia ilícita al sistema financiero.

Entre estas “actividades vulnerables” se cuentan los juegos con apuesta, concursos o sorteos, pero también las tarjetas de cupones, vales o certificados, los cheques de viajero, el sector inmobiliario, las notarías, el traslado o custodia de dinero, los servicios de comercio exterior y las operaciones con activos virtuales.

De acuerdo con el informe de actividades de la UIF a septiembre pasado –que desde el 4 de agosto preside Omar Reyes Colmenares–, en total la unidad de Hacienda ha recibido 7 millones 327 mil 763 avisos de actividades vulnerables.

La mayoría, 2 millones 139 mil 613, derivada de tarjetas de servicio o crédito, prepagadas, vales o cupones, monederos y certificados de devoluciones.

## “Si yo fuera presidente” declararía la guerra a los criminales

DE LA REDACCIÓN

Ricardo Salinas Pliego se reunió con el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, a quien se refirió como “su amigo”; dijo que comparte la visión del mandatario en su forma de enfrentar a las bandas criminales y volvió a dar muestras de formar parte del ámbito político.

El empresario mexicano viajó al país centroamericano para participar en un acto denominado Bitcoin Histórico.

En sus redes sociales compartió imágenes del encuentro. “Platicando con el mandatario Bukele, le comentaba que si yo fuera presidente de México, la prioridad número uno



▲ Ricardo Salinas Pliego y Nayib Bukele durante un visita del empresario a El Salvador. Foto @RicardoBSalinas

de mi gobierno sería la misma que la del suyo: declararle la guerra a los criminales y usar toda la fuerza del Estado para poner orden inmediatamente en el país, con la finalidad de darle a las familias mexicanas una vida de paz. Buscaría proporcionar seguridad y justicia igualitaria a todos los mexicanos. Que los jóvenes puedan salir a divertirse sin correr el riesgo de regresar a sus casas muertos o, como el cartel de Morena acordó con los criminales... terminar desaparecidos para

no aumentar la cifra de homicidios. Y obviamente le exigiría a los secretarios de Estado resultados como se los exijo a mis colaboradores, creo que un país debe manejarse como una empresa de alguien más a quien se le debe dar resultados y no excusas”, escribió en su cuenta en X.

## Bloqueados...

/ 22 P

El portal bet365.mx opera en México bajo el permiso DGJS/DGAAD/DCRCA/P-01/2018, otorgado a Ganador Azteca, filial de Tv Azteca, cuando la Secretaría de Gobernación estaba presidida por Alfonso Navarrete Prida. No obstante, la página en México tiene como socio a 365 Group Limited, fundada en Reino Unido a principios de siglo.

365 Group Limited, y la página en México, operada por Ganador Azteca, está dedicada a los juegos en línea, sobre todo con apuestas deportivas.

De ese permiso a Ganador Azteca también deriva el negocio de Operadora Ganador Tv Azteca SA de CV, que comparte el domicilio fiscal de la televisora de Grupo Salinas, pero tiene a su cargo la marca Betano y el portal betano.mx.

En la página betano.mx se expone que Operadora Ganador está autorizada y regulada bajo el Permiso SEGOB: DGJS/DGAAD/DCRCA/P-01/2018 y DGJS/723/2018, así como por un oficio de autorización recientemente emitido, el “DGJS/3035/2025, de fecha 9 de octubre de 2025, con vigencia hasta el 10 de diciembre de 2026”, según reporta betano.mx.

Comprobar esta información se topa con una página de la Secretaría de Gobernación que dice sólo funcionar con un navegador que tiene al menos tres años que no se actualiza. “A fin de que usted pueda visualizar el contenido de este apartado, le sugerimos ingresar con el navegador Explorer versión 10 u 11”, pide para corroborar los permisos otorgados en esta administración.

Tanto beat365.mx como betano.mx son parte de la investigación realizada por las autoridades hacendarias en torno a una red de casinos que estarían siendo usados para lavar dinero de actividades criminales, según los hallazgos de la UIF que serían llevados formalmente a la Fiscalía General de la República para que inicien las investigaciones.



## Termina el cierre de gobierno más largo en la historia de EU

AFP Y AP  
WASHINGTON

La Cámara de Representantes terminó ayer con el cierre de gobierno más largo de la historia de Estados Unidos, tras 43 días de un duro pulso político, al aprobar una nueva ley para financiar las actividades, la cual fue firmada anoche por el presidente Donald Trump.

El cierre gubernamental provocó cancelaciones de vuelos, el despido de miles de funcionarios, personas haciendo fila en bancos de alimentos para poder llevar comida a sus familias y un debate sobre la sanidad pública que ahorra entra en un nuevo capítulo.

Los representantes aprobaron el miércoles por la noche por 222 votos a favor y 209 en contra una resolución legislativa proveniente del Senado, que la había votado el lunes (el martes fue feriado en Estados Unidos).

“Hoy mandamos un mensaje claro de que nunca nos someteremos a una extorsión”, dijo Trump ante la prensa, rodeado de legisladores republicanos. Al término de la votación en el Senado había calificado el proyecto de ley como una “gran victoria”.

A partir del 1º de octubre las funciones de la administración federal se paralizaron debido a la falta de recursos, ya que un día antes el gobierno agotó su presupuesto y una vez que se llega al límite de la deuda, se requiere una votación en el Congreso para ampliarlo y que el gobierno pueda seguir operando. Al término del primer trimestre de este año, Estados Unidos registró una deuda pública que rebasa 36 billones de dólares, lo que equivale a 120.8 por ciento de su producto interno bruto.

### El debate sanitario

El financiamiento para la salud fue el pulso que predominó durante más de un mes. El Senado concretó la votación el lunes, gracias a la participación de ocho demócratas y la oposición de un solo republicano. Los esfuerzos titánicos de los demócratas para intentar reabrir la gran discusión sobre los

subsidios para la cobertura sanitaria acabaron frustrados.

Los demócratas querían extender un crédito fiscal cubierto por la Ley de Cuidado de Salud a Bajo Precio, que se firmó durante el gobierno de Barack Obama, y que expira al final del año. La ley, conocida como Obamacare, reduce el costo de los gastos médicos bajo la cobertura de los seguros. Pero los republicanos insistieron en que esa discusión se realizará en otro momento. Finalmente se impusieron, pero sólo después de que el cierre tuviera un notable impacto en el país.

Los demócratas reprocharon a los republicanos porque a principios de año aprobaron rápidamente recortes de impuestos que, según ellos, beneficiarán principalmente a los ricos, pero el proyecto de ley votado el miércoles “deja a las familias sin garantía de que alguna vez habrá una votación para extender los créditos fiscales para ayudar a la gente común a pagar su atención médica”, dijo el representante demócrata Jim McGovern.

### Saldo del shutdown

El saldo en los 43 días del cierre gubernamental implicó el despido de 4 mil trabajadores federales, la falta de pago a todos aquellos cuyas funciones son consideradas esenciales; la incursión de donadores anónimos que aportaron 130 millones de dólares para el pago de la nómina del ejército; miles de personas sin la posibilidad de acceder a los cupones de ayuda alimentaria y sin poder realizar trámites oficiales y pasajeros varados por la cancelación de miles de vuelos, desde el pasado viernes, por falta de controladores aéreos, así como la falta de datos oficiales sobre el estado de la economía. La Oficina de Presupuesto del Congreso calculó la pérdida económica en alrededor de 11 mil millones de dólares.

# Arbitraje no está sobre la mesa en la disputa aérea entre México y EU: SICT

JESSICA BECERRA

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte (SICT) descartó que surja un arbitraje aéreo derivado de la cancelación de vuelos que ordenó el Departamento de Transporte (DoT, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos en 11 rutas que estaban por abrir en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

El arbitraje aéreo es un método de resolución de disputas en la industria de la aviación donde un tercero imparcial resuelve los conflictos entre las partes, como compañías, pasajeros y aeropuertos.

Jesús Antonio Esteva Medina, titular de la SICT, sostuvo que "en este momento, la posición de los dos gobiernos no es de ningún arbitraje" y que espera que los representantes de gobiernos de México y Estados Unidos se reúnan nuevamente en la primera semana de diciembre, luego de haber dialogado el pasado lunes con la expectativa de que antes de que termine 2025 se alcance a un acuerdo que permita el despegue de las rutas de Aeroméxico, Volaris y VivaAerobus.

"En este momento no está sobre la mesa (el arbitraje aéreo) ni es la actitud de ninguna de las partes", reiteró en entrevista luego de participar en el 33 Congreso Nacional de Ingeniería Civil, organizado por el Colegio de Ingenieros Civiles de México.

El funcionario fue interrogado sobre los avances de la reunión del lunes para que el DoT quite el veto que impidió el inicio de las rutas del AIFA a distintas ciudades de Estados Unidos ([t.ly/wiCDw](https://t.ly/wiCDw)).

"Hubo una reunión y seguimos en pláticas, van muy bien (...) Aún no llegamos al cierre, no tenemos acuerdo. Quedamos en reunirnos nuevamente en las próximas semanas, estaremos viajando para allá", comentó el titular de la SICT.

Relató que en el encuentro, el gobierno de Estados Unidos hizo planteamientos y escuchó las respuestas de los funcionarios mexicanos. Sin embargo, comentó Esteva, es un tema que se sigue platicando, "como los demás temas que tiene el gobierno mexicano con el estadounidense, donde van muy bien las pláticas".

"Tenemos una ruta y estaremos regresando, yo creo que en la pri-



mera semana de diciembre o tal vez antes", agregó.

El pasado 28 de octubre, el gobierno de Estados Unidos anunció la cancelación de 13 rutas operadas por Aeroméxico, Volaris y VivaAerobus desde México hacia aquel país, en destinos que incluyen Nueva York, Los Ángeles y Miami, tres de las ciudades con mayor demanda.

Además, cesó de manera provisional la autorización para los vuelos de pasajeros y carga que parten del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) hacia destinos de aquella nación.

La decisión, comunicada por el DoT representa el más reciente capítulo de una disputa que empezó en 2023, cuando el gobierno mexicano decidió trasladar los vuelos de

carga al AIFA, con el argumento de la saturación del aeropuerto de la Ciudad de México.

Esteva Medina admitió que si los vuelos siguen cancelados habrá afectación para México.

"Si ya nunca se autorizan claro que afecta, pero en este momento seguimos platicando, es como en todos los demás temas que tiene Estados Unidos con nosotros", afirmó.

## Tribunal da respiro a alianza Delta-Aeroméxico

Un tribunal de apelaciones de Estados Unidos suspendió de manera temporal una orden del gobierno del presidente Donald Trump que obligaba a la estadounidense Delta Air Lines y a la mexicana Aeroméxico a disolver su empresa conjunta

▲ Antes de que termine el año se espera un acuerdo con las autoridades aéreas de EU, confía Antonio Esteva Medina. Foto SICT

que opera en las dos naciones, reportó Bloomberg.

Los tres jueces del Tribunal de Apelaciones en Atlanta –sede corporativa de Delta– suspendieron la orden del gobierno mientras se resuelve la solicitud de revisión presentada por las aerolíneas.

La alianza entre las compañías permite coordinar precios, mercadotecnia y programas de fidelización. En septiembre pasado, el Departamento de Transporte emitió la orden que obligaba a las aerolíneas a disolver la empresa conjunta antes del 1º de enero.

# ¿Juegos de guerra en el Caribe?

JOHN SAXE-FERNÁNDEZ

**L**a gobernanza hemisférica de Estados Unidos se sustenta en una alta dosis de terrorismo de Estado. En otra investigación utilicé el concepto de presidencia imperial para entender tanto el comportamiento nacional e internacional del gobierno de EU, cada vez más irracional, así como las continuidades y discontinuidades de su proyección de poder desde su fundación como nación hasta la crisis de la *Pax Americana* de nuestros días, es decir, la crisis hegemónica terminal que enfrenta un país cuyo comportamiento expresa el fenómeno imperialista contemporáneo a lo largo de su historia. (*Terror e imperio*, 2006, Random House Mondadori).

Con la llegada de Donald Trump a la presidencia y la actualización de la Doctrina Monroe (1823) se retoma el expansionismo territorial del siglo XIX, al estilo de aventureros y filibusteros como estrategia de dominación, amenazando a Canadá con anexar el país a EU, a Dinamarca con la toma de Groenlandia, a Panamá con reconquistar la zona del canal, con lo cual enfila sus baterías de manera temeraria hacia nuestra región, atacando al presidente colombiano, Gustavo Petro, a la presidenta de México, Claudia

Sheinbaum, y asediando a Venezuela con un despliegue militar inusitado, acompañado de bombardeos a lanchas que el secretario de Guerra, Pete Hegseth, llama "buques cargados de drogas", que ya se han tomado la vida de más de 70 personas, lo que la ONU al fin califica de asesinatos extrajudiciales.

El *Destino manifiesto*, que atribuye el dominio de EU sobre el mundo como un designio divino, en realidad ha servido para justificar la geoestrategia de los monopolios bélico industriales y su codicia por los recursos naturales y materia prima estratégica como el gas natural, el petróleo, la energía eléctrica, las tierras raras, etcétera, por medio de políticas en extremo agresivas e intervencionistas.

Hay toda una historia bien documentada por parte de historiadores, investigadores y periodistas de investigación, como el realizado por Gregorio Selser (1922-1991) sobre las intervenciones, invasiones y golpes de Estado realizadas por Estados Unidos como parte de su diplomacia de fuerza, a lo que se añaden los estudios sobre el llamado *regime Change* o cambio de régimen, como el trabajo recomendado por Jeffrey Sachs de Lindsey O'Rourke llamado *Cambio de régimen encubierto* (*Covert Regime Change*, 2018), el cual documenta 70 casos de operaciones realizadas entre 1947-1989, sólo du-

rante el periodo de la *guerra fría*, así como 64 de las llamadas operaciones encubiertas.

El acoso a Venezuela, que es sobre todo una obsesión personal del secretario de Estado Marco Rubio, tiene una larga historia, remontándose a los gobiernos de Bush Jr. hasta Trump, pasando por Obama, quien empezó a imponer sanciones a Venezuela. Es como dice Sachs, una política nacida del *Estado profundo*, totalmente fuera de la ley.

En un sentido parecido, para el geopolítólogo Pepe Escobar, el recientemente fallecido Dick Cheney, vicepresidente en el gobierno de George W. Bush, era el verdadero líder del imperio durante esa época fatídica posterior al 11/S, quien tomó la invasión y destrucción de Irak como un proyecto personal. Aquello era una vicepresidencia aislada del resto del sistema, por lo que se le vincula con lo que es el *Estado profundo* repleto de ilegalidad.

Ahora, con dos derrotas estratégicas, ¿qué le queda al imperio?, un imperio fuera de control, qué se pueda lanzar contra el sur global, queriendo atacar a África, desestabilizando Libia, dividiendo a Siria en pedazos.

"La administración Trump 2.0 está en camino de perpetrar algo que, en términos de la ley internacional, es absolutamente demencial. ¿Qué revela esa desesperación? Entre otras cosas, la interacción absolutamente tóxica entre

dos guerra fallidas, la guerra contra las drogas y la guerra contra el terrorismo (Pepe Café "Distopia reina En Washington", 8/11/25).

Hay cada vez más ciudadanos estadounidenses que rechazan la operación militar en el Caribe y la amenaza de invasión a Venezuela, pero a pesar de las guerras sangrientas y fallidas que EU emprendió desde Vietnam hasta Irak, sigue barajando posibles escenarios de guerra.

Según una encuesta de YouGov del 17 de octubre, 55 por ciento de los estadounidenses estarían contra el uso de fuerza militar frente a 15 por ciento que lo apoyarían; entre los demócratas, el rechazo llega a 73 por ciento frente a los republicanos que alcanzan por ahora 38 por ciento, mientras *Time* da cuenta de los esfuerzos de la oposición con información falsa para promover un cambio de régimen violento (La Iguana TV, 11/11/25).

El despliegue del portaviones Gerald Ford en el Caribe añade incertidumbre. Gran Bretaña suspende el intercambio de información de inteligencia con Estados Unidos porque no quiere ser cómplice de los ilegales ataques militares en el Caribe y Pacífico, "lo que refleja el creciente escepticismo de la comunidad internacional sobre la legalidad de la campaña militar de Washington en América Latina (Noticiero Pulso, Radio Educación), 12/11/25).



EL BISTEC DE RES SUBIÓ 19.4%

# Comida preparada y carne, lo que más encareció la canasta alimentaria: Inegi

CLARA ZEPEDA

El aumento de los precios de alimentos y bebidas fuera del hogar, así como de la carne y la leche, impactaron en el valor de la canasta alimentaria en México, que fue de 2 mil 450.01 pesos en las ciudades y de mil 844.15 pesos en el ámbito rural en octubre pasado, lo que muestra un ligero descenso frente al mes previo, de 0.19 y 0.35 por ciento, en ese orden, pero incrementos anuales de 4.26 y 2.92 por ciento, respectivamente, revelaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El Inegi recordó que la inflación general anual de octubre de 2025 fue de 3.6 por ciento, 1.2 puntos porcentuales menos que en octubre de 2024, cuando fue de 4.8 por ciento.

En el reporte de Líneas de Pobreza, el Inegi estimó que la carne de res y los alimentos preparados fueron lo que más encareció la canasta alimentaria.

El principal elemento que incidió en el costo fue el incremento de 7.5 por ciento anual de los alimentos y bebidas fuera del hogar. El bistec de res se encareció 19.4 por ciento, y la leche de vaca 8.6.

Las canastas alimentaria y no alimentaria (líneas de pobreza por ingreso, LPI) tuvieron un valor de 4 mil 759.91 pesos en las zonas urbanas y de 3 mil 411.88 pesos en la rural, lo que muestra aumentos de 3.6 y 3.1 por ciento anual, en cada caso.

Los productos que más contribuyeron al cambio anual de las LPI fueron los de la canasta alimentaria en los dos ámbitos; esta incidencia fue mayor en el urbano (59.9 por ciento) que en el rural (50.6).

En la canasta no alimentaria destacaron los cuidados personales y de educación, cultura y recreación, por ser los de mayor incidencia en el ámbito rural. En el urbano destacaron los de educación, cultura y recreación, así como los de vivienda y servicios de conservación.

# Futuros pensionados, “socios estables” para el desarrollo: Hacienda

BRAULIO CARBAJAL

El ahorro pensionario tiene la función esencial de ser un socio estable del desarrollo nacional mediante el financiamiento de proyectos de largo plazo que generan valor para la economía, aseguró María del Carmen Bonilla, subsecretaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al inaugurar el encuentro Amafore 2025, la funcionaria destacó que el futuro de México se construye con ahorro, inversión y confianza, contexto en el que toma relevancia el Plan México, impulsado por el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, que reconoce que el desarrollo no puede depender sólo del gasto público, sino también de la capacidad del país para movilizar ahorro privado hacia sectores estratégicos.

“La economía global atraviesa por transformaciones muy fuertes: transición económica, digitalización, reconfiguración industrial y de cadenas de valor, pero en este entorno, el Plan México representa una visión de Estado”, apuntó.

Hizo énfasis en que el ahorro pensionario es el esfuerzo de mi-

llones de trabajadores. “Nuestra tarea como autoridades, como industria y como sociedad es convertir ese esfuerzo en bienestar, productividad y desarrollo sostenible”.

Agregó que el actual Sistema de Ahorro para el Retiro tiene una gran fortaleza que se mide por el monto que administra (más de 8 billones de pesos), nivel que tiene perspectivas de crecimiento “mucho mayores” en los próximos años gracias a las reformas realizadas al sistema pensionario en los años 2000 y 2024.

Destacó que las Afore son uno de los principales inversionistas del país, dado que manejan una cuarta parte de los recursos en el mercado de deuda.

Julio César Cervantes Parra, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, resaltó que el SAR administra 8.1 billones de pesos, equivalentes a 23.3 por ciento del producto interno bruto, y más de la mitad de esos recursos provienen de rendimientos de las Afore, que sólo en los últimos 12 meses ascendieron a 1.1 billones de pesos. Se estima que los ahorros alcanzarán 12 billones de pesos en 2030 y más de 30 billones en 2050, cuando equivaldrán a 50 por ciento del PIB.

# Bancos, obligados a demostrar los cargos no reconocidos: SCJN

Se facilitará la cancelación de tarjetas no solicitadas

IVÁN EVAIR SALDAÑA,  
FERNANDO CAMACHO  
Y ENRIQUE MÉNDEZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fijó ayer un nuevo criterio obligatorio en juicios mercantiles contra bancos por cargos no reconocidos: ahora serán las instituciones financieras las que deberán probar primero que la operación fue legítima, antes de exigir al cliente que demuestre lo contrario.

Por unanimidad de nueve votos, el pleno estableció la jurisprudencia en la que determinó que la inasistencia del usuario a la audiencia ante el juez no basta para presumir, mediante la llamada confesión ficta, que autorizó las operaciones, pues los bancos deben acreditar con documentos y procedimientos confiables que el propio usuario realizó las transacciones.

“Se concluye que corresponde a las instituciones de crédito soportar la carga de la prueba para demostrar la regularidad de los procedimientos de identificación durante la operación respectiva y la fiabilidad de los mecanismos de autorización, por lo que la presunción relativa generada por la con-

fesión ficta de la persona usuaria derivada de la aplicación del artículo 1390 bis 41, fracción tercera del Código de Comercio es insuficiente para acreditar su consentimiento en la realización de las operaciones bancarias no reconocidas”, expuso el ponente, el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz.

El caso derivó de la contradicción de criterios 48/2025, en la cual la Corte analizó dos juicios orales mercantiles sobre operaciones bancarias no reconocidas en los que se aplicó la figura de confesión ficta por la inasistencia del usuario a la audiencia. Mientras un tribunal consideró suficiente esa confesión para presumir que el cliente había autorizado las operaciones, otro determinó que era insuficiente sin pruebas adicionales del banco.

Por otra parte, para evitar que los bancos u otras instituciones financieras envíen a usuarios tarjetas de crédito o débito no solicitadas –práctica que en ocasiones genera cobros y recargos indebidos–, la Cámara de Diputados aprobó ayer una iniciativa de reforma para que los afectados puedan cancelarlas vía digital o telefónica, sin obstáculo alguno.

Luego de que se le dispensaran

todos los trámites, por considerar la tema de obvia y urgente resolución, la propuesta de la bancada de Morena fue aprobada por unanimidad de 467 votos a favor y enviada al Senado para la continuación de su trámite legislativo.

Al exponer la iniciativa –mediante la cual se reforman o adicionan diversos artículos de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros–, el coordinador del grupo morenista, Ricardo Monreal Ávila, señaló que “muchas instituciones financieras de crédito envían tarjetas a los domicilios de las personas, sin que las hayan solicitado”.

Cuando se cumple un año de ese envío, a las personas afectadas “les cobran anualidades e incluso intereses moratorios por no pagar esa anualidad” y muchos de estos usuarios terminan en el buró de crédito con una calificación negativa, agregó el legislador.

La enmienda prevé que los bancos y entidades comerciales “no pueden cobrar comisiones por el otorgamiento de servicios financieros, seguros, membresías o beneficios adicionales no autorizados previamente en el contrato de adhesión o sin consentimiento expreso del usuario”.

Este mensaje aparece con fines informativos

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

# cetes

Certificados de la Tesorería de la Federación

COLOCA  
BI251211

Fecha de Colocación 13 de noviembre de 2025  
Fecha de Vencimiento 11 de diciembre de 2025  
Plazo 28 días  
Valor Nominal \$10.00  
Tasa de Descuento 7.01%  
Tasa de Rendimiento 7.05%

EMITE  
BI260212  
con valor de  
\$100,000'000,000.00  
(CIEN MIL MILLONES DE PESOS)

Fecha de Colocación 13 de noviembre de 2025  
Fecha de Vencimiento 12 de febrero de 2026  
Plazo 91 días  
Valor Nominal \$10.00  
Tasa de Descuento 7.14%  
Tasa de Rendimiento 7.27%

EMITE  
BI260514  
con valor de  
\$280,000'000,000.00  
(DOSCIENTOS OCHENTA MIL MILLONES DE PESOS)

Fecha de Colocación 13 de noviembre de 2025  
Fecha de Vencimiento 14 de mayo de 2026  
Plazo 182 días  
Valor Nominal \$10.00  
Tasa de Descuento 7.11%  
Tasa de Rendimiento 7.38%

EMITE  
BI261112  
con valor de  
\$360,000'000,000.00  
(TRESCIENTOS SESENTA MIL MILLONES DE PESOS)

Fecha de Colocación 13 de noviembre de 2025  
Fecha de Vencimiento 12 de noviembre de 2026  
Plazo 364 días  
Valor Nominal \$10.00  
Tasa de Descuento 6.98%  
Tasa de Rendimiento 7.51%

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en [www.cetesdirecto.com](http://www.cetesdirecto.com) más información al 01800 238-3734 ó 5000 7999

cetesdirecto  
ahorro seguro y a tu medida

Síguenos en:   



## MÉXICO SA

**Salinas Pliego: también casinos // Hoy, fallo de la Suprema Corte // “Todo legal; no es persecución”**

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

**C**OMO DIRÍA EL clásico, a lo largo del régimen neoliberal, Ricardo Salinas Pliego no dejó piedra sin labrar, y de ser, en 1981, un simple gerente de importaciones de la tienda de su papá (Salinas y Rocha), a partir de 1993 (ya con Imevisión en el bolsillo y gracias a la “ayuda” de Raúl Salinas de Gortari) mágicamente se convirtió en uno de los escasos multimillonarios autóctonos marca Forbes con negocios en prácticamente todos los ámbitos económicos: comercio minorista, minería, televisión abierta y por cable, telefonía fija y móvil, Internet, energía, finanzas, fútbol, industria de las apuestas, fertilizantes y tantos otros, gracias, en buena medida, al Estado (vía concesiones, licencias y permisos) que aborrece, más turbias relaciones políticas y judiciales que le facilitaron escalar de rango económico-social, toda vez que él reconoció: “fui pobre”. Por eso, sin duda, canta con Molotov que hasta 2018 “éramos un país bien chingón”.

**EL BARÓN DE** los abonos chiquitos y los intereses de usura opera bajo una premisa: “Entre la patria y el patrimonio, nunca hay duda: primero el patrimonio y después, también”, y en consecuencia hoy se disfraza de “mártir de la democracia”, porque, tras 16 años de sucio litigio, le llegó la hora: este jueves, la Suprema Corte de Justicia de la Nación fallará en su contra, por lo que debe pagar hasta el último centavo de impuestos evadidos desde, cuando menos, 2008, y ya sin la protección de “impartidores de justicia” (como Norma Piña y Luis María Aguilar) y políticos a su servicio.

**Y RICARDO SALINAS** Pliego, ahora declarado ferviente guadalupano, ya no siente lo duro sino lo tupido, porque ya no es sólo la voluminosa evasión fiscal y la gruesa factura que debe cubrir al SAT ni la posibilidad de que termine en una cárcel de Nueva York, sino que ahora acusan a un par de sus empresas (léase casinos) por presuntamente lavar dinero, lo que también son palabras mayores.

**SOBRE ESTO ÚLTIMO**, *La Jornada* (Dora Villanueva) lo informó así: “La Secretaría

de Hacienda identificó 13 casinos donde se detectaron operaciones posiblemente relacionadas con lavado de dinero. ‘Por su alto riesgo financiero’ fueron bloqueados por la Unidad de Inteligencia Financiera ‘para evitar que sean usados por el crimen organizado’ y la Secretaría de Gobernación dispuso la suspensión inmediata de los establecimientos”.

**DE ESE UNIVERSO**, dos son filiales de Tv Azteca (Ganador Azteca y Operadora Ganador Tv Azteca), cuyos permisos (por 25 años, renovables) fueron otorgados en 2018 como un regalo de despedida de Enrique Peña Nieto. Ello es similar a lo que, como secretario de Gobernación, hizo Santiago Creel Miranda, aunque con un matiz: en 2005 y poco antes de dejar esa cartera, otorgó más de 300 permisos para esa actividad (la mayoría a Televisa) como moneda de cambio para que la televisora lo promoviera, “vigorosamente”, en sus pantallas como candidato panista a la Presidencia de la República, algo que, por cierto, se le apostó. Por cierto, “Ganador Azteca también es parte acusada de la demanda que promovieron los acreedores de la televisora en la Corte Suprema del estado de Nueva York” (*idem*).

**Y SI EL** de los abonos chiquitos se retuerce y patalea con el pago de impuestos y la posibilidad de visitar la cárcel neoyorquina, entonces la presunción de que en esos dos casinos de su propiedad se lava dinero, pues de plano le da fiebre, y por ello se subió a su barquito de 150 millones de dólares para estar lo más alejado posible de territorio mexicano.

**LA PRESIDENTA CLAUDIA** Sheinbaum se refirió al tema Salinas Pliego: “Todas las investigaciones, tanto las que hace el SAT como las que hace la Unidad de Inteligencia Financiera, tienen sustento legal; no hay nada que tenga que ver con un asunto político. Incluso en el caso de la deuda fiscal son asuntos que vienen, algunos, desde 2008. Entonces, todo tiene sustento jurídico, tiene sustento legal”, incluyendo pruebas de lavado de dinero.

### Las rebanadas del pastel

**MÁS ALLÁ DE** maquillarse y vestirse como aspirante a Miss Universo, ¿qué hace la “gobernadora” Evelyn Salgado, en qué nube vive?, porque el ignominioso “homenaje” que rindió al asesino y corrupto Rubén Figueroa no sólo es algo inconcebible en un gobierno que dice ser progresista, sino una descarada falta de respeto a las miles de víctimas mortales de este despreciable cacique, represor y una de las cabezas de la guerra sucia en Guerrero. Bien lo advirtió el representante de la coordinadora de comisarios ejidales de esa entidad: “No conocen la historia del estado y todavía tienen el descaro de hacerle ese homenaje”.

*Twitter: @cafevega  
cfvmexico\_sa@hotmail.com*



El portal bet365.mx es operado por una filial de Tv Azteca bloqueada por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda a partir de una investigación de lavado de dinero. Captura de pantalla

# Las ventas de Antad aumentan 2.7% en octubre

Se ubicaron en 133 mil 300 mdp, de acuerdo con el organismo privado

BRAULIO CARBAJAL

El valor de las ventas comparables, que incluye datos de establecimientos con más de un año de operación, de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (Antad) registró una variación positiva de 2.7 por ciento en términos nominales (sin descontar inflación) en octubre de 2025 respecto a igual mes del año pasado.

El dato, de acuerdo con los registros del organismo privado, muestra mejor nivel frente al 0.5 por ciento reportado en septiembre, pero muy por debajo respecto al 7.6 por ciento nominal anual informado en agosto pasado.

En tanto, el valor de las ventas totales de octubre, que incorpora los datos de establecimientos que abrieron en los pasados 12 meses, mostró un incremento anual de 4.9 por ciento respecto a igual mes de 2024, cifra superior al 2.8 por cien-

to reportado en septiembre del año en curso.

Los resultados por formato de establecimiento, según la Antad, fueron los siguientes: el canal de autoservicio tuvo un crecimiento de 1.6 por ciento a tiendas iguales y de 3.9 a tiendas totales; en tanto, el departamental reportó 2.5 por ciento a tiendas iguales y 3.7 a tiendas totales.

Por otro lado, el segmento de locales especializados presentó un crecimiento nominal anual de 4.6 por ciento a tiendas iguales y de 8 a tiendas totales.

El crecimiento acumulado, es decir, de enero a octubre de 2025, a tiendas iguales fue de 3.2 por ciento y a tiendas totales fue de 5.7 por ciento.

De acuerdo con la Antad, las ventas de octubre ascendieron a 133 mil 300 millones de pesos, mientras las acumuladas al décimo mes de este año se ubicaron en un billón 314 mil 800 millones de pesos.

# Reportan al menos 50 denuncias de Ferromex a productores por bloqueos

BRAULIO CARBAJAL

Luego de los bloqueos que realizaron productores a vías de comunicación hace unas semanas para exigir mejores condiciones, Ferromex, el operador de carga más grande de México, comenzó acciones legales ante la Fiscalía General de la República contra al menos 50 agricultores involucrados, confirmaron a este medio fuentes del Frente Nacional para el Rescate del Campo.

Sin precisar nombres, se trata de productores de Tlaxcala, Tamaulipas, Guanajuato y algunos de Chihuahua, a los cuales la filial ferroviaria de Grupo México, propiedad del magnate Germán Larrea, ha denunciado por obstrucción de vías federales de comunicación.

En Tamaulipas, señalaron las fuentes, también se tienen registradas demandas contra agricultores iniciadas por la compañía Audi, de igual manera por interferencia a las vías. Por el mismo motivo, indicaron, hay denuncias que vienen desde el gobierno, específicamente de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

A mediados de octubre, los productores de maíz bloquearon carre-

teras en al menos 17 estados para demandar mejor precio del grano, entre otras solicitudes. Los tramos afectados estuvieron en zonas de Jalisco, Morelia, Guanajuato, entre otras partes del Bajío.

A finales de ese mismo mes, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que se había alcanzado un acuerdo con los agricultores con la condición de que las carreteras se liberaran.

### Nueva movilización, el próximo 24

No obstante, diferentes grupos de agricultores han negado que se haya llegado a un acuerdo satisfactorio, por lo que el Frente Nacional de Rescate del Campo, la Asociación Nacional de Transportistas y el Movimiento Agrario Campesino anunciaron para el 24 de noviembre la reactivación de las jornadas de movilización a escala nacional hasta “obtener una respuesta formal” de la Presidenta.

Advirtieron que cerrarán carreteras y tomarán aduanas, aunque aseguraron que no afectarán el paso de vehículos particulares ni de transporte público, sino únicamente el movimiento de mercancías.



DEMÓCRATAS REVELAN LOS DOCUMENTOS

# Trump “sabía de las chicas”, según correos electrónicos de Epstein

El presidente “pasó horas” con una de las víctimas, escribió el criminal en 2011

AP, AFP Y THE INDEPENDENT  
WASHINGTON

Legisladores demócratas divulgaron ayer una serie de correos electrónicos que sugieren que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, estaba al tanto de la conducta del fallecido Jeffrey Epstein. En uno de los documentos se puede leer que el depredador sexual afirmó que el mandatario “sabía de las chicas” que reclutaba para su red de tráfico, y otro que reveló que el republicano “pasó horas” con una de las víctimas.

En los correos electrónicos recién publicados dirigidos a la antigua asociada Ghislaine Maxwell, condenada por tráfico sexual tras la muerte de Epstein, y al autor Michael Wolff, el empresario fallecido afirma que Trump pasó tiempo significativo con una mujer que los demócratas del Comité de Supervisión describen como una víctima del tráfico sexual del delincuente.

En un correo electrónico dirigido al periodista Michael Wolff, compartido por los demócratas y fechado el 31 de enero de 2019, Epstein presuntamente escribió: “Por supuesto que (Trump) sabía acerca de las chicas, ya que le pidió a Ghislaine que parara”, pero no está claro qué sabía, ni si esa información guardaba relación con los delitos sexuales del financiero.

En otro mensaje, de abril de 2011, Epstein comentó a Maxwell: “Quiero que te des cuenta de que ese perro que no ha ladrado aún es Trump”.

En ese mensaje añadió, en alusión a una víctima no identificada: “Pasó horas en mi casa con él, nunca se ha mencionado”.

La versión del correo electrónico, publicada por los demócratas del Comité de Supervisión de la Cámara de Representantes, omitió el nombre de la persona, pero los republicanos del organismo afirmaron que se trataba de Virginia Giuffre, quien acusó a Epstein y al ahora ex príncipe Andrés de abusos sexuales, y que se suicidó en abril pasado.

## Respuesta republicana

Poco después de la publicación de los correos, la mayoría republicana del comité respondió con la difusión de su propio lote de 23 mil documentos, y acusó a la bancada opositora de “seleccionar a dedo” los memorandos “para generar titulares sensacionalistas”.

La secretaría de prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, afirmó que los demócratas “filtraron selectivamente correos electróni-

cos” para “crear una narrativa falsa y difamar al presidente Trump”, y aseveró que la persona no identificada a la que se hace referencia en los mensajes es Giuffre.

Leavitt señaló que Giuffre había “dicho repetidamente que el presidente Trump no estaba involucrado en ninguna irregularidad y que ‘no podría haber sido más amable’ con ella en sus limitadas interacciones”.

## Nuevo engaño: mandatario

El presidente Donald Trump reviró que “los demócratas están tratando de sacar a relucir de nuevo el engaño de Jeffrey Epstein porque harán cualquier cosa para desviar la atención de lo mal que lo han hecho con el cierre del gobierno y tantos otros temas”, en una publicación en su plataforma Truth Social, e instó a los miembros de su partido a no caer en una “trampa”.

“No se debe desviar la atención hacia Epstein ni hacia nada más, y cualquier republicano involucrado debe concentrarse únicamente en abrir nuestro país y reparar el daño masivo causado por los demócratas”, expresó.

La revelación de los mensajes probablemente ejercerá una presión significativa sobre la administración Trump para que publique íntegramente los llamados archivos Epstein, que supuestamente detallan el prolongado escándalo que ensombreció el segundo mandato del magnate, cuando la Oficina Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Justicia anunciaron abruptamente que no publicarían documentos adicionales que los investigadores ya habían estado examinando.

El jefe de la Casa Blanca ha negado tener conocimiento alguno sobre los crímenes del depredador sexual, quien fue su amigo por muchos años, aunque en julio declaró a la prensa que su relación con Epstein se había deteriorado a raíz del reclutamiento de trabajadoras en su residencia en Mar-a-Lago.

“Les dije: ‘Miren, no queremos que se lleven a nuestra gente’”, al ser preguntado si Giuffre era una de las empleadas que Epstein había reclutado, el presidente se mostró



evasivo, pero luego afirmó que el criminal “la robó”.

Trump y Epstein fueron fotografiados juntos antes de 2004, cuando rompieron su amistad que se remontaba 15 años atrás por un proyecto inmobiliario.

Epstein admitió dos delitos graves de prostitución en 2008 como parte de un acuerdo con la fiscalía —negociado por un fiscal que luego pasaría a formar parte del gabinete de Trump— que fue muy criticado por ser demasiado indulgente.

El Departamento de Justicia aseguró en un memorando publi-

cado el 7 de julio que no existía una supuesta “lista de clientes” de Epstein, y reafirmó que éste se suicidó en su celda, el 10 de agosto de 2019.

La demócrata Adelita Grijalva juró el cargo como la nueva integrante del Congreso, en representación de Arizona, para ocupar el escaño en la Cámara de Representantes que dejó vacante su difunto padre.

Tras pronunciar un discurso en el pleno, Grijalva firmó una petición para impulsar una votación sobre la divulgación de los archivos relacionados con Epstein, con lo que se al-

canzaron las 218 firmas necesarias.

El presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, anunció que planea someter a votación en la Cámara la próxima semana una medida que exige la divulgación completa de los archivos.

Altos cargos republicanos consideran que decenas de miembros de su partido votarán a favor de la iniciativa, reportó *Politico*, que citó a cinco personas fuentes anónimas.

Los demócratas que impulsan la petición aseguraron que los republicanos apoyarán la medida una vez que sea sometida a votación.



## Cuestionan diplomáticos del G-7 a Marco Rubio sobre legalidad de ataques a naves

Ignoran el derecho internacional y desestabilizan, alertan

AFP Y REUTERS  
ONTARIO

El secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, enfrentó ayer preguntas de sus homólogos del G-7 (Alemania, Gran Bretaña, Canadá, Francia, Italia, Japón y Estados Unidos) sobre la legalidad de los ataques ejecutados por el Pentágono en el Caribe y el Pacífico contra barcos que afirma, sin pruebas, transportaban drogas hacia su país.

Los jefes de la diplomacia de los países del G-7 dieron inicio a la cumbre del organismo esta semana en Canadá.

El canciller francés, Jean-Noël Barrot, expresó "preocupación" por las operaciones militares que la Casa Blanca desarrolla en aguas internacionales y señaló que los ataques son "ilegales" y que "podrían contribuir a la inestabilidad regional", informó *The Guardian*.

"Hemos observado con preocupación las operaciones militares en el Caribe porque ignoran el derecho internacional", señaló Barrot.

Agregó que es esencial para el G-7 "trabajar en concreto" para confrontar el narcotráfico mundial, y apuntó que un millón de ciudadanos franceses viven en el Caribe y podrían ser afectados.

Advirtió que es crucial evitar "la inestabilidad causada por posibles escaladas", después de que Venezuela advirtió que los despliegues estadounidenses podrían desencadenar un conflicto total.

La jefa de la diplomacia europea, Kaja Kallas, declaró a la agencia Reuters que tales ataques sólo podrían justificarse como "legítima defensa" o por una resolución del Consejo de Seguridad de la Organización

de Naciones Unidas (ONU). Rubio aseguró a la prensa que durante la reunión del G-7 no se abordaron asuntos de Venezuela y negó el reporte de CNN en el cual afirmó que Reino Unido suspendió el inter-

### FBI: carteles mexicanos ya no fabricarán fentanilo

El director de la Oficina Federal de Investigación (FBI) de Estados Unidos, Kash Patel, aseveró ayer que el presidente Donald Trump terminó con el suministro de fentanilo y salvó a "decenas de miles de estadounidenses" tras desmantelar la cadena de abastecimiento al prohibir los precursores para fabricarlo.

"Estas sustancias ya están prohibidas y no serán usadas por organizaciones criminales mexicanas o cualquier otra en todo el mundo", remarcó.

Subrayó que Estados Unidos y China acordaron un plan para detener los productos químicos relacionados con esa droga sintética en el marco de su viaje a Pekín la semana pasada.

"La República Popular China designó e incluyó en una lista completa los 13 precursores utilizados para fabricar fentanilo", detalló.

Reuters

▲ Fotografía oficial de los cancilleres del G-7 y otros países, en Canadá. Participó el secretario de Relaciones Exteriores de México, Juan Ramón de la Fuente (tercero de izquierda a derecha en la segunda fila). Foto Ap

cambio de información de inteligencia con Estados Unidos.

El secretario de Estado defendió la estrategia de combatir a quienes calificó nuevamente de "narcoterroristas" y señaló que las drogas también se envían a Europa a través de Venezuela, por lo que "deberían agradecer a Estados Unidos por su eliminación".

Rechazó las críticas sobre la legalidad de los ataques, al afirmar que los europeos "no tienen derecho a dictar cómo Washington defiende su seguridad nacional", informó *The Guardian*.

Los ataques que realizó el ejército estadounidense contra presuntas embarcaciones de narcotraficantes, en los que al menos 76 personas han sido asesinadas, "fueron ordenados de acuerdo con las leyes de conflicto armado", por lo que los responsables militares no pueden ser perseguidos judicialmente por ello, aseveró el Departamento de Justicia.

"El personal militar está legalmente obligado a seguir órdenes lícitas y, como tal, no puede ser procesado", puntualizó un portavoz del Departamento.

En Caracas, el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, aseguró que el país está "más fortalecido" para enfrentar el despliegue militar estadounidense, al tiempo que las fuerzas armadas destruyeron una aeronave en el estado de Apure, que se desplazaba sin autorización.

## La escasez de fondos paraliza el combate a la hambruna: ONU

Tenemos que reducir las raciones para los grupos vulnerables, lamentan PMA y FAO

REUTERS  
ROMA

Millones de personas corren el riesgo de sufrir hambre en al menos una docena de focos de crisis en todo el mundo, entre ellos, Sudán y Gaza, advirtieron ayer agencias de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que hicieron un llamado a la recaudación de fondos para hacer frente a un déficit de recursos en un escenario de recortes globales de la ayuda internacional.

En un informe conjunto, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) incluyeron a Haití, Mali, Sudán del Sur y Yemen entre los países que se enfrentan a un "riesgo inminente de hambre catastrófica", es decir, hambruna.

Además, la situación del hambre en otros seis países –Afganistán, República Democrática del Congo, Myanmar, Nigeria, So-

malia y Siria– se considera "muy preocupante".

En este contexto, la escasez de fondos para la ayuda humanitaria "paraliza las respuestas de emergencia, forzando profundos recortes en las raciones y reducción en el acceso a los alimentos de los grupos más vulnerables; con la ayuda alimentaria a los refugiados en un punto de ruptura", señalaron el PMA y la FAO.

Al pedir más ayuda a los países y otros donantes, los organismos señalaron que hasta finales de octubre se habían recibido tan sólo 10 mil 500 millones de dólares de los 29 mil millones que se calcula son necesarios para asistir a las personas más amenazadas.

"La prevención de la hambruna no es sólo un deber moral, es una inversión inteligente en la paz y la estabilidad a largo plazo", aseguró el director de la FAO, Qu Dongyu.

"La paz es un requisito previo para la seguridad alimentaria y el acceso a la alimentación es un derecho humano básico", enfatizó.

Estados Unidos, principal donante de ambas agencias de la ONU el año pasado, recortó drásticamente su ayuda exterior bajo la presidencia de Donald Trump y otros países importantes también han realizado o anunciado la reducción en la ayuda humanitaria y al desarrollo.

## Ordena un juez liberar a 615 migrantes en Chicago

REUTERS, AFP Y AP  
NUEVA YORK

Un juez federal ordenó ayer que los más de 600 migrantes detenidos en la operación *Midway Blitz* en Chicago, Illinois, por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), sean liberados de las instalaciones federales la próxima semana porque sus arrestos fueron posiblemente ilegales.

El juez de distrito Jeff Cummings emitió la orden de liberación tras una demanda presentada por grupos de derechos civiles contra el ICE y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza.

Al menos 615 personas deben ser liberadas antes del 15 de noviembre y deberán pagar la fianza antes del 21.

La querella, presentada por el Centro Nacional de Justicia para los Inmigrantes y la Unión Estadounidense por las Libertades Civiles, alegó que los agentes federales violaron un acuerdo extrajudicial de 2022 sobre detenciones sin orden judicial en Chicago y sus alrededores.

Fox News informó que 85 por ciento de las personas detenidas no tienen condenas previas.

Como parte del acuerdo, el ICE aceptó que se deben cumplir ciertas condiciones antes de poder arrestar a personas sin una orden judicial, incluyendo la determinación previa de si existen motivos fundados para creer que se encuentra sin documentos en el país. También se debe establecer si existe riesgo de fuga.

Los abogados de inmigración afirman que estos términos han sido descartados en cientos de casos a lo largo de la operación *Midway Blitz*, un importante esfuerzo de control migratorio impulsado por la administración de Donald Trump en Chicago, que tiene como objetivo a personas descriptas como "extranjeros ilegales criminales" debido a las políticas de ciudad santuario de Illinois.

Los obispos católicos romanos de Estados Unidos emitieron una declaración en apoyo a los inmigrantes, su acción colectiva más contundente hasta la fecha que reprende la agresiva campaña de deportación del gobierno de Trump, informó *The New York Times*.



# Israel realiza demoliciones en Gaza pese al alto el fuego

Imponer pena capital a presos palestinos viola el derecho internacional: AI



AP, AFP, EUROPA PRESS,  
REUTERS Y SPUTNIK  
JERUSALÉN

Las fuerzas israelíes realizaron una ola de demoliciones de edificios residenciales en la ciudad de Gaza desde que se anunció el alto el fuego, el 10 de octubre, al tiempo que Amnistía Internacional pidió a Israel que no apruebe la ley que impondría la pena capital a presos palestinos acusados de "terrorismo".

Amnistía Internacional subrayó que "no hay forma de endulzar que una mayoría de 39 parlamentarios

aprobaran en primera lectura un proyecto de ley que obliga a los tribunales a imponer la pena de muerte exclusivamente a palestinos condenados por el asesinato de israelíes".

El organismo exigió que el Parlamento no apruebe definitivamente una norma que violaría el derecho humanitario internacional.

La iniciativa, respaldada por el primer israelí y prófugo de la Corte Penal Internacional, Benjamin Netanyahu, fue aprobada el lunes en la primera de tres lecturas.

Analistas señalaron al medio Al Jazeera que la destrucción masiva de infraestructura demuestra que sis-

te una clara intención de hacer que la ciudad de Gaza sea inhabitable, un acto que equivale a una limpieza étnica.

En este contexto, Mohamed Wael Helles, un aventajado estudiante de 14 años que soñaba con estudiar medicina, es uno de los cientos de pacientes que esperan ser atendidos en el maltrecho y saturado sistema sanitario gazatí. Helles fue herido durante un ataque aéreo israelí que lo dejó con una lesión en la médula espinal y parálisis parcial.

El gobierno gazatí informó que seis mil personas sufren am-

putaciones, de las cuales una cuarta parte son niños, debido a la violencia ejercida por Tel Aviv. También denunciaron la "falta de instalaciones médicas para programas de rehabilitación y de apoyo sicosocial, especialmente para menores que sufren discapacidades

putaciones, de las cuales una cuarta parte son niños, debido a la violencia ejercida por Tel Aviv. También denunciaron la "falta de instalaciones médicas para programas de rehabilitación y de apoyo sicosocial, especialmente para menores que sufren discapacidades

desde edades muy tempranas". En tanto, Israel reabrió "permanentemente" el paso fronterizo de Zikim, al norte de la franja, para permitir la entrada de camiones con ayuda humanitaria, informó el brazo del ejército israelí que supervisa los flujos de ayuda (Cogat), dos meses después de su cierre.

"La ayuda será transferida por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y organismos internacionales, tras las inspecciones de seguridad que realizó la Autoridad de Cruces", precisaron.

No obstante, la agencia de la ONU para la Infancia (Unicef) advirtió que un millón de jeringas necesarias para vacunar a los niños, refrigeradores solares para almacenar las vacunas, junto con biberones y leche infantil, se encuentran entre los suministros vitales cuyo ingreso impide Israel desde agosto con el pretexto de que podrían ser utilizados con fines militares.

El presidente de Israel, Isaac Herzog, condenó la violencia de colonos contra palestinos en Cisjordania reocupada. Herzog calificó de "asombrosos y graves" los ataques perpetrados ayer y antier por decenas de colonos israelíes enmascarados contra aldeas palestinas, donde incendiaron vehículos y otras propiedades antes de enfrentarse con soldados israelíes.

El mandatario señaló que la violencia cometida por un "puñado" de perpetradores "cruza una línea roja", y llamó a las autoridades estatales a "erradicar el fenómeno".

## Ejército incauta más de 3.8 hectáreas en Cisjordania

En tanto, el ejército israelí emitió una orden para incautar y confiscar más de 3.8 hectáreas en la ciudad de Beit Ummar, al norte de Hebrón, en Cisjordania reocupada donde varias familias poseen viñedos, almendros y olivos.

Los cultivos, que representan su única fuente de ingresos, ya han sido escenario de agresiones por parte de colonos que incendiaron decenas de árboles en varias plantaciones. En Cisjordania reocupada la cosecha de aceitunas de este año se convirtió en la más violenta desde 2013, cuando Naciones Unidas comenzó a registrar estos ataques.

# Trump insiste en que Netanyahu, acusado por corrupción, debe ser indultado "en su totalidad"

Comité de la ONU denuncia que Tel Aviv torturó deliberadamente a prisioneros

AFP, AP, EUROPA PRESS  
Y THE INDEPENDENT  
GINEBRA

El Comité de la Organización de Naciones Unidas (ONU) contra la Tortura examina a Israel por las presuntas violaciones a los derechos humanos de los prisioneros palestinos desde el 7 de octubre de 2023, y a Hamas por el trato a los rehenes en Gaza, mientras el presidente Donald Trump envió una carta a su homólogo israelí, Isaac Herzog, para

solicitar formalmente que indulte al primer ministro y prófugo de la Corte Penal Internacional (CPI), Benjamin Netanyahu, quien enfrenta en su país un juicio por corrupción.

"Estamos profundamente consternados por las descripciones de lo que parecen ser actos de tortura y malos tratos sistemáticos y generalizados infligidos a palestinos", declaró el relator Peter Vedel Kessing al inicio del examen de Israel ante el Comité, en Ginebra.

En los "numerosos informes recibidos de fuentes diversas y fiables se

afirma que la tortura se convirtió en una herramienta deliberada y extendida, desde la detención hasta el interrogatorio y el encarcelamiento", añadió.

Entre los métodos de tortura mencionados por el Comité figuran palizas severas –incluidas en los genitales–, descargas eléctricas, posiciones forzadas prolongadas, condiciones de detención inhumanas, privación de alimento, simulación de ahogamiento, insultos sexuales y amenazas de violación generalizadas, de acuerdo con informes procedentes de orga-

nismos de la ONU, organizaciones no gubernamentales israelíes, palestinas e internacionales.

Acusaciones similares fueron presentadas contra el movimiento palestino Hamas por el trato a los rehenes israelíes en Gaza.

Por otra parte, Trump reiteró que el caso de corrupción que enfrenta Netanyahu es una "persecución política e injustificada". En su carta a Herzog, el magnate señaló que solicitó que se perdone en su totalidad a Benjamin Netanyahu, a quien calificó como "un formidable y de-

cisivo primer ministro en tiempos de guerra que está llevando a Israel a un tiempo de paz", en un contexto en el que "el gran estado de Israel y el asombroso pueblo judío superan los tiempos terriblemente difíciles de los últimos tres años".

"Gracias, Trump, por tu increíble apoyo. Como siempre, vas directo al grano y dices las cosas como son. Espero con interés continuar nuestra colaboración para reforzar la seguridad y consolidar la paz", señaló Netanyahu en X.

En tanto, la portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, aseguró que no están interesados en construir una base militar en la frontera con Gaza.

"No es algo en lo que estemos involucrados ni que vayamos a financiar", declaró, al desmentir una versión difundida por la organización independiente israelí para Medios y Democracia, Shomrim.

EXIGÍAN COMISIONES ILEGALES POR CONTRATOS: FISCALÍA UCRANIA

# Ministros y amigos de Zelensky, implicados en red de corrupción

Lucraban en plena guerra con Rusia // Dimiten los titulares de Justicia y Energía // Sospechosos cercanos al presidente huyen antes de las pesquisas

JUAN PABLO DUCH  
CORRESPONSAL  
MOSCÚ

El escándalo de corrupción en la empresa pública de energía atómica, Enorgoatom (conocida así por su acrónimo), que estalló en Ucrania y atrae la atención de su población desde el pasado lunes, cuando la Oficina Anticorrupción del país eslavo (Nabu, por sus siglas en ucraniano) reveló haber desmantelado una red criminal que, en plena guerra con Rusia, se beneficiaba con comisiones ilegales, puede asestar un duro golpe a la imagen del presidente Volodymir Zelensky.

Lo anterior, no sólo porque el presunto jefe de la trama de delincuentes, el controvertido empresario, Timur Mindich, era íntimo amigo del mandatario y su socio en

la productora Kvartal-95 en la etapa de cómico de Zelensky, sino por haber salido del país horas antes de que la Fiscalía Especial Anticorrupción (FAS, por sus siglas en ucraniano) iniciara el registro de sus oficinas.

Otro de los imputados, el ex viceprimer ministro Oleksiy Chernyshov, considerado otro personaje muy cercano a Zelensky, y su voz aparece en una grabación –de las cuatro que ha dado a conocer la Nabu– al preguntarle al socio de Mindich, Oleksandr Tsukerman (quien también huyó al extranjero), cuándo puede pasar a recoger el efectivo que le corresponde.

En total, Chernyshov y un “mensajero” (por su voz, podría ser su esposa) recibieron un millón 600 mil dólares y 100 mil euros. La FAS los detuvo la noche del martes.

En otra grabación, se escucha al supuesto contador de la red di-

ciendo que “no es nada agradable” llevar por la calle a la “oficina” una caja con un millón 600 mil dólares.

## Botín de más de 100 mdd

De acuerdo con la investigación de la Nabu, sin ocupar ningún cargo en Enorgoatom –operador de todas las centrales atómicas ucranias–, por conducto de cómplices en el consorcio y en el ministerio de Energía, el grupo aparentemente encabezado por Mindich, ejerciendo éste su influencia por su conocida cercanía con Zelensky y por medio de sus contactos con miembros del gobierno, exigía una comisión ilegal de entre 10 y 15 por ciento de todos los contratos de trabajos o suministros en sus plantas, con lo cual se embolsaron al menos un botín de 100 millones de dólares.

Zelensky intenta deslindarse

de este escándalo, el más grave que ha estallado en los tres años y medio de guerra, al pedir este miércoles, en un mensaje a la nación, el “cese inmediato” de los ministros de Justicia, Herman Galuschenko (ex titular de la cartera de Energía), y la actual titular de esa dependencia, Svitlana Grishuk, supuestamente relacionados con la red de Mindich.

Según informó en redes la primera ministra, Yulia Sviridenko, de inmediato ambos dimitieron, en espera de que los diputados de la Rada cumplan la formalidad de votar por su destitución.

La oficina anticorrupción busca esclarecer cómo y dónde lavaban el dinero los presuntos corruptos y tiene conocimiento de un ramificado esquema de empresas intermediarias en “numerosos países, incluso en Rusia”.

La “lavandería” se encontraba en un edificio que pertenece a Andrei Derkach, hijo del ex director del Servicio de Seguridad de Ucrania Leonid Derkach, ex diputado de la Rada y, actualmente, desde que se pasó a Rusia, senador por la región de Astracán.

El secretario particular de Derkach, Igor Mironiuk, una de las piezas clave de la red de Mindich, cuando empezo la guerra, reapareció en calidad de asesor del ministro de Energía de Ucrania, desde donde presionaba a las empresas contratistas a pagar las comisiones ilegales.

De acuerdo con Ilia Shumanov, que se dedica a investigar la corrupción en los países eslavos, “parte considerable del dinero saqueado acabó en Rusia” y, a modo de ejemplo, menciona que “está documentada la ruta que siguieron varias transferencias hasta llegar a Moscú 2 millones de dólares en esa sola operación”.

El escándalo dista de haber terminado. Oleksandr Abakumov, investigador de la Nabu, declaró a la prensa ucraniana que en esta historia “habrá continuación”.

▼ El presidente Volodymir Zelensky busca hacer frente a los cuestionamientos al exigir la renuncia de funcionarios de su gobierno; la ministra de Energía, Svitlana Grishuk, quien debió dimitir, explicó a la prensa el lunes pasado detalles del caso. Fotos Ap y AFP



## En el estrado, fiscal de España niega haber cometido delitos

Enfrenta acusaciones de que filtró documentos durante otro juicio

ARMANDO G. TEJEDA  
CORRESPONSAL  
MADRID

El histórico juicio contra el fiscal general de España, Álvaro García Ortiz, entró en su fase final con la declaración en el estrado del imputado, quien negó los delitos por los que es juzgado y rechazó responder a las acusaciones, limitándose a admitir contestar preguntas de la

Fiscalía y de la abogacía del Estado. El máximo responsable de hacer cumplir la ley en el país se enfrenta a un proceso judicial por el delito de revelación de secretos.

El origen del caso se remonta a marzo de 2024, cuando se publicaron correos electrónicos de carácter privado entre el abogado de Alberto González Amador, pareja sentimental de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, con el fiscal que instruía su

caso por un presunto delito de evasión hacendaria.

El fiscal español intervino personalmente en la emisión de una nota de prensa en la que se desmintió un bulo con relación al caso, pero en todo momento ha negado que él mismo haya participado directa o indirectamente en la filtración de los mensajes a los medios de comunicación que lo publicaron.

Una parte sustancial del juicio ha sido la declaración de los periodistas involucrados, que si bien no han revelado las fuentes que les permitieron tener acceso a los correos privados, sí negaron que hubiera sido el imputado.

García Ortiz explicó ante la sala

de lo penal del Tribunal Supremo: “soy el fiscal general del Estado y tengo un absoluto respeto a los perjudicados en el proceso penal”, pero advirtió que, en su opinión, la pareja de Ayuso “ha tenido una actuación desleal a la hora de ejercer la acusación penal. No hay lealtad procesal en la búsqueda de la verdad”, enfatizó.

Negó “haber hecho llegar a terceras personas ajenas a la fiscalía” el correo donde la defensa de González Amador admitía, según el fiscal, que “ciertamente se han cometido dos delitos contra la hacienda pública”.

La declaración del fiscal general es el final de la fase de prueba, lo

que ha dado paso a que las partes en el juicio ajusten sus peticiones para la sentencia.

En cuanto a las penas, los abogados del querellante, González Amador, mantuvieron la solicitud de cuatro años de prisión por revelación de secretos, mientras la Asociación Profesional e Independiente de Fiscales reclamó seis años por el mismo delito.

El caso será ahora analizado por los miembros de la sala, que está integrada por algunos de los jueces más prestigiosos de España, entre ellos, Manuel Marchena (presidente) Juan Ramón Berdugo, Antonio del Moral, Susana Polo (ponente) y Carmen Lamela.



# “Sobreexplotación de agua subterránea originó socavón” en Puebla en 2021

Parte de lo extraído en el municipio de Juan C. Bonilla era líquido fósil, que data de 35 mil años y es reserva difícil de renovar, afirma experto del IPN

**MARTÍN HERNÁNDEZ**  
**Y YADIRA LLAVEN**  
LA JORNADA DE ORIENTE  
PUEBLA, PUE.

La extracción intensiva y prolongada de agua subterránea en la zona Puebla-Tlaxcala está llevando a la región a una crisis del recurso con efectos ya visibles, entre ellos la formación del socavón de Santa María Zacatepec, en el municipio poblano de Juan C. Bonilla, en mayo de 2021 (de alrededor de 126 metros de diámetro y 45 de profundidad), aseveró el investigador Pedro Francisco Rodríguez Espinosa.

En una conferencia en el Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales de la Universidad Autónoma de Puebla, el también director del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Ciemad) del Instituto Politécnico Nacional (IPN), subrayó que de acuerdo con los análisis, parte del líquido extraído corresponde a agua fósil –con dataciones superiores a 35 mil años, establecidas mediante radiocarbono–, es decir, reservas difícilmente renovables.

Refirió que en muestras recabadas en 100 pozos del valle de Puebla se halló, por ejemplo, una en San Andrés Cholula con “radioedad” de 35 mil 830 años, lo que confirma que se están consumiendo “aguas viejas de deshielo” atrapadas desde episodios glaciares del Pleistoceno.

Según los hallazgos del equipo del Ciemad, el fenómeno en Juan C. Bonilla no es resultado de hundimientos kársticos clásicos, sino

► Aspecto de la oquedad de 126 metros de diámetro y 45 de profundidad que se formó en Santa María Zacatepec, municipio de Juan C. Bonilla, Puebla, en 2021, debido a la sobreexplotación de acuíferos en ese estado y Tlaxcala. Foto La Jornada de Oriente

de una “nueva generación de socavones en ambientes terrígenos”: el arrastre de sedimentos por la explotación del nivel freático habría causado oquedades en depósitos de cenizas volcánicas jóvenes.

Estudios de tomografía eléctrica resistiva y pruebas de penetración estándar registraron “cero golpes” a 10, 15 y 20-21 metros de profundidad, evidencia de vacíos que perdieron el soporte del agua. Entre 2005 y 2020 el nivel estático habría descendido de 11-12 metros a 18-19 metros, “un diferencial crítico”.

Rodríguez Espinosa vinculó esta dinámica local con una tendencia global: el *peak groundwater* –análogo al pico petrolero–, que diversos modelos ubican hacia mediados del siglo XXI, pero ya se alcanzó en 21 cuencas con altas tasas de extracción. El resultado práctico es una disminución irreversible de la disponibilidad en numerosas regiones si no cambian las políticas de uso.

## Señales de estrés hidrogeoquímico

La investigación también detectó señales de estrés hidrogeoquímico: en perforaciones de 180-250 metros se identificó un *hotspot* (con-



centración elevada) de boro en la ciudad de Puebla, indicador de aportes geotermales desde compartimentos profundos que “compensan” artificialmente la extracción y modifican la química del sistema.

En paralelo, el equipo del IPN documentó un patrón “armónico” y nocturno de contaminación industrial en el río Atoyac, con picos alrededor de las 23 horas.

Mediante una red de estaciones en tiempo real y barrido espectral (200-750 nanómetros) –tecnología reconocida por la Organización de Naciones Unidas–, identificaron compuestos de la actividad textil y desarrollan procedimientos para asociar científicamente descargas y afectaciones al conjunto de organismos vivos, pues se han detectado tierras raras en sangre de aves y en plantas acuáticas.

El académico llamó a asumir que la sustentabilidad hídrica rebasa los

ciclos políticos y exige gobernanza: datos abiertos, control social y ingeniería de procesos en industria bajo un esquema pigouviano (multas invertidas en reconversión limpia).

Recalcó que la regeneración del líquido “a 100 por ciento” es posible, pero depende de voluntad pública y reglas que ordenen la extracción del acuífero poblano, considerado la “última reserva de agua potable” de la región.

## Piden investigar a Bonafont y Danone por greenwashing

La Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático del Senado de la República aprobó un punto de acuerdo para exigir una investigación a fondo contra la multinacional Danone y su filial Bonafont por presunta sobreexplotación de mantos acuíferos en la región de Santa María Zacate-

pec, así como prácticas de *greenwashing* (estrategia de mercadotecnia engañosa para presentarse como una empresa más ecológica o más sostenible de lo que realmente es).

El exhorto, presentado por el senador Luis Armando Melgar Bravo (PDEM), del estado de Chiapas, fue avalado para su discusión, análisis y votación en el pleno de la Cámara alta.

Dicho documento está dirigido a la Comisión Nacional del Agua, la Procuraduría Federal del Consumidor y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El objetivo es que estas dependencias actúen con firmeza ante las denuncias de ecocidio y afectaciones sociales que, de acuerdo con las comunidades, han persistido por más de cuatro años en la región y que derivaron en el socavón de grandes proporciones en terrenos de cultivo de Zacatepec.

**RENÉ RAMÓN**  
CORRESPONSAL  
CHIMALHUACÁN, MÉX.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) comenzó la perforación y rehabilitación de cuatro pozos en Chimalhuacán para resolver el problema de suministro de agua potable para más de cien mil habitantes de 16 colonias y barrios.

Los trabajos empezaron ayer con recursos de la Conagua, de la Comisión del Agua del Estado de México y el Organismo Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado (Oda-pas) municipal.

La alcaldesa morenista Xóchitl Flores Jiménez informó que la inversión tripartita es de 208 millones de pesos y el proyecto forma parte del Plan Integral para la Zona Oriente que impulsa el gobierno de México.

## Conagua interviene 4 pozos para resolver escasez del recurso en Chimalhuacán

“Estas obras representan una solución de largo plazo para llevar agua directa a los hogares y así dejar de depender del abasto en pipas”, recalcó la edil.

Jesús Adrián Soto Díaz, titular del Odapas, explicó que la readecuación del pozo Vidrieros atenderá la necesidad del recurso de más de 28 mil habitantes de este barrio, así como de Labradores, Nueva Margarita, Ebanistas, Plateros y Talabarteros.

En tanto, la reperforación en Hojalateros reforzará el suministro para más de 34 mil residentes de Cesteros, Curtidores, Hojalateros y Talladores.

Estos dos proyectos se realizan a 300 metros de profundidad y pretenden mejorar la presión en la línea maestra y que de esta manera el agua llegue a todas las tomas domiciliarias.

En la parte baja del municipio se lleva a cabo la excavación Fundidores, para más de 28 mil pobladores del sector del mismo nombre y áreas cercanas.

En este sitio, durante los estudios técnicos fueron identificadas redes taponadas y deterioradas, por falta de mantenimiento y agua de mala calidad.

Al otro extremo de la demarcación, en las inmediaciones del pa-

raje Piedras Negras, empezaron las labores para hacer el pozo La Palma en el ejido de Santa María Nativitas, que beneficiará a más de 40 mil personas de las colonias Palma, Primera Sección; Corte San Pablo, Corte La Joya y Buena Vista, Segunda Sección.

## Murieron 2 trabajadores en obra de Ixtapaluca

Dos trabajadores perdieron la vida y otro resultó herido a consecuencia del derrumbe en una obra hidráulica de la localidad Santa Bárbara, municipio de Ixtapaluca, informó la Coordinación General de

Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo estatal.

El percance ocurrió ayer, al cierre de la jornada laboral, cuando una cuadrilla efectuaba faenas de excavación en un cárcamo.

De acuerdo con el reporte, uno de los muros se desplomó y la tierra sepultó a los trabajadores. El sobreviviente fue internado en un hospital de la zona.

Todos prestaban sus servicios para una empresa contratada por la Conagua, en un proyecto que forma parte del Plan Integral para la Zona Oriente.

En dicho lugar, la Conagua realiza obras para mitigar el problema de las inundaciones en la zona del bulevar Cuauhtémoc.

Protección Civil estatal dio a conocer que la fiscalía mexiquense determinará las causas del siniestro y deslindará responsabilidades.



# “Fue un represor”, dice Sheinbaum sobre homenaje a Rubén Figueroa

Pide al Congreso guerrerense revisar su calendario de días cívicos

ALMA E. MUÑOZ  
ARTURO SÁNCHEZ, NÉSTOR  
JIMÉNEZ Y SERGIO OCAMPO  
REPORTEROS Y CORRESPONSAL

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo se pronunció ayer porque el Congreso de Guerrero revise su calendario de días cívicos, tras la polémica generada por el homenaje que el gobierno del estado, encabezado por la morenista Evelyn Salgado Pineda, hizo al ex mandatario Rubén Figueroa Figueroa por su natalicio 117; fue “una persona que se caracterizó por la represión al pueblo de esa entidad, entre otras cosas”, afirmó.

Rubén Figueroa fue acusado de representar el cacicazgo y represión de la lucha social durante la época conocida como la *guerra sucia* que se vivió en la entidad, de 1969 a 1979, y también de ordenar el asesinato y desaparición de miles de personas, sobre todo de la Costa Grande, donde operaron las guerrillas de Lucio Cabañas Barrientos y Genaro Vázquez Rojas.

Al pedir su opinión sobre el tema, en la conferencia matutina de ayer, Sheinbaum Pardo contestó: “Pregunté por qué había sido y dicen que está en los días cívicos de Guerrero. Pero se conmemora a los héroes, a las heroínas, ¿no?”

De ahí urgió a las autoridades locales a modificar el calendario. “Se tiene que revisar si está en los días cívicos esta persona, porque se caracterizó por la represión al pueblo, entre otras cosas... Es importante que el Congreso estatal revise esas fechas”, indicó.

## CNDH se suma a las críticas

Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) también se sumó a las críticas e hizo un llamado enérgico a la legislatura estatal y a las autoridades locales a respetar la memoria de las víctimas de la represión en las décadas de 1960 a 1970.

Mencionó que al evento realizado en el municipio guerrerense de Huixtenco de los Figueroa asistió Rubén Figueroa Alcocer, hijo del ex mandatario. Señaló que ambos “fueron protagonistas de varios episodios represivos en la entidad”.

Sobresalen, dijo, la masacre de Aguas Blancas que, incluso, fue objeto de la recomendación 104/95 emitida por esta comisión. Solicitó a los diputados locales revisar el ca-

lendario de días cívicos a conmemorar y armonizarlo con un ejercicio serio de memoria histórica.

También planteó repasar los exhortos que ha emitido, en los que se tienen ampliamente documentado los actos perpetrados durante el gobierno de Figueroa Figueroa, sobre todo la 98VG/2023 de la Oficina Especial para Investigar la Represión de Desapariciones Forzadas por Violencia Política del Estado durante el Pasado Reciente de la CNDH.

Mientras, el representante de México ante la Organización de Estados Americanos, Alejandro Encinas, calificó de “indignante” que el gobierno de Evelyn Salgado rindiera homenaje a “un personaje que debería ser juzgado como uno de los grandes violadores de derechos humanos en Guerrero y en nuestro país”, apuntó.

## “Es una puñalada a las víctimas de la violencia”

Por su parte, Micaela Cabañas, hija del guerrillero Lucio Cabañas, calificó de una “puñalada” que el gobierno de Salgado Pineda rindiera homenaje a un asesino, violador y torturador como Rubén Figueroa. Es una cachetada para las víctimas.

Los reclamos escalaron a las filas de Morena, que pidió sanción para los integrantes del partido responsables del evento. El ex dirigente morenista en la Ciudad de México, Tomás Pliego, anunció que pedirá ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia expulsar del instituto político a los responsables.

El ex diputado Javier Hidalgo respaldó la petición y añadió: “como integrante del Consejo Consultivo de Morena me parece indignante el homenaje a una figura tan vil como la de Rubén Figueroa. (Es) vergonzoso”.

Por su parte, la senadora por Guerrero, Beatriz Mojica Morga, expresó su respaldo a la iniciativa de la gobernadora estatal para reformar la Ley de Símbolos de Identidad y Pertenencia de Guerrero.

“Es tiempo de dejar atrás las viejas prácticas de culto a la personalidad. Los tiempos políticos han cambiado, y con ellos debe cambiar la legislación”, puntualizó.

En tanto, los ex guerrilleros Arturo Miranda Ramírez, y Eloy Cisneros, víctimas de desaparición y tortura durante el gobierno de Rubén Figueroa Alcocer, acusaron al padre de éste de haber desaparecido y asesinado a decenas de luchadores sociales.

# Destituyen a funcionaria de Guerrero tras acto en honor al ex gobernador priista

SERGIO OCAMPO ARISTA

CORRESPONSAL  
CHILPANCINGO, GRO.

El gobierno de Guerrero informó que fue despedida la directora de Actividades Cívicas de la Secretaría de Cultura estatal, Yareli Muñoz López, como una medida administrativa correctiva en atención a las críticas generadas por la conmemoración del natalicio del ex gobernador Rubén Figueroa Figueroa, el pasado domingo.

En un comunicado ayer en la tarde, refirió que el acto se realizó de acuerdo con el calendario cívico vigente, establecido en la Ley Número 761 sobre Símbolos de Identidad y Pertenencia del Estado, publicada

en 2018. No obstante, precisó que “los nuevos tiempos exigen una mirada más crítica y sensible sobre nuestra historia”, por lo que se tomaron tres “acciones para atender esta situación y evitar que hechos similares se repitan”.

La primera es el cese de la directora de Actividades Cívicas de la dependencia – a quien no mencionó por su nombre –; la segunda, la instalación del Comité de Revisión del Calendario Cívico, integrado por instituciones, sectores académicos y representantes de comunidades indígenas y afromexicanas.

Este último, precisó, se establece en cumplimiento del artículo 31 de la Ley 761, que dispone que cualquier modificación al calendario debe estar precedida por un

dictamen técnico emitido por una comisión especializada.

El comité, añadió, realizará un análisis histórico, cultural y social de todas las fechas conmemorativas y emitirá el dictamen correspondiente que servirá de base para la iniciativa de reforma.

Como tercera medida, indicó, se hará una modificación del acuerdo que incorporaba a ex gobernadores en el calendario cívico de la entidad, “con el fin de revisar los criterios de reconocimiento y adecuarlos a los principios de memoria, ética y respeto histórico”.

El gobierno estatal destacó que la historia de Guerrero “pertenece a su gente, y sólo desde el diálogo y la verdad seguiremos construyendo un futuro de paz y dignidad”.

# Fenómeno de auroras boreales sorprende a habitantes de todo el norte del país



JUAN PABLO GUERRA

LA JORNADA BAJA CALIFORNIA  
TIJUANA, BC

Las tormentas solares (también conocidas como geomagnéticas) que causaron breves interrupciones en el sistema eléctrico de la ciudad de Tijuana, también provocaron que en todo el norte de México se observaran auroras boreales, especialmente en zonas con firmamentos despejados como el desértico parque eólico en La Rumorosa, Baja California.

Estas tormentas tienen su origen en perturbaciones al campo magnético de la tierra, en ocasiones alterando los sistemas eléctricos, por lo que autoridades como la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA, por sus siglas en inglés) tienen una escala para cuantificar su intensidad y posibles afectaciones; la tormenta causante de esta aurora tuvo un nivel de riesgo 4 de 5.

Aunque estos fenómenos son más comunes en regiones cercanas a los polos, como Canadá o Rusia, en esa ocasión entidades mexicanas como Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas también las pudieron observar.

Según el departamento de geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), este fenómeno pudo ser avistado durante mayo de 2024 en el estado de Michoacán, un récord en la distancia alcanzada por dichas perturbaciones en territorio nacional.

Los investigadores de la UNAM prevén nuevas luces solares en los próximos días, y explicaron que se producen en la alta atmósfera cuando partículas que provienen del Sol entran en la atmósfera y chocan con moléculas de ésta, produciendo luminiscencia que se observa con facilidad en el cielo nocturno.

Juan Américo González Esparrza, investigador del Instituto de Geofísica de la UNAM, informó en

▲ Imagen captada ayer en la noche desde el parque eólico en La Rumorosa, Baja California, que muestra el fenómeno de auroras boreales, poco común en el país. Foto Brandon Echeverry / La Jornada BC

un comunicado de la institución que resultado de la tormenta solar registrada ayer en la noche, se observaron en el país luces polares que implicaron algunos riesgos para los sistemas tecnológicos.

“Los efectos de las tormentas solares sobre el entorno espacial de la Tierra afectan sistemas tecnológicos estratégicos como satélites, telecomunicaciones, sistemas de posicionamiento global, navegación aérea y redes de distribución de energía eléctrica. Sin embargo, es importante aclarar que no dañan a los seres vivos ni tampoco están relacionados con sismos, huracanes o con el cambio climático”, apuntó.



SEGUNDA VEZ QUE SAMUEL GARCÍA ANUNCIA UN PROYECTO FALLIDO

# Niega firma estadounidense Nvidia plan de inversión millonaria en NL

VIANNY CARRERA  
CORRESPONSAL  
MONTERREY, NL

La empresa estadounidense Nvidia negó que vaya a invertir mil millones de dólares en Nuevo León, horas después de que el gobernador Samuel García Sepúlveda anunció los planes de la trasnacional para construir en la entidad un centro de datos ecológico de Inteligencia artificial (IA).

"Nvidia no tiene planes de inversión financiera en Nuevo León. El apoyo de la compañía a la transformación digital y al progreso tecnológico en América Latina se fundamenta exclusivamente en iniciativas de cooperación, investigación y desarrollo de talento", puntualizó la firma en un comunicado

a la agencia de noticias Reuters.

Esta es la segunda ocasión que Samuel García anuncia una inversión fallida, ya que el 1º de marzo de 2023 adelantó que la empresa Tesla invertiría más de 4 mil millones de dólares para la instalación de una megafábrica en el municipio de Santa Catarina, lo cual hasta ahora no ha ocurrido.

El anuncio de que Nvidia invertiría en territorio estatal lo realizó García Sepúlveda ayer por la mañana durante el evento México IA+ Inversión Acelerada, organizado por la Secretaría de Economía federal, en la Ciudad de México, en colaboración con el Consejo Coordinador Empresarial y Cipre Holding, y también lo compartió en sus redes sociales:

"@nvidia =, la empresa más importante de software e inteligen-

cia artificial, llega a nuestro estado con una inversión de un billón de dólares. Construirán ni más ni menos que el primer Green Data Center de inteligencia artificial en México, y obviamente estará en Nuevo León.

"Por nuestra parte, he dado instrucciones a la secretaría de @Economía\_NL (sic) para crear la Subsecretaría de Inversión, Innovación e Inteligencia Artificial para seguir atrayendo muchas más empresas y grandes proyectos como éste", mencionó en su cuenta de X.

Sin embargo, horas después Nvidia compartió un comunicado, en el que desmiente la versión del gobernador nuevoleonés.

"Nvidia no realizará inversiones financieras en Nuevo León" (...). El apoyo de la compañía a la trans-

formación digital y al progreso tecnológico latinoamericano se basa exclusivamente en iniciativas de cooperación, investigación y formación de talento", sostuvo.

Tras la respuesta de la trasnacional, la administración estatal aclaró en un comunicado que sólo se iba a usar la tecnología de Nvidia en colaboración con la empresa nacional Cipre Holdings y no de manera particular.

De acuerdo al gobierno de Nuevo León, el Centro de Cómputo de Alto Rendimiento e Inteligencia Artificial, además de ser ecológico y el primero en América Latina, operará con infraestructura y con tecnología de procesamiento masivo de NVIDIA, que se va a aplicar a los sectores de manufactura avanzada, movilidad inteligente, salud digital, energía y educación.

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA  
CORRESPONSAL  
MORELIA, MICH.

Millones de mariposas monarca han arribado a Michoacán desde el pasado 3 de noviembre; las primeras llegaron al cerro El Campanario del ejido El Rosario, en el municipio de Ocampo.

A la fecha se han formado tres colonias de lepidópteros en oyameles de la región, y casi se termina de establecer una cuarta, por lo que se estima que unas ocho hectáreas de bosque quedarán cubiertas con las mariposas provenientes de Canadá, comentó el ejidatario Sergio Téllez, uno los guardianes de ese santuario.

El labriego anunció que el próximo 21 de noviembre se abrirán al público los santuarios de la mariposa, y el día 22 habrá en El Rosario una ceremonia de apertura, que incluirá eventos culturales.

"No podemos hablar de un número exacto de mariposas, no sé de dónde sacan cifras, pero sabemos que será una buena temporada en la que habrá millones de mariposas, poco más que en 2024, y sólo estarán a la vista de la gente unas dos hectáreas", apuntó.

Agregó que los otros santuarios abiertos al público serán el de Sierra Chincua, en el municipio de Angangueo, y los ubicados en los municipios de Senguo, Tlalpuhaua, Áporo y el de Cerro Pelón, en Zitácuaro, donde también se esperan visitantes para ver a los insectos migratorios.

Expuso que "lo primero que hacen (los lepidópteros) es juntarse como si fueran racimos de uvas en las ramas de los oyameles, ante el frío que prevalece en la zona montañosa del oriente del estado, de manera particular en el cerro El Campanario", añadió Téllez.

A su vez, el encargado del san-

tuario El Campanario, Abel Cruz, aseguró que en 2023 comenzó a recuperarse la población de la mariposa monarca, luego de que por las bajas temperaturas sólo se cubrieron cinco hectáreas de mariposas (unos 50 millones de insectos) en 2022, y para esta temporada se espera que aproximadamente 80 millones de mariposas se alojen en al menos ocho hectáreas.

## Acciones para recuperar su hábitat

Cruz asegura que en Michoacán se trabaja por recuperar el hábitat del lepidóptero, para ello están ya sembradas decenas de hectáreas de oyameles y pinos, además, prevalece la vigilancia en la zona núcleo de la mariposa –región de unos 12 kilómetros cuadrados en

como en 2016, en la que una nevada mató a millones de mariposas, y luego del desánimo de la gente se volvió a recuperar en dos o tres años".

▲ **Colonias de mariposas monarcas en oyameles del santuario El Campanario, en ejido El Rosario, municipio de Ocampo, Michoacán, en el cual se prevé el arribo de 80 millones de ejemplares este año. Foto La Jornada**

torno al santuario de El Campanario, "por lo que la amenaza está más bien en el territorio que recorre la mariposa desde el norte del continente, y que pasa por zonas de cultivo donde los insecticidas las matan por millones".

Consigue el mezcal del Edomex la denominación de origen

ISRAEL DÁVILA  
CORRESPONSAL  
TOLUCA, MÉX.

Tras un largo proceso de certificación y una lucha jurídica de casi 10 años, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) otorgó el reconocimiento de denominación de origen al mezcal que se produce en 15 municipios del sur del estado.

La gobernadora Delfina Gómez recibió ayer, del secretario de Economía, Marcelo Ebrard, y del director del IMPI, Santiago Nieto, dicha certificación para el mezcal hecho en Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Luvianos, Malinalco, Ocuilan, Sultepec, Tejupilco, Tenancingo, Tlatlaya, Tonatico, Villa Guerrero, Zacualpan y Zumpahuacán.

La secretaria del Campo estatal, María Eugenia Rojano, recordó que en 2016 el gobierno mexiquense empezó trámites para dicho reconocimiento. Dos años después se publicó una resolución favorable a la solicitud, pero ésta fue impugnada y se inició un larga lucha jurídica.

**"Fui candidato en Sinaloa por decisión de AMLO", revela Rocha Moya**

DE LA REDACCIÓN

El gobernador de Sinaloa, el morenista Rubén Rocha Moya, reveló que su candidatura a la gubernatura en 2021 no fue resultado de las encuestas internas del partido guinda, sino una decisión del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, por la amistad que los une.

Durante su participación como invitado en la presentación del libro *La Decisión*, del periodista Héctor Ponce, durante la Feria Internacional del Libro (FIL) Culiacán 2025, admitió que quien resultó favorecido en los sondeos fue el ex presidente municipal de Mazatlán, Luis Guillermo Benítez Torres.

Rocha Moya reconoció que las encuestas internas de Morena no lo favorecieron en al menos dos ocasiones. No obstante, la decisión final de nombrarlo candidato fue tomada por López Obrador, lo que fue comunicado por el entonces senador Ricardo Monreal Ávila, actual diputado federal.

Finalmente, el 30 de diciembre de 2020, el entonces dirigente de Morena, Mario Delgado, lo anunció como candidato de Morena a la gubernatura de Sinaloa.

# Llegan millones de mariposas monarca al santuario de Ocampo, Michoacán



SE FORTALECE EL PROTOCOLO: PABLO VÁZQUEZ

# En marchas, se limitará al máximo el contacto entre policías y manifestantes

KEVIN RUIZ

El secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez, informó que se está fortaleciendo el protocolo de marchas de cara a las movilizaciones previstas en la ciudad, y se limitará al máximo el contacto entre manifestantes y policías para evitar enfrentamientos como los del 2 de octubre pasado.

Ante esto, dijo, se encauzará a los grupos de encapuchados que generen riesgos a los manifestantes y se retirarán objetos para agredir.

“Nuestro protocolo tiene como pilar fundamental garantizar las expresiones ciudadanas. Si observamos alguna conducta que ponga en riesgo a las personas que asisten, vamos a encauzar a quienes generen ese riesgo hacia una zona segura. Vamos a retirar objetos aptos para agredir”, explicó.

Al ser inquirido en un acto de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (Canaco), el jefe de la policía capitalina aseguró que el propósito del protocolo es que se desarrollen las distintas expresiones de manera segura, por lo que los encauzamientos de estos grupos que generen violencia serán en una zona donde no representen riesgo para el resto durante las marchas programadas por integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y de la generación Z.

“Estamos fortaleciendo nuestro protocolo, que es importante mencionarlo y decirlo”, comentó.

Aseguró que evitarán en cualquier momento las fricciones y provocaciones, por lo que los elementos deberán limitar el contacto.

Fuentes de la policía señalaron que no se prevén riesgos y que

Evitar enfrentamientos como los ocurridos el 2 de octubre y garantizar las expresiones ciudadanas, el propósito, señala



se instalaron vallas en el Primer Cuadro de la ciudad de manera preventiva.

Pablo Vázquez también refirió que los elementos que participen en el resguardo de las protestas portarán su equipamiento habitual como casco, rodilleras, escudo, protección personal y algunos extintores.

Sobre estos últimos, señaló que “hay veces que usan artefactos explosivos o incendiarios, y cuando

haya esos elementos o el riesgo de que ocurran, vamos a utilizarlos”.

Para estas manifestaciones, comentó, no se instalarán accesos especiales, ya que buscan que haya libre asociación, libre expresión y manifestación.

“Queremos que las ideas trasciendan por encima de cualquier expresión violenta, que rechazamos, las cuales, como decíamos, si ponen en riesgo a los manifes-

tantes, vamos a encauzar y retirar objetos aptos para agredir”, reiteró.

Como parte de los protocolos, los elementos policiacos revisarán mochilas únicamente en casos de que exista la sospecha o la exhibición de objetos aptos para agredir.

“No es una revisión de artículos personales, es retiro de objetos aptos para agredir. ¿A qué me refiero? Martillos, bombas molotov, cualquier sustancia inflamable,

► Aunque la policía capitalina no prevé riesgos por las próximas manifestaciones, el Centro Histórico permanece blindado con muros metálicos de manera preventiva. Foto Jair Cabrera Torres

cualquier objeto que pueda usarse para golpear o generar lesiones contusas”, enfatizó.

las calles se mantengan ordenadas y seguras.

El propósito, agregó, es que quienes ejercen el comercio ambulante lo hagan en condiciones de respeto y convivencia. “No podemos llegar a una Navidad 2025 con una ocupación (por el comercio ambulante) del Centro Histórico como en 2024”.

El secretario de Gobierno, César Cravioto, señaló por su parte que el ordenamiento del comercio ambulante será concertado, no por medio de la fuerza, pero que una vez que se alcancen acuerdos, se hará que éstos se cumplan.

Al precisar que en el consejo están representados todos los sectores relacionados con el Centro Histórico, se pronunció por que realice su trabajo como un colectivo y sin estigmatizar, y dar soluciones para lograr un reordenamiento duradero en el que todos resulten beneficiados.

## Instala el gobierno consejo consultivo con miras a regular el ambulantaje en el Centro

Mediante el diálogo, buscará reducir este tipo de comercio: Adolfo Llubere

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México instaló ayer el Consejo Consultivo para el Reordenamiento del Centro Histórico, el cual coadyuvará a la regulación del comercio ambulante en dicha zona.

Ante funcionarios, académicos, empresarios y representantes de vendedores, el subsecretario de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública de la

comercio ambulante en el Centro Histórico.

Asimismo, llevar a cabo la revisión de inmuebles propuestos para su reubicación; la atención a grupos prioritarios como artesanos y colectivos de mujeres; hacer una propuesta de criterios técnicos para el uso del espacio; el impulso a la economía local formal y la preservación del patrimonio cultural.

### Disfrutar el espacio público

Se trata, explicó al presentar el nuevo órgano en el Museo José Luis Cuevas, de garantizar el acceso y disfrute del espacio de público, motivo por el cual se busca atender

el problema poniendo énfasis en ese derecho.

Llubere Sevilla subrayó que la instalación del consejo no significa que hasta que haya resultados se dejará de actuar, por lo que hizo un llamado a que se respete la propiedad privada y no haya comercio encallado en las fachadas de inmuebles, al resaltar que en lo que va de esta administración se ha retirado mercancía colocada en edificios con valor patrimonial.

También se pronunció por construir un equilibrio que permita que las personas transiten con tranquilidad por el Centro Histórico, los comercios establecidos desarrollos sus actividades en armonía y



# Presentan alcaldías deficiencias en el servicio de recolección de basura

Operan sin programa, señala auditoría a la cuenta pública de 2024

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

A semanas de que se implemente la recolección obligatoria de residuos por días diferenciados en orgánicos, inorgánicos reciclables e inorgánicos no reciclables, auditorías realizadas a los servicios de limpia de las alcaldías arrojaron deficiencias como la carencia de programas para la prestación del servicio, discrepancias entre las toneladas reportadas y las registradas, ausencia de canales formales para recibir y atender quejas, así como la falta de capacitación al personal y deficiencias en seguridad e higiene laboral.

En la revisión de la cuenta públ

ca de 2024 que realizó la Auditoría Superior de la Ciudad de México a los servicios de limpia en Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza, los informes refieren que operaron todas sin el programa correspondiente –el cual debe ser validado por la Secretaría del Medio Ambiente–, está desactualizado o en proceso de elaboración.

Esto implica que “la operación del servicio de las alcaldías se realiza sin planeación formal, sin objetivos estratégicos medibles ni criterios técnicos homogéneos para la programación de rutas, la disposición de recursos o la

evaluación de resultados”.

Otra generalidad fue que los indicadores reportados no son verificables, carecen de metodología o no guardan congruencia con los objetivos, por ejemplo, aunque Coyoacán señaló una meta cumplida de 347 mil 562 toneladas, se observaron diferencias entre las cifras reportadas en los informes trimestrales y los registros auxiliares.

## Personal sin capacitación

En la mayoría de las alcaldías el personal carece de capacitación técnica actualizada sobre seguridad y manejo de residuos, lo que eleva el riesgo de accidentes. No

se han realizado diagnósticos de riesgo laboral ni existen protocolos de seguridad, y destaca un caso (Azcapotzalco) que carece de plantilla formal de personal operativo, lo que compromete la planeación de recursos humanos y el control presupuestal. Cuajimalpa no presentó evidencia de haber erradicado algún tiradero clandestino.

La secretaria del Medio Ambiente, Julia Álvarez Icaza, informó que a partir del primero de enero próximo los servicios de recolección recibirán los residuos orgánicos los días martes, jueves y sábados, mientras los inorgánicos reciclables y no reciclables, lunes, miércoles, viernes y domingos.



# Comerciantes del mercado de artesanías 115 se oponen al derribo de sus locales por el Mundial

JOSEFINA QUINTERO MORALES

En pleno inicio de ventas por la temporada de fin de año, comerciantes del mercado de artesanías del embarcadero Nativitas recibieron el aviso de que “deben desalojar sus locales”, debido al proyecto de remodelación que tiene previsto la Secretaría de Medio Ambiente para estos sitios de Xochimilco por los preparativos para el Mundial del Fútbol en 2026.

Hasta el momento, la información sobre las obras es escasa; “primero se habló de una remodelación y ahora se menciona que serán demolidos nuestros locales, a pesar de que se encuentran en buen estado”, expresaron los vendedores que se resisten a salir de sus negocios por temor a que no

les permitan regresar.

En una reunión en el mercado, los vendedores relataron que la alcaldesa de Xochimilco, Circe Camacho, ha fungido como gestora del gobierno central y les advirtió que si no se salían deberían asumir los riesgos y las consecuencias.

El mercado de artesanías 115, como ahora lo identifican los vendedores, tiene una historia de más de 60 años. Pocos de los iniciadores de este espacio comercial aún están vivos y recuerdan los procesos que han vivido y cómo llegaron.

Los locales que aún se mantienen, expresaron, fueron construidos por el ex jefe del Departamento del Distrito Federal Ramón Aguirre Velázquez; de los 305 vendedores que hay en el embarcadero Nativitas, 88 deberán desalojarlos

para comenzar la remodelación.

“Nuestro pleito es porque vienen con un proyecto que no es de mercados porque ¿cómo revives a un gigante muerto de 100 kilómetros de largo si sólo buscas arreglar la forma y no el fondo? Porque el fondo es el canal y ya está muerto”, señalaron los locatarios.

Creen que con “colocar una lámpara bien mona y pintando por aquí o por allá todo se arregló, pero no es así. El canal es la prioridad, porque por eso estamos aquí, de él dependemos”.

Algunos comerciantes manifestaron que se les mostraron unas láminas donde se indicaba que se tenía previsto la integración urbana de tres embarcaderos: Nativitas, Las Flores y Zacapa, por lo que se demolerían los locales para volverlos a levantar, y con madera se

rehabilitarían los baños, puentes, las escalinatas de los muelles, y se renovaría el equipamiento.

La falta de información ha generado el descontento, así como el rechazo a que sean reubicados en una enorme carpita que ya se levantó, por lo cual ya iniciaron su defensa jurídica y advierten que no dejarán sus locales si las autoridades no les garantizan el regreso a su local con las mismas condiciones en las que actualmente se encuentran.

Plan general de desarrollo será por consenso; no se impondrá: Yanes Rizo

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y JOSEFINA QUINTERO MORALES

El secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, Pablo Yanes Rizo, explicó que el documento sobre el plan general de desarrollo que está en consulta es un anteproyecto, el cual podrá ser modificado antes de ser enviado al Congreso de la Ciudad de México.

En su comparecencia ante el Poder Legislativo local, destacó que en caso necesario el tiempo de consulta podría ampliarse, la cual, dijo, es “autoorganizacional”, lo que quiere decir que las personas interesadas pueden registrar su propia reunión o foro de discusión y enviar sus conclusiones sobre el documento.

“No queremos imponer nada, se los garantizo; como se diría en buen español: ‘es neta’”, prometió.

Una vez que concluya la consulta, el nuevo documento que contendrá las propuestas ciudadanas será enviado a la junta de gobierno del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva para su aprobación. De ser el caso, el plan general de desarrollo será remitido al Congreso capitalino, que deberá someterlo para su dictaminación.

## Piden más tiempo

Ante los procesos que se realizan en pueblos y barrios de la Ciudad de México para la toma de decisiones, el Frente del Anáhuac solicitó la firma de un acuerdo con el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva para fijar un nuevo plazo de consulta del plan general de desarrollo.

Las comunidades están de acuerdo en participar para hacer propuestas de adiciones y modificaciones, pero éstas deben ser impulsadas en los pueblos y barrios, para lo cual se requiere de un periodo de consulta mayor al que se estableció.

El frente expuso que el 7 de octubre pasado se publicó la convocatoria para la consulta a las comunidades, donde se informó sobre los tiempos; sin embargo, del 3 al 9 de noviembre se publicó el anteproyecto, pero los pueblos y barrios no tuvieron oportunidad de analizar y realizar las propuestas, por lo cual piden ampliar el periodo de consulta.

Entre los argumentos que presentan está la realización de su propio protocolo de consulta, el análisis del proyecto, que es de cerca de 500 páginas, de forma individual y colectiva, por medio de asambleas y formas específicas de acuerdo con cada comunidad, lo que implica un mayor tiempo del programado.



# Admite la Semovi que la sustitución del transporte público no ha sido la esperada

No hay una política de retiro de unidades que cumplieron su vida útil, dice

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Ante diputados locales, el secretario de Movilidad (Semovi), Héctor Ulises García, reconoció que la sustitución de unidades del transporte público ha sido lenta, dilatada y a "cuentagotas", debido a que no hay una política de retiro de vehículos que ya cumplieron su vida útil.

De acuerdo con el informe de la dependencia, tan sólo en el caso de los taxis, 62 por ciento –unas 73 mil unidades– ya cumplieron su vida útil, y cerca de 22 mil cumplirán 10 años en este sexenio.

En el caso de los microbuses no se detallaron cifras, aunque se reportó el retiro en circulación de 425 unidades de más de 10 años y la incorporación de 186 vehículos

nuevos en lo que va de la administración actual.

"A diferencia de algunos países, en la ciudad no tenemos una política de eliminar a rajatabla los autobuses que ya cumplieron su vida útil. A pesar de los esfuerzos de cambiar 800 o 900 (microbuses), si no se van cambiando van envejeciendo los otros, (...). Tenemos que ser más agresivos, abrir el debate

de retirar a los que ya cumplieron".

En el caso de los autos particulares, dijo, se estima la incorporación de 600 vehículos nuevos diariamente. "¿Y cuántos se retiran? Muy pocos. Si hubiera una política de 'sí nuevos y retirar viejos' cambiaría el asunto del uso de la calle".

Sobre la profesionalización, comentó que la prestación de servicio es discrecional, pues un solo con-

cesionario puede tener hasta 15 o 20 unidades; "funcionan como un patrón que contrata a sus operadores"; además, operan conforme a las reglas laborales que establece el propio dueño.

"Si existieran recursos suficiente para renovar el transporte, preferimos pasárselo a la RTP (Red de Transporte de Pasajeros), al Servicio de Transportes Eléctricos o al Metrobús, porque tienen una regulación laboral, supervisión, un sinnúmero de cosas que los concesionarios no tienen".

"Nuestro subsidio (a los concesionarios) es ayudándoles a cambiar esta composición que ellos tienen para que lo hagan de manera profesional, apoyamos ese esfuerzo, pero socialmente no están bien reconocidos".

## Cortocircuito en la línea 1 del Metro suspende de manera parcial el servicio

Usuarios celebran su apertura total, pero piden que sea más eficiente en horas pico

**NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA**

Aunque los usuarios del Metro celebraron la próxima reapertura total de la línea 1, prevista para este domingo luego de más de tres años de trabajos de renovación, también solicitaron un servicio más eficiente, al señalar que cuando ocurren incidentes en horas pico, trasladarse a sus destinos se vuelve una odisea.

En un recorrido por el tramo que va de Pantitlán a Chapultepec se observó que los vagones lucían saturados ante la demora en el paso de los trenes, y ante la cantidad de usuarios en los andenes tenían que esperar al menos tres convoyes para poder abordar.

De acuerdo con el organismo, lo anterior se debió luego de que se reportara un cortocircuito, presuntamente provocado por basura o algún objeto metálico, por lo que se tuvo que realizar la inspección correspondiente, en la que personal técnico determinó que las vías y los equipos electromecánicos

operaban con normalidad.

En tanto, usuarios entrevistados expresaron opiniones divididas respecto al cierre parcial de la línea, ya que mientras algunos señalaron que les representó afectaciones considerables, otros mencionaron que la intervención era necesaria. "No se cierra porque nos quieren afectar, es porque nos quieren ayudar; hay transporte adicional para poder moverte, aunque mucha gente no lo ve así", dijo María.

Otros comentaron que la reapertura total es un alivio, debido a que el cierre les afectó en sus tiempos de trayecto, sobre todo a quienes recorren largas distancias para llegar a sus empleos. "Nos perjudica más a los que venimos desde lejos; yo vengo de Chimalhuacán y trabajo en Juanacatlán; hago dos horas, si bien me va, porque a veces son hasta tres con la espera de subir a un autobús y el tráfico", comentó Gabriela Vargas.

Pablo Morales coincidió: "me afectó mucho porque vengo de Ciudad Azteca y la línea rosa es la que utilizo; yo voy a Tacubaya y hoy hubo un problema en el Metro, así que ya voy tarde al trabajo. Por eso pediría que se tomen cartas en el asunto ante estas eventualidades, para no afectar tanto al pasajero".

## RETIRAN SELLOS A CASA HOGAR



▲ Anoche, el área de Gobierno de la alcaldía Cuauhtémoc retiró los sellos de clausura de la Casa de las Mercedes ubicada en la calle Miguel E. Schulz, colonia San Rafael, tras casi dos semanas de suspensión de actividades. El inmueble había sido clausurado en coordinación

con el Instituto de Verificación Administrativa el 29 de octubre pasado, debido a denuncias relacionadas con abuso sexual infantil, tras las acusaciones de que el hijo de la fundadora de la casa hogar agredió sexualmente a una menor. Foto e información Kevin Ruiz

## Dos muertos y tres intoxicados por fuga de gas en Iztapalapa

Fueron hallados en su departamento en una unidad habitacional de la colonia Guadalupe del Moral

**KEVIN RUIZ**

Dos muertos y tres personas intoxicadas fueron halladas en un departamento localizado en una unidad habitacional ubicada en las calles Javier Mina y Majaditas, co-

mentos policiales ingresaron y encontraron a una familia intoxicada.

Paramédicos confirmaron el deceso de un hombre y una mujer.

Además, una niña de ocho años de edad, una mujer de 54 años y un joven de 25, fueron trasladados a un hospital cercano para su atención médica especializada.

Elementos del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México acudieron para controlar la fuga y evitar un accidente mayor.

La Fiscalía General de Justicia

capitalina inició una investigación por los hechos y solicitó el arribo de peritos para que realizaran el levantamiento de los cuerpos.

### Indagan ataque a policía

En otros hechos, la dependencia investiga el ataque con arma de fuego y robo de un arma oficial, del que fue víctima un elemento de la policía capitalina la noche del martes, cuando fue agredido por dos delincuentes que robaron una

tienda departamental ubicada en la colonia Valle de Madero, en la alcaldía Gustavo A. Madero.

Las autoridades hacen el seguimiento de los delincuentes, quienes escaparon por un callejón luego de atacar de manera directa al elemento, al momento de intentar realizar la detención.

Lo anterior ocurrió en la calle Venustiano Carranza, esquina con Allende, en la colonia Valle de Madero, donde se reportó el robo a una tienda departamental.



## CEDULA DE NOTIFICACIÓN

### PRIMERA PUBLICACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Colima, los señores JUAN JOSÉ, FRANCISCO, CESAR, ALEJANDRA Y PERLA ROSANA de apellidos VILLA HINOJOSA, en su carácter de albacea y herederos, comparecieron ante mí DR. HÉCTOR DARIO RAMÍREZ MEDINA, Notario Público Número 5 Cinco, con domicilio en Avenida Pedro Torres Ortiz número 756, Colonia La Unión, de la Ciudad de Tecomán, Colima, a efecto de denunciar la apertura del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor JUAN JOSÉ VILLA ESCAMILLA e iniciar el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL correspondiente, haciendo constar la aceptación de la herencia, el reconocimiento de los derechos hereditarios y que el albacea proceda a la formación del inventario de los bienes hereditarios. Se hace la presente NOTIFICACIÓN a quienes se consideren con derecho a la herencia, para que lo hagan valer en la vía y forma que corresponda, y para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente:

Notario Público 5  
Tecomán, Col. a 16 de octubre de 2025  
DR. HÉCTOR DARIO RAMÍREZ MEDINA

## EDICTO

En los autos del juicio Ordinario Mercantil, promovido por REMOLINA MENÉNDEZ TERESA RAMONA SU SUCESIÓN, REMOLINA MENÉNDEZ EMILIA LAURA SU SUCESIÓN Y MUÑOZ REMOLINA MARÍA DEL PILAR, en contra de INGENIERIA Y SISTEMAS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V., exp. No. 162/2022, se dictó un auto que a la letra dice: En la Ciudad de México, a SIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO. "...con fundamento en el artículo 1383 a 1386 del Código de Comercio, se pasa a proveer respecto de las pruebas ofrecidas por la actora, única oferente..." "... para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas se señalan las TRECE HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, por así permitirlo las labores de este Juzgado y ser esta fecha la más cercana. Finalmente, con fundamento en el artículo 639 del Código de Procedimiento Civiles aplicable en la Ciudad de México de aplicación supletoria a la legislación mercantil, publíquese por medio de edictos la fecha en la que tendrá verificativo la audiencia de desahogo de pruebas, los cuales se publicarán dos veces, de tres en tres días, en el periódico LA JORNADA....NOTIFIQUESE. Así lo proveyó y firma electrónicamente el JUEZ SEXAGÉSIMO SIETE DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO EUSTORGIO MARÍN BARTOLOMÉ, asistido de la Secretaría de Acuerdos "B", Licenciada JENIFFER ALINE LANDA RUEDA, quien firma, da fe y certifica que el presente auto se firmó vía Sistema Integral de Gestión Judicial (SIGJ), con la Firma Judicial del personal actuante. Doy Fe. -

LAC. SECRETARIA DE ACUERDOS "B".  
LIC. JENIFFER ALINE LANDA RUEDA.  
Ciudad de México, 13 de octubre de 2025

PUBLICUENSE EDICTOS POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS EN EL PERIODICO LA JORNADA.-

## EDICTO

### DANIEL DUARTE AGUILAR.

PRESENTE.

En el expediente familiar número 648-2/2020, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovido por Yadira García Peñaloza; el C. Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Tabares, con domicilio ubicado en Avenida Gran Vía, Tropical, sin número, Fraccionamiento las Playas, edificio "Alberto Vázquez del Mercado" (planta baja), de esta Ciudad y Puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero, dictó una sentencia de fecha uno de marzo de dos mil veintiuno, que a la parte que interesa dice:

RESUELVE

PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente asunto del orden familiar.

SEGUNDO. Se declaran procedentes las presentes diligencias promovidas por la señora Yadira García Peñaloza, en vía de jurisdicción voluntaria.

TERCERO. Se aprueba la información testimonial ofrecida por la promovente Yadira García Peñaloza, con cargo a la señora Esperanza García Peñaloza, para acreditar la ausencia y presunción de muerte de su esposo Daniel Duarte Aguilar, para todos los efectos legales a que haya lugar.

CUARTO. Se declara judicialmente la ausencia Daniel Duarte Aguilar.

QUINTO. Se ordena la publicación de edictos por tres veces con intervalo de siete días, de la presente resolución, en el periódico La Jornada Local y Nacional.

SEXTO. Se nombra como administradora del ausente Daniel Duarte Aguilar, a la hoy promovente Yadira García Peñaloza, hágasele saber personalmente para que acepte y proteste el cargo.

SEPTIMO. Se declara la presunción de muerte del señor Daniel Duarte Aguilar, para todos los efectos legales a que haya lugar.

OCTAVO. Gírese oficio al Oficial del Registro Civil número 01, del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que levante el acta correspondiente de presunción de mujer del referido señor Daniel Duarte Aguilar, en la que insertará la presente resolución judicial; así como también, para que haga la anotación marginal respectiva en el registro de nacimiento del mismo señor Daniel Duarte Aguilar.

NOVENO. Así también remítase copia certificada de esta sentencia al Presidente del Consejo Estatal Electoral del Estado de Guerrero, con sede en la ciudad capital de Chilpancingo, Guerrero, para efectos de que sea enterado de la presente resolución de declaración de presunción de muerte de Daniel Duarte Aguilar, oficio que deberá remitirse dentro de los diez días siguientes a la fecha de notificación de la presente resolución.

DÉCIMO. Notifíquese personalmente esta sentencia y cúmplase.

Así definitivamente Juzgando lo resolví y firma el licenciado Daniel Dario Falcón Lara, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Tabares, quien actúa ante el Licenciamiento Lillian Olea Apatiga, Segunda Secretaria de Acuerdos, que autoriza y da fe.

ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO  
VEINTISÉIS DE FEBRERO DE 2024.  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.  
LIC. ALBERTO MORALES ESPINAL.

## AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

ROBERTO MENDOZA NAVA, Notario Público número 10 diez, con residencia, en Calle Benito Juárez Número 9 nueve, Colonia Saltillo, Código Postal 56600 (cinco, seis, seis, cero, cero), y Correo Electrónico notariadiez@prodigy.net.mx, de Chalco, México.

A solicitud de las presuntas herederas OBDULIA GUTIERREZ CAMARGO, GLORIA GUTIERREZ CAMARGO y MARIA ISABEL GUTIERREZ CAMARGO, según Escritura número 53,674 CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO del Volumen Ordinario número 1,112 MIL CIENTO DOCE, Folio 058 CERO, CINCO, OCHO, de fecha 7 de noviembre de 2025, dos mil veinticinco, que contiene la DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL FINADO MANUEL GUTIERREZ TREJO.

Señalando las 10:00 diez horas del día 16 DICIEMBRE del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, para la recepción de la declaración de 2 dos testigos idóneos para acreditar que los comparecientes, son las únicas personas con derecho a heredar, el llamado a la herencia se realiza, sin prejuzgar la conducta del autor de la herencia o de sus familiares.

Publíquese en delación a la herencia, por 2 dos ocasiones con un intervalo de 7 siete días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y un periódico de Circulación Nacional.

ATENTAMENTE.  
LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.  
(MENR-510513K59).

## EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, México, Juzgado Sexagésimo Séptimo de lo Civil, Secretaría "B", Expediente 1118/2011. SE CONVOCAN POSTORES EN PRIMERA ALMONEDA

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER HOY BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de EMMA GASPAR NOLASCO, expediente número 1118/2011, EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, DICTÓ UN PROVEÍDO QUE A LA LETRA DICE: --- En la Ciudad de México, a VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO. (...), para que tenga lugar la audiencia de REMATE EN PRIMER ALMONEDA del bien inmueble hipotecado identificado en el contrato base de la acción como LA FINCA NÚMERO 52,932 (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS), LOTE 20 (VEINTE), MANZANA 13 (TRECE), UBICADO EN LA CALLE DIEZ Y SIETE NÚMERO 197 (CIENTO NOVENTA Y SIETE), DEL FRACCIONAMIENTO LOS ALMENDROS II EN CIUDAD REYNOSA, ESTADO DE TAMAULIPAS; en el avalúo como LA FINCA N.º 52,932 LOTE 20 (VEINTE), MANZANA 13 (TRECE), UBICADO EN LA CALLE DIEZ Y SIETE NÚMERO 197 (CIENTO NOVENTA Y SIETE), DEL FRACCIONAMIENTO LOS ALMENDROS II EN CIUDAD REYNOSA, y en el certificado de libertad de gravámenes como LA FINCA N.º 52,932 (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS), LOTE 20 (VEINTE), MANZANA 13 (TRECE), UBICADO EN LA CALLE DIEZ Y SIETE NÚMERO 197 (CIENTO NOVENTA Y SIETE), DEL FRACCIONAMIENTO LOS ALMENDROS II EN CIUDAD REYNOSA, ESTADO DE TAMAULIPAS; con las medidas y colindancias que se describen en los citados documentos; se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, lo anterior considerando el plazo solicitado por el ocurrente, el término de publicación de los edictos, así como la ubicación del bien sujeto a remate y la publicación del edicto en el lugar donde se localiza el mismo. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$518,000.00 (QUINIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.); precio de avalúo, siendo, postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad. PUBLÍQUENSE EDICTOS CONVOCANDO POSTORES POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS EN LOS TABLEROS DE ESTE JUZGADO, EN LA TESORERÍA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN EL PERIÓDICO LA JORNADA MEDIANTE ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DEL REMATE IGUAL PLAZO; lo anterior atendiendo la fecha de presentación del escrito inicial de demanda que lo fue el veintidós de agosto del dos mil once. (...), NOTIFIQUESE. Así lo proveyó y firma electrónicamente el JUEZ SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO EUSTORGIO MARÍN BARTOLOMÉ, asistido de la Secretaría de Acuerdos "B", Licenciada JENIFFER ALINE LANDA RUEDA, quien firma, da fe y certifica que el presente auto se firmó vía Sistema Integral de Gestión Judicial (SIGJ), con la Firma Judicial del personal actuante.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, a 23 de OCTUBRE de 2025  
LAC. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL  
JUZGADO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DE LO CIVIL DE  
PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

RÚBRICA  
LIC. JENIFFER ALINE LANDA RUEDA

## Aviso Importante

Se hace del conocimiento público que PHILIP MORRIS BRANDS SÀRL es titular en México de los siguientes registros marcarios registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI):

MR. 88818 MARLBORO  
Clase 34: solo productos del tabaco.

MR. 1779222 MARLBORO

Clase 34: tabaco en bruto o manufacturado; productos de tabaco; puros; cigarrillos; puritos; tabaco para liar; tabaco para pipa; tabaco de mascar; tabaco rape; kretek; snus; succedáneos del tabaco (que no sean para uso médico); cigarrillos electrónicos; productos de tabaco para ser calentados; aparatos electrónicos; para calentar cigarrillos o tabaco a fin de liberar aerosoles que contienen nicotina; para ser inhalada; soluciones líquidas de nicotina para cigarrillos electrónicos; artículos para fumadores; papel para cigarrillos; tubos para cigarrillos; filtros para cigarrillos; cajas para tabaco; estuches de cigarrillos; ceniceros para fumadores; pipas; aparatos de bolsillo para liar cigarrillos; encendedores para fumadores; cerillas.

MR. 938349 (diseño)



Clase 34: tabaco, a saber puros, cigarrillos, cigarrillos, tabaco para pipas, tabaco para mascar, tabaco en polvo [rape], cigarrillos que contengan sustitutos de tabaco, no para uso médico; artículos para fumadores, a saber papel para cigarrillos y papel absorbente para pipas, filtros para cigarrillos, botes para tabaco, no de metales preciosos, estuches para cigarrillos, no de metales preciosos, ceniceros para fumadores, no de metales preciosos, sus aleaciones o chapeados; pipas, aparatos de bolsillo para enrollar cigarrillos, encendedores para fumadores, cerillas.

MR. 1130011 MARLBORO (y diseño)



Clase 34: tabaco, natural o procesado; productos de tabaco, incluyendo puros, cigarrillos, cigarrillos, tabaco para enrollar su propio cigarrillo, tabaco para pipas, tabaco en polvo [rape], kretek (cigarrillo elaborado con una combinación de tabaco y clavo de olor), sustitutos de tabaco (no para uso médico); artículos para fumadores incluyendo papel para cigarro y papel absorbente para pipas, filtros para cigarrillos, botes para tabaco no de metales preciosos, estuches para tabaco, no de metales preciosos, ceniceros para fumadores, no de metales preciosos; pipas; aparatos de bolsillo para enrollar cigarrillos, encendedores para fumadores, cerillas.

MR. 2460887 MARLBORO PM (y diseño)



Clase 34: tabaco en bruto o manufacturado; productos de tabaco; puros, cigarrillos, puritos, tabaco para liar, tabaco para pipa, tabaco de mascar, tabaco rape, kretek, snus; succedáneos del tabaco (que no sean para uso médico); cigarrillos electrónicos; productos de tabaco para ser calentados; aparatos electrónicos, así como sus partes, para calentar cigarrillos o tabaco a fin de liberar aerosoles que contienen nicotina, para ser inhalada; soluciones líquidas de nicotina para cigarrillos electrónicos; artículos para fumadores, papel para cigarrillos, tubos para cigarrillos, filtros para cigarrillos, cajas para tabaco, estuches de cigarrillos; ceniceros para fumadores, cerillas.



**EDICTO.**  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.  
JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL  
EN EL ESTADO DE PUEBLA,  
ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES, CON SEDE EN SAN ANDRÉS CHOLULA.

JUICIO ORAL MERCANTIL 1190/2025-VI

Alan Michel Alcázar Sánchez

EN DONDE SE ENCUENTRE SE LE HACE SABER QUE:

En el juicio oral mercantil 1190/2025-VI, promovido por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, por conducto de sus apoderados Juan Carlos Méndez Padilla Aguilar y otra, en contra de Alan Michel Alcázar Sánchez, en auto de cuatro noviembre de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó emplazar por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional y en un periódico del Estado de Puebla, que conforme al artículo 315 del Código de Procedimientos Civiles, aplicada supletoriamente, contendrá una relación sucinta de la demanda.

Asimismo se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, con residencia en San Andrés Cholula, sito en Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación en Puebla, Av. Osa Menor No. 82, piso 15, al Norte, Ciudad Judicial Siglo XXI, Reserva Territorial Atlixcoyotl Puebla C.P. 72810, dentro del plazo de treinta días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se realice la última publicación, a recibir copia de traslado, contestar la demanda, y señalar domicilio en esta ciudad para recibir las notificaciones personales, apercibido que de no hacerlo, se le tendrán por perdidos tales derechos y se le emplazará por lista en los estrados de este Juzgado.

RELACION SUCINTA DE LA DEMANDA:

HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo, - Financiero HSBC, por conducto de sus apoderados Juan Carlos Méndez Padilla Aguilar y otra, en contra de Alan Michel Alcázar Sánchez, las siguientes prestaciones:

A) La declaración judicial de vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria celebrado mediante la escritura pública número 42,915 de fecha 19 de febrero de 2024, pasado ante la fe del Notario Público Auxiliar Número 46 de Puebla, Doctor CARLOS JOAQUÍN BRIONES VELAQUEZ, en virtud de que el C. ALAN MICHEL ALCAZAR SANCHEZ en su carácter de acreedor, ha incumplido el pago de las amortizaciones mensuales a que se obligó en términos de dicho contrato y de acuerdo con la causa señalada en la cláusula DECIMA NOVENA del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Garantía Hipotecaria celebrado entre HSBC y el Acreedor, desde el día 04 DE NOVIEMBRE DE 2024.

B) El pago de la cantidad de \$1,352,647.66 (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de Capital Vencido;

C) El pago de la cantidad de \$70,666.04 (SETENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 04/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS causados del 20 de febrero de 2024 al 14 de marzo de 2025, y no pagados, así como los que se causen y no se paguen con posterioridad y hasta la total liquidación del adeudo, en términos de la cláusula DECIMA QUINTA, de las cláusulas financieras, del Contrato de Apertura de Crédito celebrado entre la HSBC y la Acreedora, conforme a la tasa de interés fija anual del 10.45% (Diez punto cuarenta y cinco por ciento), los que se liquidarán en el correspondiente incidente de ejecución de sentencia definitiva;

D) El pago de la cantidad de \$1,440.0

TARIFA PROMOCIONAL  
PARA JUZGADOSEJEMPLO  
4.6 cm X 3.7 cm  
BASE ALTURATARIFA  
MÁS  
COMPETITIVA41 C. OSCAR ARMANDO ZONI AVALA,  
www.jornada.com.mx. El trámite para  
presentarse a la brevedad, en las insta-  
laciones de la SOCIEDAD MUTUALISTA  
EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, en  
Justo Sierra número 55 Colonia Cen-  
tral, C.P. 06200, Alcaldía Cuauhtémoc,  
CDMX. Tel. 55 4145 6888 y 55 2919 4945  
con la finalidad de integrar su expediente  
con la documentación que acredite su  
Póliza de Vida del expediente TEST  
79199, con el respectivo documento que  
acredite su identidad.CUANTÍA MENOR  
• ORALES  
• FAMILIARES  
• EDOMEX  
CONTACTOS:  
edictos@jornada.com.mx  
cmacias@jornada.com.mx  
eemartinez@jornada.com.mx

55 9183 0300 / EXT. 4192, 4184 Y 4157

55 4145 6888 | 55 2919 4945

PRECIO  
\$630.00  
+IVAAVISO NOTARIAL  
(PRIMERA PUBLICACIÓN)

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03202, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:

Que por escritura 47,983 del 31 de octubre de 2025, otorgada ante mí, se hicieron constar los siguientes actos:

I.- LA ACEPTACIÓN DE LEGADO, en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARÍA EVA PEÑA ROSAS, que otorgó el señor FRANCISCO PEÑA ROSAS;

II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARÍA EVA PEÑA ROSAS, que otorgaron los señores MIGUEL PEÑA ROSAS, JULIANA PEÑA ROSAS, FRANCISCO PEÑA ROSAS, JULIO CÉSAR SANTOS PEÑA Y MARA GUADALUPE SANTOS PEÑA; y

III.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARÍA EVA PEÑA ROSAS, que otorgó la señora MARÍA FELIX PEÑA ROSAS.

Lo que hago saber para los efectos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, en vigor.

ATENTAMENTE.

EL NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
Ciudad de México, a 10 de octubre de 2025.LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ  
SALINAS Y RAMÍREZ.AVISO NOTARIAL  
(PRIMERA PUBLICACIÓN)

ROBERTO MENDOZA NAVA, Notario Público número 10 diez, con residencia, en Calle Benito Juárez Número 9 nueve, Colonia Salitrería, Código Postal 56600 (cinco, seis, seis, cero, cero), y Correo Electrónico notariadiez@prodigy.net.mx, de Chalco, México.

A solicitud de los presuntos herederos MARICELA QUIROZ SANCHEZ, MARIA ELBA QUIROZ SANCHEZ, MA ALEJANDRA QUIROZ SANCHEZ, JOSE TRINIDAD QUIROZ SANCHEZ, NORMA ANGELICA QUIROZ SANCHEZ, FERNANDO QUIROZ SANCHEZ Y REYES QUIROZ SANCHEZ, según Escritura número 53,650 CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA del Volumen Ordinario número 1,111 MIL CIEN-TO ONCE, Folio 063 CERO, SEIS, TRES, de fecha 23 veintitrés de octubre de 2025 dos mil veinticinco, que contiene la DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS DE-CUJUS TRINIDAD PEDRO QUIROZ GONZÁLEZ Y MARIA GUADALUPE SÁNCHEZ ROMERO.

Señalando las 10:00 diez horas del día 8 OCHO del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, para la recepción de la declaración de 2 dos testigos idóneos para acreditar que los comparecientes, son las únicas personas con derecho a heredar, el llamado a la herencia se realiza, sin prejuzgar la conducta de los autores de la herencia o de sus familiares.

Publíquese en delación a la herencia, por 2 dos ocasiones con un intervalo de 7 siete días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y un periódico de Circulación Nacional.

ATENTAMENTE.

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.  
(MENR-510513K59).

AGENDA JUDICIAL / EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER

## Cumplimiento tardío

RICARDO GUZMÁN WOLFFER

CON LA EXPEDICIÓN del oficio 0320/2025 del órgano de administración judicial, se anuncia el pago único extraordinario dirigido a jueces y magistrados que declinaron contender en la elección judicial, o que no ganaron. Este pago es ordenado en la Constitución federal en la llamada reforma judicial en su artículo 10º transitorio y debió hacerse hace meses.

EN LOS HECHOS corresponde a una mera indemnización laboral. Se da el trato de trabajadores a los funcionarios públicos, como ciertamente lo son, pero con la diferencia de que los nombramientos para jueces y magistrados federales, una vez ratificados en el cargo, permitían laborar ahí hasta los 75 años, si no hubiera sanción administrativa. Muchos de los jueces separados del cargo tenían décadas por delante en la función. La indemnización se propuso sin tomar en cuenta los años que faltaban por laborar. El contrasentido deviene en que se paga lo laborado, pero sin establecer cómo se reparará lo que

se dejó de trabajar con motivo de la reforma judicial.

POR TRATARSE DE un proyecto de vida, hubo jueces y magistrados que ganaron los concursos respectivos entre los 30 y los 40 años, en espera de estar en la función hasta los 75. Muchos de los juzgadores no alcanzaron la edad para poder acceder a la jubilación: la falta del pago de la indemnización se traduce en la ausencia total de ingresos desde su salida del poder judicial federal, porque en la propia reforma se estableció el impedimento para litigar en el circuito donde estaban adscritos durante dos años. Para peor, el órgano de administración circuló un proyecto en el que se pretendía dejar sin efecto las pensiones compensatorias, aunque esto queda superado con el oficio mencionado donde se establece que se respetarán los derechos laborales, como lo es el pago de la pensión en su integridad, especialmente cuando ya fue determinada por resolución administrativa del entonces consejo de la judicatura federal. Es un derecho básico adquirido como cualquier trabajador.

EL PAGO TARDÍO de esta indemnización resulta un acto de mínima justicia, y debe ser ajustado al salario real, integrado, contemplando todos los ingresos de estos trabajadores judiciales. Así se desprende del inicio del oficio donde se refiere: "Se cubrirán todas las prestaciones de las personas trabajadoras del Poder Judicial de la Federación". Se espera del órgano de administración judicial que cumpla con la reforma constitucional haciendo pagos completos e integrados como una obligación gubernamental dentro del Estado de derecho.

◆◆◆

"EL TREN FANTASMA", libro de la filmoteca de la UNAM, corresponde al volumen dos de los cuadernos de restauración de la filmoteca, realizada respecto de la película dirigida por Gabriel García Moreno en 1926. La restauración de películas por parte de la UNAM, además de cumplir con los objetivos de la filmoteca, muestra que el pasado nos conforma y nos da sentido. Este cuaderno, que incluye un DVD, refuerza a la UNAM como parte del Estado mexicano al cumplir con la función de preservar la memoria y la identidad de la nación.

EN LA PELÍCULA conviven lo rural y lo urbano, lo moderno y lo tradicional y, vaya sorpresa, la delincuencia y la sociedad.

ENTRETENIDA PELÍCULA QUE funciona perfectamente y que se puede disfrutar, gracias a la restauración de la filmoteca, contiene escenas que hoy apenas se visualizan como hechos con inteligencia artificial y que en su momento pusieron en riesgo la vida de actores, buscando el entretenimiento social, que en aquella época tanto necesitaba la ciudadanía inmersa en los conflictos postrevolucionarios, con una milicia voraz que tardó sexenios en dejar el poder ejecutivo.

LA PELÍCULA TAMBIÉN nos muestra la importancia de la infraestructura ferroviaria, uno de los pilares de la obra pública, y un recordatorio de lo que ya se llama el derecho humano a una infraestructura suficiente para gozar de los demás derechos humanos. Tema recientemente contemplado en las desgracias naturales que costaron cientos de vidas en distintos lugares de la República.

## SECCIÓN QUINCENAL



UNA COLECCIÓN DE la filmoteca de la UNAM, que debe ser parte del acervo de cualquier persona preocupada por comprender de dónde viene esta nación y a dónde puede llegar.

◆◆◆

ESCUCHE LOS PODCAST "los hermanos Grimm y la diversión" y "Jonathan Swift y la falsoedad pública" en "Literatura y derecho" de Ricardo Guzmán Wolffer, en Spotify y plataformas afines.



PODRÍA AFECTAR EMPLEO EN LA REGIÓN

# Sobrevalorado, el salario mínimo de la frontera, alertan

ONG sugiere aumento diferenciado con el SMG para el próximo año

JARED LAURELES

La organización Acción Ciudadana Frente a la Pobreza planteó un incremento diferenciado entre el salario mínimo general (SMG) y el de la frontera norte para 2026, ya que éste último está "sobrevalorado" y podría afectar la inversión y el empleo en esta región.

Concretamente dio a conocer que es indispensable que el SMG aumente 16 por ciento el próximo año, para ubicarse en 9 mil 700 pesos al mes, que son suficientes para adquirir dos canastas básicas.

De esta manera, la propuesta consistiría que el mínimo general –que se aplica en 2 mil 800 municipios del país– pasaría de 278.80 pesos a 323 diarios, incluyendo un monto independiente de recuperación de 31.78 pesos.

La organización advirtió que en el territorio nacional 20 millones de personas con trabajo asalariado perciben ingresos de pobreza, es decir que son insuficientes para adquirir dos canastas básicas alimentarias, cuyo costo se estima para 2026 en 4 mil 850 pesos cada una.

Recalcó que actualmente el SMG equivale a 8 mil 364 pesos mensuales; de ahí que propuso para superar este escenario se requiere un salario mínimo general de 9 mil 700 pesos.

En el caso del salario mínimo de la frontera norte (SMF) afirmó que éste ya rebasó desde 2022 ese umbral, es 51 por ciento más alto que el mínimo general, y equivale a 12 mil 596 pesos.

Por ello, consideró que este indicador –que aplica en 46 municipios de esta región– sólo necesita el ajuste de inflación, que es alrededor de 4 por ciento. De esta manera, el SMF aumentaría de 419.88 a 436.68 pesos.

“El ajuste diferenciado es la única manera aceptable para el sector privado para continuar la recuperación del empleo en la región”, sostuvo.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

MTRO. HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA ABASCAL, Notario Titular de la Notaría Pública número 158 Ciento Cincuenta Y Ocho del Estado De Michoacán De Ocampo, con residencia en el Municipio de Tarímbaro y con ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, hago saber lo siguiente: mediante escritura número 156 de fecha 22 veintidós de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se hizo constar lo siguiente: la radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ROSALINDA SALGADO BUSTAMANTE, la aceptación herencia, y designación y aceptación del cargo de albacea en favor del C. MARCO ANTONIO DURÁN SALGADO, quien protestó su leal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y aválus de los bienes de la herencia en los términos de ley. Lo anterior para los efectos legales del artículo 160 de la Ley de Notariado para el Estado de Michoacán.

MTRO. HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA ABASCAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y OCHO

ración del salario mínimo, pues la sobrevaluación del mínimo de la frontera pone en riesgo la creación de empleos y nuevas inversiones. Para no afectar la economía y lograr el objetivo establecido por el gobierno, el SMG requiere seguir aumentando, no así el de la frontera”, recalcó.

Acción Ciudadana insistió que el aumento diferencia es “indispensable y factible”, y rechazó que siga habiendo incrementos iguales porque abren la brecha salarial entre quienes trabajan en la frontera y quienes no.

También propuso a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos que solicite al Servicio de Administración Tributaria y al IMSS corregir las tablas de retenciones a los asalariados de las personas con menos percepciones.

“

*En el norte ganan 12 mil 596 pesos, mientras en el resto del país son 8 mil 364*

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

MTRO. HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA ABASCAL, Notario Titular de la Notaría Pública número 158 Ciento Cincuenta Y Ocho del Estado De Michoacán De Ocampo, con residencia en el Municipio de Tarímbaro y con ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, hago saber lo siguiente: mediante escritura número 163 de fecha 23 veintidós de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se hizo constar lo siguiente: La radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora ANA MARÍA CONTRERAS, la aceptación herencia, y designación y aceptación del cargo de albacea en favor del C. RAFAEL CHAVEZ CONTRERAS, quien protestó su leal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y aválus de los bienes de la herencia en los términos de ley. Lo anterior para los efectos legales del artículo 160 de la Ley de Notariado para el Estado de Michoacán.

MTRO. HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA ABASCAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y OCHO

PRIMER AVISO NOTARIAL

MAESTRO HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA ABASCAL, Notario Titular de la Notaría Pública número 158 Ciento Cincuenta Y Ocho del Estado De Michoacán De Ocampo, con residencia en el Municipio de Tarímbaro y con ejercicio en el Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, hago saber lo siguiente: mediante escritura pública número 627, de fecha 10 de noviembre de 2025, se hizo constar, lo siguiente: La radicación de la sucesión Intestamentaria a bienes de EDUARDO ANGULANO SALDÁN, que promueven los C. FRANCISCA MONDRAGÓN MORA, GUADALUPE, FERNANDO Y SAMUEL DE APELLIDOS ANGULANO MONDRAGÓN. La designación y aceptación del cargo de albacea en favor de FERNANDO ANGULANO MONDRAGÓN, quien protestó su leal y fiel desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario y aválus de los bienes de la herencia en los términos de ley. Lo anterior para los efectos legales del artículo 160 de la Ley de Notariado para el Estado de Michoacán.

MTRO. HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA ABASCAL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y OCHO

# Sistema de cuidados se debe blindar con una ley, piden especialistas

CAROLINA GÓMEZ MENA

Una forma de “blindar” programas, políticas y recursos tendientes a construir del Sistema Nacional de Cuidados, es aprobar una ley general en la materia, aseguró Emiliene de León, de la Alianza Global por los Cuidados.

En el encuentro Nacional El Futuro de los Cuidados en México, la feminista e internacionalista expuso que “aunque este gobierno no tiene toda la voluntad y la está demostrando, nada nos garantiza que gobiernos subsecuentes la vayan a tener. Entonces una ley del sistema nacional de cuidados es importante para que blinde todo aquello que sean los programas y políticas y presupuestos”. Asimismo contar con una legis-

lación ayudará a “hacer patente la corresponsabilidad” en esta materia, ya que ahora recaen mayoritariamente en las mujeres.

“Entonces hacemos ese llamado a que no nos vayan a dejar sin ley, si no es el año que viene, que sea en 2027 sí o sí, porque sabemos que habrán avanzado lo suficiente para tener las bases mínimas de una muy buena ley.”

En la clausura del encuentro, Citlalli Hernández, titular de la Secretaría de las Mujeres, dijo que en la construcción del sistema nacional y progresivo de cuidados se han realizado asambleas en distintas comunidades, “porque en esta tarea deben estar las voces institucionales, pero también de la comunidad y de diversos sectores de la sociedad civil, de especialistas y de la academia”.

## Méjico concluye presidencia de organismo militar internacional

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Ejército Mexicano entregó la presidencia de la Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA) a su homólogo de Paraguay, quien asumirá la responsabilidad y funciones de la Secretaría Ejecutiva Permanente durante el bienio 2026-2027.

De igual forma se entregaron las medallas Hermandad de Ejércitos Americanos a los mandos y representantes de las fuerzas armadas

pertenecientes a la CEA, quienes contribuyeron en la cooperación y construcción de lazos entre las tropas y organizaciones militares internacionales.

El comandante del Ejército Mexicano y presidente saliente, general Francisco Jesús Leana Ojeda, señaló que hoy más que nunca las fuerzas de defensas tienen la responsabilidad prioritaria de salvaguardar a sus respectivas naciones y de procurar la estabilidad regional frente a los desafíos que marca el entorno mundial.

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura número 32,924, de fecha 07 de noviembre de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora BERTHA CARRILLO SÁNCHEZ (quien también acostumbra usar el nombre de BERTHA CARRILLO SÁNCHEZ DE MONTAÑO) en la SUCECIÓN TESTAMENTARIA del señor EDMUNDO JAVIER MONTAÑO SÁNCHEZ. Reconoció la validez del testamento, manifestó su conformidad para llevar a cabo la tramitación de dicha Sucesión ante el suscrito notario o bien ante la fe del licenciado

EDUARDO FRANCISCO GARCÍA VILLEGRAS SÁNCHEZ CORDERO titular de la notaría 248 de esta Ciudad, por actuar como asociado en su protocolo y reconoció los derechos hereditarios que le son atribuidos en virtud de dicho testamento; y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora BERTHA CARRILLO SÁNCHEZ (quien también acostumbra usar el nombre de BERTHA CARRILLO SÁNCHEZ DE MONTAÑO) en la mencionada Sucesión.

La Albacea procederá a realizar el inventario de los bienes de dicha Sucesión.

LIC. DANIEL GARCÍA CÓRDOVA, TITULAR DE LA NOTARIA 22 DE ESTA CIUDAD ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO

LA NOTARIA NÚMERO 248 DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO

EDUARDO FRANCISCO GARCÍA VILLEGRAS SÁNCHEZ CORDERO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

ROBERTO MENDOZA NAVA, Notario Público número 10 diez, con residencia en Calle Benito Juárez Número 9 nueve, Colonia Salitrera, Código Postal 56600 (cinco, seis, seis, cero, cero), y Correo Electrónico notariadiez@prodigy.net.mx, de Chalco, México.

A solicitud de los presuntos herederos JOEL RIVERO HIGUERA, CELID RIVERO HIGUERA, OLIVARERO HIGUERA, EVA RIVERO HIGUERA, Y EUNICE RIVERO HIGUERA, según Escritura número 53,647 CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE del Volumen Ordinario número 1,111 MIL CIENTO ONCE, Folio 049 CERO, CUATRO, NUEVE, de fecha 22 veinte de octubre de 2025 dos mil veinticinco, que contiene la DECLARACIÓN DE APERTURA DE LA SUCECIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA FINADA MARINA HIGUERA.

Señalando las 10:00 diez horas del día 8 OCHO del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, para la recepción de la declaración de 2 dos testigos idóneos para acreditar que los comparecientes, son las únicas personas con derecho a heredar, el llamado a la herencia se realiza, sin prejuzgar la conducta del autor de la herencia o de sus familiares.

Publíquese en delación a la herencia, por 2 dos ocasiones con un intervalo de 7 siete días, en el periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” y un periódico de Circulación Nacional.

ATENTAMENTE.

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.  
(MENR-510513K59).

PRIMER AVISO NOTARIAL

Por escritura número 32,926, de fecha 07 de noviembre de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: LAS DECLARACIONES, que otorgaron de una parte los señores MARÍA DEL ROCÍO RABAGO MONJARAS y MARCOS FLORES MORENO, en su carácter de testigos instrumentales y de otra parte los señores MIGUEL ÁNGEL OLVERA RINCÓN, MIGUEL ALEJANDRO OLVERA RODRÍGUEZ, CLAUDIA PAOLA OLVERA RODRÍGUEZ y SOFÍA OLVERA RODRÍGUEZ; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores MIGUEL ÁNGEL OLVERA RINCÓN, MIGUEL ALEJANDRO OLVERA RODRÍGUEZ, CLAUDIA PAOLA OLVERA RODRÍGUEZ y SOFÍA OLVERA RODRÍGUEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora CLAUDIA RODRÍGUEZ ESPINO y EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgaron los señores MIGUEL ÁNGEL OLVERA RINCÓN, MIGUEL ALEJANDRO OLVERA RODRÍGUEZ, CLAUDIA PAOLA OLVERA RODRÍGUEZ y SOFÍA OLVERA RODRÍGUEZ, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora CLAUDIA RODRÍGUEZ ESPINO, a favor del señor MIGUEL ÁNGEL OLVERA RINCÓN en la mencionada Sucesión.

El Albacea procederá a realizar el inventario de los bienes de dicha Sucesión.

LIC. EDUARDO FRANCISCO GARCÍA VILLEGRAS SÁNCHEZ CORDERO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y ocho de esta Ciudad, en cuyo protocolo también actúa como asociado el licenciado DANIEL GARCÍA CÓRDOVA, titular de la notaría número veintidos

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Noveno de lo Civil, Secretaría “A”, Expediente 1115/2005.

NOTIFICAR A: C. JOSÉ ENRIQUE HERNANDEZ RAMIREZ Y C. NORMA DE LA CRUZ CHIM PECH

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de JOSE ENRIQUE HERNANDEZ RAMIREZ Y NORMA DE LA CRUZ CHIM PECH, expediente 1115/2005; la Juez del Juzgado Noveno de lo Civil de Proceso Escrito del H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, dictó autos de fechas trece y veintiséis de agosto y diez de septiembre de dos mil veinticinco: “... CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DÍEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, diez y hora señaladas para que tenga verificativo la audiencia de Remate en Segunda Almoneda a que se refiere el proveído dictado en audiencia celebrada el veinticuatro de abril de dos mil veinticinco. (...) (.) Como lo solicita, notifíquese personalmente a los demandados el auto de fecha catorce de julio de dos mil veinticinco por medio de edictos que deberán ser publicado por tres veces de tres en tres días tanto en el Boletín Judicial como en el periódico “LA JORNADA”. Dándose por concluida la presente audiencia, siendo las once horas con cinco minutos de la fecha de su iniciación, firmando la presente la compareciente en unión de la Juez Noveno de lo Civil Interina, Licenciada Olimpia García Torres y la Secretaria de Acuerdos Licenciada Mariela Maribel Aldana Cruz, con quien actuó y da fe. Doy fe. (...) Ciudad de México, a catorce de julio del dos mil veinticinco. Al expediente número 1115/2005, el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora, (...), con fundamento en el artículo 255 fracción IX del Código de Procedimientos Civiles de la Ciudad de México, anterior a las reformas publicadas el diez de septiembre del dos mil nueve, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal; y al criterio jurisprudencial que reza: INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA. INICIO DEL. DEBE NOTIFICARSE EN FORMA PERSONAL. (...) Notifíquese. Lo proveyo y firma la C. Juez Noveno de lo Civil Interina Licenciada Olimpia García Torres, ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada Mariela Maribel Aldana Cruz, que autoriza y da fe. Doy fe. (...) Ciudad de México, a tres de junio del dos mil veinticinco. Al expediente número 1115/2005, el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora, (...), se admite a trámite el Incidente de Ejecución de Sentencia Definitiva, y con el mismo dese vista a la parte demandada para que dentro del término de TRES DIAS manifieste lo que a su derecho convenga, (...) NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, con fundamento en el artículo 255 fracción IX del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal anterior a las reformas publicadas el diez de septiembre del dos mil nueve, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Notifíquese. Lo proveyo y firma la C. Juez Noveno de lo Civil Interina Licenciada Olimpia García Torres, ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada Mariela Maribel Aldana Cruz, que autoriza y da fe. Doy fe. (...) Ciudad de México, a tres de junio del dos mil veinticinco. Al expediente número 1115/2005, el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora, (...), se admite a trámite el Incidente de Ejecución de Sentencia Definitiva, y con el mismo dese vista a la parte demandada para que dentro del término de TRES DIAS manifieste lo que a su derecho convenga, (...) NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, con fundamento en el artículo 255 fracción IX del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal anterior a las reformas publicadas el diez de septiembre del dos mil nueve, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Notifíquese. Lo proveyo y firma la C. Juez Noveno de lo Civil Interina Licenciada Olimpia García Torres, ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada Mariela Maribel Aldana Cruz, que autoriza y da fe. Doy fe. (...) Ciudad de México, a tres de junio del dos mil veinticinco. Al expediente número 1115/2005, el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora, (...), se admite a trámite el Incidente de Ejecución de Sentencia Definitiva, y con el mismo dese vista a la parte demandada para que dentro del término de TRES DIAS manifieste lo que a su derecho convenga, (...) NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, con fundamento en el artículo 255 fracción IX del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal anterior a las reformas publicadas el diez de septiembre del dos mil nueve, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Notifíquese. Lo proveyo y firma la C. Juez Noveno de lo Civil Interina Licenciada Olimpia García Torres, ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada Mariela Maribel Aldana Cruz, que autoriza y da fe. Doy fe. (...) Ciudad de México, a tres de junio del dos mil veinticinco. Al expediente número 1115/2005, el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora, (...), se admite a trámite el Incidente de Ejecución de Sentencia Definitiva, y con el mismo dese vista a la parte demandada para que dentro del término de TRES DIAS manifieste lo que a su derecho convenga, (...) NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, con fundamento en el artículo 255 fracción IX del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal anterior a las reformas publicadas el diez de septiembre del dos mil nueve, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Notifíquese. Lo proveyo y firma la C. Juez Noveno de lo Civil Interina Licenciada Olimpia García Torres, ante la C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada Mariela Maribel Aldana Cruz, que autoriza y da fe. Doy fe. (...) Ciudad de México, a tres de junio del dos mil veinticinco. Al expediente número 1115/2005, el escrito de cuenta del apoderado de la parte actora, (...), se admite a trámite el Incidente de Ejecución de Sentencia Definitiva, y con el mismo dese vista a la parte demandada para que dentro del término de TRES DIAS manifieste lo que a su derecho convenga, (...) NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, con fundamento en el artículo 255 fracción IX del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal anterior a las reformas publicadas

**Rayuela**  
Y le faltó decir  
que gracias al  
refugio en México  
Franco no asesinó  
a miles de  
españoles.

# La Jornada



[www.jornada.com.mx](http://www.jornada.com.mx)

## OPINIÓN

|                           |          |
|---------------------------|----------|
| Mario Patrón              | 20       |
| Abraham Nuncio            | 20       |
| Abel Barrera              | 21       |
| Fabiola Mancilla Castillo | 21       |
| John Saxe-Fernández       | 24       |
| Asa Cristina Laurell      | Ciencias |

## COLUMNAS

|                       |    |
|-----------------------|----|
| Dinero                | 8  |
| Enrique Galván Ochoa  |    |
| Astillero             | 10 |
| Julio Hernández López |    |
| Méjico SA             | 26 |
| Carlos Fernández-Vega |    |

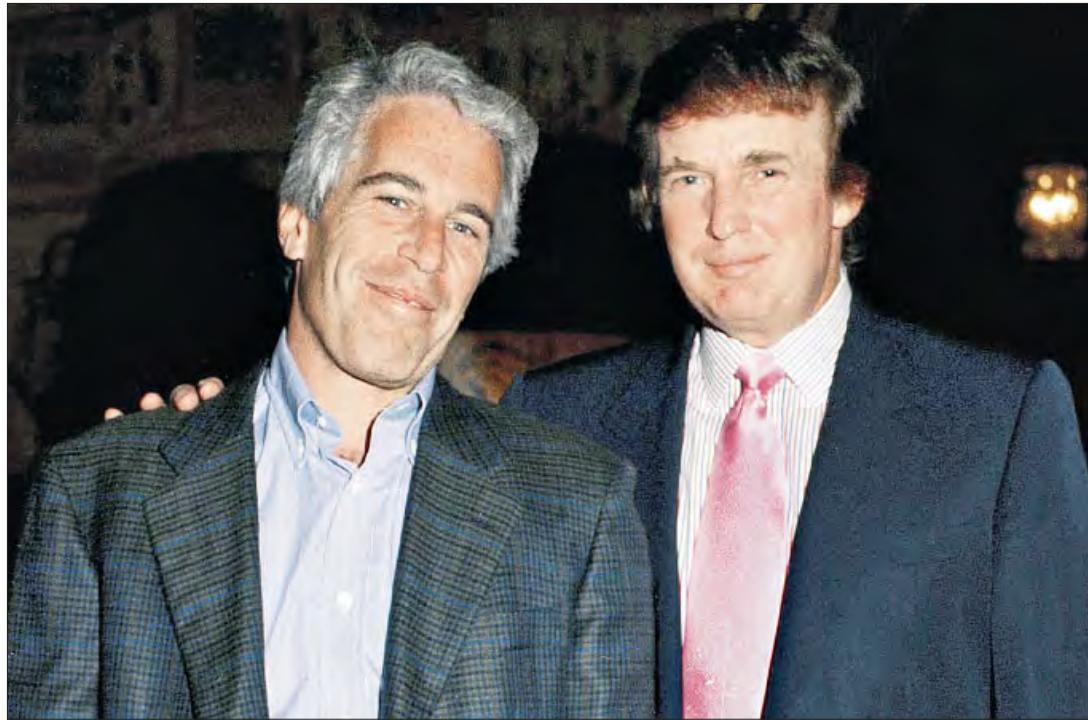


7 502228 390008

JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

# Méjico debe “agradecer” a España por Conquista: PP



## A la luz, más correos del nexo Trump-Epstein

▲ Demócratas divulgaron mensajes en los que se evidencia que el actual mandatario estaba al tanto de la conducta del pedófilo, uno de los cuales menciona que el republicano “pasó horas” con una

de las víctimas, a lo que la Casa Blanca respondió que se trata de una “narrativa falsa”. Asimismo, ayer terminó el cierre de gobierno más largo de la historia de EU. Foto The Independent AGENCIAS / P 23 Y 27

## Cita en Zacatecas por reforma electoral

## Llama la SG a evitar que envejezca la democracia

● Rosa Icela Rodríguez insta a que sea un instrumento de transición pacífica en el país

REDACCIÓN / P 12

## Está claro que fue el narco: Leonel Godoy

## “En asesinato de edil no se descarta línea política”

● Liga a líder del PRI en Michoacán con cártel

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO / P 8

## Podrán cancelarse sin obstáculos

## Avalan reforma contra tarjetas no solicitadas

● Corte da revés a bancos en cargos fraudulentos

FERNANDO CAMACHO, ENRIQUE MÉNDEZ E IVÁN EVAIR SALDAÑA / P 25

● La diputada Cayetana Álvarez dice que se derrocó tiranía caníbal

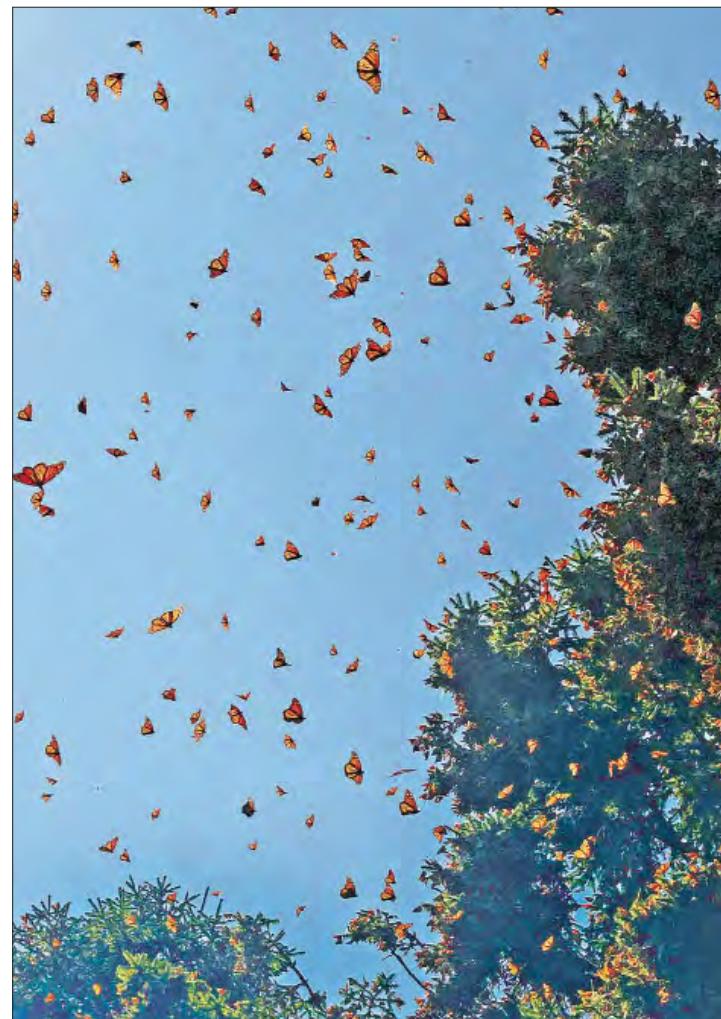
● Merece gratitud la construcción de “universidades en el páramo”, señala derechista

● Se introdujo “la civilización hace 500 años”, afirma

● Critica en pleno del Congreso gesto de canciller hacia pueblos originarios

A. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 6

## Las monarca ya están aquí



▲ Como cada año, millones de mariposas han arribado desde el día 3 de este mes, procedentes de Canadá, a los bosques del municipio de

Ocampo, Michoacán, donde formaron tres colonias y casi terminan de establecer una cuarta. Foto Homero Gómez Jr E. MARTÍNEZ, CORRESPONSAL / P 33